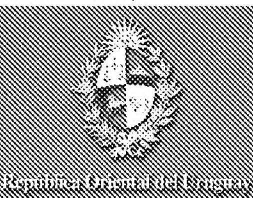
DIARIO OFICIAL

Año CIII - N° 27.423 Montevideo, martes 12 de febrero de 2008







Postales del URUGUAY

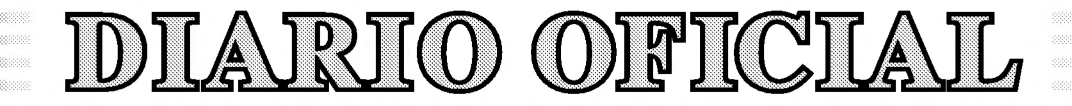
nuestras playas



UruguayNatural

www.uruguaynatural.com

Vista panorámica del Cabo Polonio y una de sus playas.
(Kurt M. Rathschuh - gentileza del Ministerio de Turismo y Deporte del Uruguay)



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIII - Nº 27.423 - Montevideo, martes 12 de febrero de 2008

DOCUMENTOS

Tomo 411

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución 53/008

Desígnanse representantes del Poder Ejecutivo, para integrar la Comisión Asesora del Hipódromo Nacional de Maroñas. (297)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 15 de Enero de 2008

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de abril de 2007 dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, por la cual se designaron para integrar la Comisión Asesora del Hipódromo Nacional de Maroñas, al Dr. Martín Tornaría Maglio y al Ing. Carlos Ferro Alacio, como representantes del Poder Ejecutivo, en calidad de titular y suplente respectivamente.

RESULTANDO: I) que el Dr. Martín Tornaría Maglio y el Ing. Carlos Ferro Alacio han presentado renuncia a los cargos que venían ocupando.

II) que la Dirección General de Casinos sugiere se designen como representantes del Poder Ejecutivo a los Sres. Luis Pedro Michelini Delle Piane y Santiago Fontana Bucheli, en calidad de titular y suplente, respectivamente.

CONSIDERANDO: lo expuesto, corresponde agradecer los servicios prestados por el Dr. Tornaría Maglio y el Ing. Ferro Alacio y proceder a la designación de los miembros reemplazantes.

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto por el Inciso 7º del art. 14 del Reglamento de Carreras aprobado por Decreto Nº 124/003, de 1º de abril de 2003, a lo informado por la Dirección General de Casinos y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS,
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Desígnanse como representantes del Poder Ejecutivo, para integrar la Comisión Asesora del Hipódromo Nacional de Maroñas, a los Sres. Luis Pedro Michelini Delle Piane y Santiago Fontana Bucheli, en calidad de titular y suplente, respectivamente.

2º.- Agradécese los servicios prestados por el Dr. Martín Tornaría Maglio y el Ing. Carlos Ferro Alacio durante el cumplimiento de sus funciones en la Comisión Asesora del Hipódromo Nacional de Maroñas.

3º.- Vuelva a la Dirección General de Casinos, para su notificación. Cumplido, archívese.
DANILO ASTORI.

---o---

2

Resolución 54/008

Autorízase la inscripción del Sr. Luis Alejandro Laureiro Alves, en el Registro de Despachantes de Aduana y en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana. (298)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 15 de Enero de 2008

VISTO: la gestión promovida por el Sr. Luis Alejandro Laureiro Alves, en la que solicita ser inscripto en el Registro de Despachantes de Aduana y en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.

RESULTANDO: que de los recaudos agregados en autos surge que el gestionante ha cumplido con los requisitos exigidos por el artículo 3º, literales A), B), C) y D) de la Ley Nº 13.925, de 17 de diciembre de 1970 para inscribirse en el Registro de Despachantes de Aduana y con lo dispuesto por el inciso 3º del artículo 17 de la misma Ley para inscribirse en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.

CONSIDERANDO: I) que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Nº 13.925, de 17 de diciembre de 1970 y artículo 4º del Decreto Reglamentario Nº 391/971, de 29 de junio de 1971.

II) que en cuanto a la garantía exigible deberá estarse a lo dispuesto por el artículo 5º del referido Decreto Nº 391/971, con la modificación establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS,
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción del Sr. Luis Alejandro Laureiro Alves, en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país, previa prestación de la garantía que dispone el artículo 5º del Decreto Nº 391/971, de 29 de junio de 1971, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en Bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 254/998 citado.

2º.- Autorízase la inscripción del Sr. Luis Alejandro Laureiro Alves, en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país.

3º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.
DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

3

Resolución 55/008

Reconócese el nivel universitario del "Postgrado de Especialización en Finanzas" (Plan 2005), dictado por la Universidad Católica del Uruguay. (299*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 29 de Enero de 2008

VISTO: La solicitud de reconocimiento del nivel universitario de la carrera "Postgrado de Especialización en Finanzas" (Plan 2005) presentada por la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga", de fecha 7 de diciembre de 2005.

RESULTANDO: I) Con fecha 20 de noviembre de 2007, el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada emitió el Dictamen Nº 253 en el que se concluye que la mencionada carrera cumple con los requisitos previstos en el Decreto 308/995 para ser considerada de nivel universitario.

II) Con fecha 21 de enero de 2008, la Dirección de Educación, en consonancia con lo expresado por el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada en el dictamen antes mencionado, sugiere el reconocimiento del "Postgrado de Especialización en Finanzas" (Plan 2005) dictado por la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga".

CONSIDERANDO: Se ha cumplido con todos los requisitos dispuestos por la normativa vigente para acceder a lo solicitado.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Decreto Ley 15.661 de fecha 23 de octubre de 1984, por el Decreto 308/995 del 11 de agosto de 1995 y sus modificativos, y a la Resolución del Consejo de Ministros Nº 813 del 2 de setiembre de 1997.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- RECONOCER el nivel universitario del **"Postgrado de Especialización en Finanzas" (Plan 2005)**, dictado por la Universidad Católica del Uruguay, otorgando el título de **Especialista en Finanzas** con énfasis en Finanzas Bancarias o Finanzas Corporativas.

2º.- ENCOMIENDASE a la Dirección de Educación la certificación de los originales del Plan de Estudios para la institución y para esta Secretaría de Estado.

3º.- COMUNIQUESE a la Institución gestionante, a la Dirección de Educación, al Departamento Notarial del Ministerio de Educación y Cultura y al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada. Cumplido, archívese.

FELIPE MICHELINI.

---o---

4
Resolución 56/008

Reconócese la carrera "Licenciatura en Comunicación Social" (Plan 2005), dictada por la Universidad Católica del Uruguay. (300*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 29 de Enero de 2008

VISTO: La solicitud de reconocimiento del rediseño curricular de la "Licenciatura en Comunicación Social" (Plan 2005) presentada por la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga", con fecha 20 de octubre de 2005.

RESULTANDO: I) Con fecha 9 de octubre de 2007, el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada emitió el Dictamen Nº 248 en el que se concluye que la mencionada carrera cumple con los requisitos previstos en el Decreto 308/995 para ser considerada de nivel universitario.

II) Con fecha 21 de enero de 2008, la Dirección de Educación, en consonancia con lo expresado por el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada en el dictamen antes mencionado, sugiere el reconocimiento de la carrera "Licenciatura en Comunicación Social" (Plan 2005), dictada por la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga", dentro del Area de Conocimiento Nº 5, Ciencias Sociales y del Comportamiento.

CONSIDERANDO: Se ha cumplido con todos los requisitos dispuestos por la normativa vigente para acceder a lo solicitado.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Decreto Ley 15.661 de fecha 23 de octubre de 1984, por el Decreto 308/995 del 11 de agosto de 1995 y sus modificativos, y a la Resolución del Consejo de Ministros Nº 813 del 2 de setiembre de 1997.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- RECONOCER el plan 2005 de la carrera "Licenciatura en Comunicación Social", de la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga", mediante el cual se otorgarán el título intermedio de **"Técnico en Comunicación Social"** de carácter terciario no universitario y el título final de **"Licenciado Comunicación Social"**.

2º.- ENCOMIENDASE a la Dirección de Educación la certificación de los originales del Plan de Estudios para la institución y para esta Secretaría de Estado.

3º.- NOTIFIQUESE a la institución gestionante, a la Dirección de Educación, al Departamento Notarial del Ministerio de Educación y Cultura y al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada. Cumplido, archívese.

FELIPE MICHELINI.

---o---

5
Resolución 57/008

Reconócese el nivel universitario de la carrera "Maestría en Farmacología Clínica" (Plan 2004), dictada por la Universidad de Montevideo. (301*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 29 de Enero de 2008

VISTO: La solicitud de reconocimiento de la carrera "Maestría en Farmacología Clínica y Farmacoeconomía" (Plan 2004) presentada por la Universidad de Montevideo, de fecha 30 de diciembre de 2004.

RESULTANDO: I) Luego de realizadas las evaluaciones correspondientes, y luego de conferida y evacuada la vista de los informes, la Universidad de Montevideo propone la sustitución de la denominación antes mencionada de la carrera por la de "Maestría en Farmacología Clínica".

II) Con fecha 30 de octubre 2007, el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada emitió el Dictamen Nº 251, concluyendo que la referida carrera cumple con los requisitos previstos en el Decreto 308/995 para ser considerada de nivel universitario.

III) Con fecha 21 de enero de 2008, la Dirección de Educación, en consonancia con lo expresado por el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada en el dictamen antes mencionado, sugiere el reconocimiento de la carrera "Maestría en Farmacología Clínica" (Plan 2004) dictada por la Universidad de Montevideo, dentro del Area de Conocimiento Nº 2, Salud Humana.

CONSIDERANDO: Se ha cumplido con todos los requisitos dispuestos por la normativa vigente para acceder a lo solicitado.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Decreto Ley 15.661 de fecha 23 de octubre de 1984, por el Decreto 308/995 del 11 de agosto de 1995 y sus modificativos, y a la Resolución del Consejo de Ministros Nº 813 del 2 de setiembre de 1997.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- RECONOCESE el nivel universitario de la carrera **"Maestría en Farmacología Clínica" (Plan 2004)** dictada por la Universidad de Montevideo, otorgando el título de **"Magíster en Farmacología Clínica"**.

2º.- ENCOMIENDASE a la Dirección de Educación la certificación de los originales del Plan de Estudios para la institución y para esta Secretaría de Estado.

3º.- COMUNIQUESE a la institución gestionante, a la Dirección de Educación, al Area de Educación Superior, al Departamento Notarial del Ministerio de Educación y Cultura y al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada. Cumplido, archívese.
FELIPE MICHELINI.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

6

Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua

Resolución 8/008

Regleméntase algunas condiciones de la instrucción de denuncias y reclamos vinculados a penalizaciones aplicadas por el Distribuidor de energía eléctrica, por irregularidades en el uso de energía.
(302*R)

Montevideo, 31 de Enero de 2008

Acta Nº 6
Resolución Nº 8/008
Expediente Nº 0074/2006

VISTO: la necesidad de reglamentar de modo especial algunas condiciones de la instrucción de denuncias y reclamos vinculados a penalizaciones aplicadas por el Distribuidor de energía eléctrica, por irregularidades en el uso de la energía;

RESULTANDO: I) que los reclamos y denuncias planteados ante la URSEA con el objeto referido en el Visto vienen siendo los mayoritarios en lo que respecta a aquellos vinculados al sector eléctrico;

II) que, a la luz de la experiencia recogida en la Unidad, se constata una diversidad de situaciones en cuanto a la conformación y disponibilidad de instrumentos probatorios por parte del Distribuidor, lo que no resulta deseable;

III) que, en razón de ello, esta Comisión Directora encomendó la elaboración de una reglamentación que establezca pautas claras para la consideración de este tipo de reclamos y denuncias;

IV) que, en cumplimiento de dicho mandato, se elaboró un proyecto de reglamentación;

CONSIDERANDO: I) que se estima pertinente aprobar la reglamentación propuesta, sin perjuicio de ulteriores ajustes que se entienda oportuno realizar a la luz de la experiencia de su aplicación;

II) que la reglamentación contribuirá a dar garantías mínimas a los usuarios, a la vez que permitirá a la Distribuidora adoptar las previsiones necesarias para contar con un adecuado sustento probatorio de las irregularidades;

III) que resulta necesario resolver en consecuencia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en los artículos 14 y 15 de la Ley Nº 17.598 de 13 de diciembre de 2002;

LA COMISION DIRECTORA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ante reclamos o denuncias que realicen a la URSEA los usuarios del suministro de energía eléctrica que presta el Distribuidor, con motivo de la aplicación por éste de una penalización en virtud de entenderse constatada una irregularidad en el uso de dicha energía, y a los efectos de la constatación y acreditación de tal irregularidad, la Unidad considerará, entre otros, los siguientes instrumentos:

a) Acta de constatación clara y legible del estado del equipo de medida y demás instalaciones en el suministro, así como de todas las actuaciones cumplidas por los funcionarios intervinientes, suscripta por al menos dos de ellos, y por algún residente de la finca o local suministrado, siempre en este último caso que se encuentre a alguien luego de haberse hecho el respectivo llamado. De negarse la persona a firmar, debe dejarse la constancia específica respectiva.
b) Registro fotográfico con fecha inserta de ejecución, donde se aprecien claramente las principales constataciones visibles a través de dicho documento.
c) Certificado de ensayo de laboratorio realizado al equipo de medida o documento de resultancias del ensayo con medidor patrón en el suministro, en el caso de irregularidades vinculadas al funcionamiento del equipamiento.
d) Documento que acredite haberse conferido al titular del suministro, previo a aplicar la penalización, la debida oportunidad de realización de sus descargos.
e) Registro histórico de consumos del suministro comprensivo de un lapso temporal suficiente para apreciar el caso concreto.
f) Detalle explicativo de la liquidación de la penalización.
d) Todos los antecedentes del reclamo o denuncia ante el propio Distribuidor y toda otra probanza que estime relevante.

La falta de algún instrumento significativo para el caso concreto, o su conformación deficiente, que no permita una debida acreditación de los hechos, habilita un pronunciamiento desfavorable al Distribuidor, en cuanto a la aplicación de la penalización. Igual consecuencia jurídica le cabe a la falta de otorgamiento de la debida oportunidad para efectuar los descargos.

Artículo 2º.- La URSEA dispondrá las diligencias probatorias complementarias que estime necesarias y evaluará todas las producidas, de conformidad con lo previsto en el Decreto Nº 500/991, de 27 de setiembre de 1991.

Artículo 3º.- El Distribuidor cumplirá las actuaciones que resulten necesarias para conformarse al pronunciamiento del Regulador, dentro del plazo de 15 (quince) días hábiles de notificado del mismo, sin perjuicio de las impugnaciones que estime pertinentes y so pena de la imposición de las sanciones que correspondan previo requerimiento con plazo de 5 (cinco) días hábiles.

Artículo 4º.- La presente reglamentación entrará en vigencia el 1º de marzo de 2008, debiendo el Distribuidor adoptar las medidas que estime pertinente para conformarse a ella.

Artículo 5º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dra. Cristina Vázquez, Presidenta; Dr. Mario Galeotti, Director; Dr. Robert Silva García, Secretario General.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIO MONERO STEFANO (Fa: 2-57467/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4 Feb 01- Feb 18

MARIA MARTA DEL PORTILLO GASTAMBIDE (Fa: 2-54926/2007).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5 Feb 01- Feb 18

GLADYS ESTHER PEREYRA SEIJAS (Fa: 2-54724/2007).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 140 Feb 01- Feb 18

FLORENCIA SOLEDAD CARRACIDO (Fa: 2-56920/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 146 Feb 01- Feb 18

JUAN WASHIGTON o WASHINGTON BERARDI TUCCI (Fa: 2-59005/2007).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 205 Feb 01- Feb 18

CESAR ANTONIO DUPONT PADE (Fa: 2-52682/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 515 Feb 01- Feb 18

ROSA MAGDALENA PAZOS SABIA y ROBERTO PEDRO VOITURET (Fa: 2-47592/2007).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1980 Feb 01- Feb 18

JULIO CESAR SPOSITO AMBIENI (Fa: 2-58804/2007).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2068 Feb 01- Feb 18

CELIA ESTHER CASARETTO ECHANIZ (Fa: 2-59483/2007).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2074 Feb 01- Feb 18

AMADO o AMADEO FELIPE ELENA ANGELINI y WILMAR EFRAIN ELENA MORALES (Fa: 42-692/2002).
Montevideo, 03 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2274 Feb 06- Feb 19

BLANCA CELESTINA CAPOTE o CAPOTTE VIGNOLO (FA: 2-41245/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2369 Feb 07- Feb 20

FANNY KALCHGRUBER DE LEON y HERMANN o HERRMANN WENZEL ANDEREYA (Fa: 2-41858/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2476 Feb 08- Feb 21

DINJNA o DIGNA JOSEFA ARES GAYOL (Fa: 2-45556/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2496 Feb 11- Feb 22

JUANA MASEDA CASTELL (Fa: 2-52348/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38325 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

HANS GERD o JUAN GERARDO BEHREND GOLDSTEIN y MARIA GLADYS CACERES ECHAVARREN (Fa: 2-55412/2007).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38691 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

TUSNELDA NATIVA MELO ALVAREZ y JULIO ISRAEL PASCAL MELO (Fa: 2-22921/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38793 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

SEGUNDO TURNO

INOCENCIO DEL HUERTO ACEVEDO HERRERA (FICHA 2-59058/2007).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 58 Feb 01- Feb 18

HORTENSIA u HORTENCIA MANUELA VILLAVERDE LIÑARES (FICHA 2-56925/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1354 Feb 01- Feb 18

RAFAEL ENRIQUE PASSANANTE ZOANI (FICHA 2-45420/2007).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1981 Feb 01- Feb 18

NORMA EDITH RENEE ALBERTI SALGUEIRO y MARIA ESTER NORMA CASTELLINO ALBERTI (Ficha 2-37795/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2016 Feb 01- Feb 18

SILVIA MABEL BARCELONA ACEVEDO (FICHA 2-59041/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2017 Feb 01- Feb 18

ELSA NEGLI ROGNONE BERRETTA o BERRETA (Ficha 2-55081/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2316 Feb 07- Feb 20

SEVERO GRACIAN MARTINEZ (Ficha 2-57488/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2381 Feb 07- Feb 20

AURORA AMALIA GONZALEZ BARLOCCO o BARLOCO (Ficha 2-60345/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2574 Feb 11- Feb 22

SUSANA MARIA BOLOGNA BERRUTTI (Ficha 2-51206/2007).

Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38320 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

JACINTA CRUZ (FICHA 2-58321/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38453 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

ELVIRA MARIA JOSEFINA FERRO ROVERE (FICHA 2-46918/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38839 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

JULIO COITIÑO RIVERO (FICHA 2-51932/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 36 Feb 01- Feb 18

MARIA LILYAN MALLADA GARCIA (FICHA 2-56952/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 1974 Feb 01- Feb 18

LIONEL SANGUINETTI LEGASPI (FICHA 2-54699/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 1982 Feb 01- Feb 18

JACOBINA ANITA CANTISANI SANTULLA o ANITA CANTISANI y PEDRO SARUBBI CANTISANI (FICHA 2-50471/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 2205 Feb 06- Feb 19

WASHINGTON ANTONIO FERRARI RODAS (Ficha No. 2-44736/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 2271 Feb 06- Feb 19

BLANCA MARCELINA RECOBA RODRIGUEZ (FICHA 2-55245/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 2272 Feb 06- Feb 19

VICTORIA OSTRIA LARRICA (FICHA 2-55787/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 2475 Feb 08- Feb 21

ADILES NUBIA ROMERO CHURI (Ficha: 2-7661/2007).
Montevideo, 30 de Marzo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38725 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

CALIXTO AMEIJENDA VILLAR (FICHA 2-52356/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 38740 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

OLGA AICARDI DAMIANI (FICHA 2-49231/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 38878 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

JUAN CARLOS CAL LUZARDO (FICHA 2-52669/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 38895 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

CUARTO TURNO

GEORGE CHIROIAN TORRES (2-56760/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 115 Feb 01- Feb 18

JULIO FERREYRA SUAREZ (2-45552/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 938 Feb 01- Feb 18

RICHARD GERARDO GARCIA SANTOS (2-48546/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1640 Feb 01- Feb 18

AMADEO ROSENDO MOROSOLI ZUBIRIA (2-54122/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2005 Feb 01- Feb 18

ROSA ELBA POGGI CASTRO (2-57115/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2075 Feb 01- Feb 18

LAUDENCIA IRMA REPETTO AGUIAR (2-53033/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2157 Feb 01- Feb 18

MARIA GLORIA RODRIGUEZ ANTUNEZ (Ficha 2-58766/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2575 Feb 11- Feb 22

FERNANDO JAVIER RUSO TRIGO (2-46617/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38500 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DELICIA ESTRAZOLA (2-56244/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38534 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

QUINTO TURNO

EDISON CIANCIARULO LOPEZ (Ficha: 50-430/2002).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 50 Feb 01- Feb 18

LUIS FRANCISCO BISWANGER BRANDI o BRANDL y SOFIA ELVIRA RODRIGUEZ DELGADO (N? 2-40805/2007).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 111 Feb 01- Feb 18

MOREIRA LAURENZ, MARIA LUISA (Ficha 2-59628/2007).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 213 Feb 01- Feb 18

MARGARITA FERNANDEZ PEREYRA y PEDRO RAMON TABAREZ (Ficha No. 2 58628/06).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1977 Feb 01- Feb 18

JOSEFINA GESTO FERNANDEZ (Ficha 2-48607/2007).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 2047 Feb 01- Feb 18

ROMAN PIO CALGARO (Nº FICHA 2-61916/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2121 Feb 01- Feb 18

CIRIACO GÓMEZ RODRIGUEZ o CIRIACO GÓMEZ y FELICIA SELBIN o FELICIA CALISTRA SELBIN (ficha 2-51918/2007).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2122 Feb 01- Feb 18

LÓPEZ DELGUE, RUBENS (Exp 2-62255/2007).
Montevideo, 1 de Febrero de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 2422 Feb 08- Feb 21

VAZQUEZ REBOLO, MANUEL.
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38705 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

CARLOS WASHINGTON AGUIRRE VENANZZETTI (ficha 2-57237/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 38721 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

SEXTO TURNO

SANTIAGO LACAÑO DE ARZADUN (Fa. Nro. 2-56786/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8 Feb 01- Feb 18

CELSO RODRIGO POSE BELLINO (FA. 2-46544/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 117 Feb 01- Feb 18

HORACIO BELTRAN o BETRAN GUERRERO (Ficha 2-16133/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 197 Feb 01- Feb 18

DELFINO SILVA MACHADO (Fa. Nro. 2-58212/2007).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 206 Feb 01- Feb 18

FELIPA NEPOMUCENA SCARON IZQUIERDO y JOSE DELUCCA MARRONE o DI LUCA (Fa. Nro. 2-24375/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 302 Feb 01- Feb 18

MARIA ELVIRA DEL CARMEN RAGAZZO GHIGNONI (FA. 2-45209/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1978 Feb 01- Feb 18

ERNESTO AMARANTO CABRERA PEIRAN y ERNESTO ANGEL CABRERA CABRERA (Fa. 2-18364/2004).
Montevideo, 19 de Mayo de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2070 Feb 01- Feb 18

CARLOS ALFREDO GRASIDE BIZCAIZACU (Ficha Nro. 2-47920/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2085 Feb 01- Feb 18

ERUNDINA RODRIGUEZ GOMEZ (Fa. Nro. 2-48916/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38326 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DOGLIA DONATA URBAN FAU (Fa. Nro. 2-63988/2005).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38479 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

EUSTAQUIO RENE DE LOS SANTOS (FA. 2-50970/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38692 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

SEPTIMO TURNO

BATLLE GLAUCO ó BATLLE GLANCO HIRIGOYEN ETCHEVERRIA (Ficha 2-60154/2007).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 144 Feb 01- Feb 18

LAURA CUADRADO y LUIS DEMSO PLASENCIA (Ficha 2-177/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1628 Feb 01- Feb 18

LUIS UMBERTO ó HUMBERTO SOSA (Ficha 2-57991/2007).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1973 Feb 01- Feb 18

RENE CARAMELLA D'IMPERIO (Ficha 2-58554/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2011 Feb 01- Feb 18

OLGA ESTHER FERREYRA TORIANI y MERCEDES RENEE FERREYRA TORIANI (Ficha 2-51215/2007).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2380 Feb 07- Feb 20

MANUEL DORADO SUAREZ (Ficha 2-54779/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2463 Feb 08- Feb 21

AMADA ó AMANDA RAFFOUL (Ficha 2-55920/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2464 Feb 08- Feb 21

OSCAR SOUTO MAÑANA y SOFIA EUGENIA GARCIA PANDO (Ficha 2-59039/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38433 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

ELISEO RAUL SEOANE CABRERA (Ficha 2-58140/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38504 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

CARLOS WALTER DORES LA CAVA (Ficha 2-57222/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38724 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

ULISES PRUNELL PLA (Ficha 2-59885/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38794 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

ELISA INES GARCIA DE ZUÑIGA LUISI (Ficha 2-58803/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38869 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CANCELO (Ficha 2-57800/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38879 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

OCTAVO TURNO

RUBEN JOSE VASSALLO DOMINGUEZ (Fa: 2-50222/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37 Feb 01- Feb 18

FERNANDO GONSALO ARROYO FAROPPA (Fa: 2-47910/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 198 Feb 01- Feb 18

NICOLA o NICOLAS DI PAOLO COLANTUONO (Ficha Nº 2-54176/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 474 Feb 01- Feb 18

JESUS GERARDO FERNANDEZ PEÑA (Fa: 2-45856/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1236 Feb 01- Feb 18

JULIA ESTHER PITTAMIGLIO CARRASCO (Fa: 2-57763/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1689 Feb 01- Feb 18

GLORIA MODESTA ISIDORA BONORA MARTINEZ (Fa: 2-28987/2007).
Montevideo, 27 de Julio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2071 Feb 01- Feb 18

ELSA ELVIRA MARTINEZ MARTINEZ o ELSA ELVIRA DOLORES MARTINEZ MARTINEZ (Fa: 2-58069/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2078 Feb 01- Feb 18

OSCAR ULISES UZAL PEÑA y SONIA NIBIA SAAVEDRA (Fa: 2-55242/2007).

Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2299 Feb 07- Feb 20

CARLOS ESTEBAN BARBIERI SCARONE (Fa: 2-50668/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2459 Feb 08- Feb 21

SIXTO GILBERTO FUENTES LUZARDO (Fa: 2-55747/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2.007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38840 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

EMA BUSCHIAZZO LAZZERINI (Fa: 2-35530/2006).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38843 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

SARA ESMORIS RECOUSO (Fa: 2-56957/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2.007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38862 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

NOVENO TURNO

OSCAR LEOPOLDO DIBARBOURE PASTORINI (FICHA 2-56900/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2001 Feb 01- Feb 18

MIRNA CARMITA BLENGINI OTTONELLO (Ficha 2-50965/2007).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2007.
Esc. Mirta D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2206 Feb 06- Feb 19

ANTONIO JUAN o GIOVANNI POLSINELLI REA (FICHA 2-60279/2007).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2357 Feb 07- Feb 20

NICOLAS EUCLIDES COTIGNOLA LA ROCCA (FICHA 2-59199/2007).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2444 Feb 08- Feb 21

MARIA BLANCA OURTHE CABALE SOFFIA (Ficha 2-54728/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38454 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DECIMO TURNO

ROBERTO LARRAÑAGA OJEDA (Ficha No. 2-40568/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 143 Feb 01- Feb 18

MARIO NILO FERNANDEZ CRUZ (Ficha: 2-48334/2007).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 1342 Feb 01- Feb 18

CARLOS ALBERTO ALEMAN TORRES (FICHA 2-53678/2007).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 2181 Feb 06- Feb 19

NEIVE LOPEZ PADILLA (FICHA 2-51010/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 2300 Feb 07- Feb 20

JOAQUIN LAMOURET ERRO (FICHA 2-51803/2007).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 2461 Feb 08- Feb 21

BLANCA HAYDEE CAMY VERDE (Ficha: 2-45689/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 38744 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

DAISSY LAURA SALSAMENDI AMESTOY (FICHA: 2-15072/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 38835 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

HUGO WALTER SOTO FLEITAS (FICHA 2-53247/2007).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 38871 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

NELLY NELBA TOMASSO BRIANO (FICHA 2-56455/2007).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 38880 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

ANGELA CATALINA COSENTINO CARLUCCIO (FICHA 2-53965/2007).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 39016 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

CESAR DIEPA o CESAR FELIX DIEPPA o DIEPA SANGUINETTI y NEMENCIA LOPEZ o MARIA NEMESIA LOPEZ ACOSTA (FICHA 2-50755/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 39027 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

DECIMOPRIMER TURNO

GLADYS RENNE GOÑI MINOTTI (FA. 2-33384/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2462 Feb 08- Feb 21

CELIA JOSEFA ACOSTA PEREZ (FA. 2-35696/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2474 Feb 08- Feb 21

MONTSERRAT SALSE BONET (2-57824/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38372 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

WALTER RODRIGUEZ MARAN (2-53352/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38535 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

TORRES DOLSI, RICARDO OSCAR (Ficha 2-54389/2007).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 14 Feb 01- Feb 18

RICARDO BOU-KHAIR (FICHA: 2-56832/2007).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 38 Feb 01- Feb 18

EDELVVEIS PETRONA BECARIAS GUIDOBONO (I.U.E: 2-52452/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 116 Feb 01- Feb 18

MORALES ACUÑA JOSE MARIA (I.U.E. 2-59117/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 137 Feb 01- Feb 18

TEODORA FRANCISCA MASTROPIERRO o TEODORA FRANCISCA MASTROPIERRO CARDOZO (Ficha 2-48789/2007).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 291 Feb 01- Feb 18

BLANCO CARBALLO, DELFINA (Fa. 2-51522/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1639 Feb 01- Feb 18

ELIDA AGUERRONDO TALLAC (Ficha 2-62700/2007)
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2423 Feb 08- Feb 21

LUIS GEORGE RIVAS IPAR (Ficha 2-60249/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2472 Feb 08- Feb 21

HILDA RASE o HILDA MAGDALENA RASE SCHMIDT (Fa 2-54849/2007).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38492 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

GIOVANNINA o JUANA MAZZEO o JUANA MAZZEO LOMBARDO (Ficha 2-41589/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38501 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

JUAN JOSE MARTINEZ LEIVA (ficha 2-34293/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 38690 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

GARCIA BARROS, JUAN (Ficha 2-45890/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38877 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

DECIMOTERCER TURNO

MARIA ESTHER FENOCCHI TORRADEFLO (Ficha Nro. 2-40011/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 53 Feb 01- Feb 18

MIGUEL ANGEL BORELLI ARRIGONI (Fa. Nro. 2-58210/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 845 Feb 01- Feb 18

ELBIO MARTIN RAMOS PRADO (Ficha Nro. 2-55214/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 38352 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DANIEL MARIO, MANUEL BURGOS FALCO (Fa. Nro. 2-52570/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38670 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

MARIA DEL CARMEN DE LA LLANA (FICHA 53-692/2003).
Montevideo, 1 de Febrero de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 39026 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

DECIMOCUARTO TURNO

ZULMA LARROSA OLIVAR (Ficha 2-45240/2007).
Montevideo, 2 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30 Feb 01- Feb 18

NEREAIR NERREIS PACHECO (Ficha 2-47923/2007).
Montevideo, 16 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 97 Feb 01- Feb 18

CARMEN ORLANDO u ORLANDO DE SCHENONE (Ficha 2-60395/2007).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 128 Feb 01- Feb 18

MIGUEL ANGEL DASCALAKIS GIMENEZ (Ficha 2-56026/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 139 Feb 01- Feb 18

JORGE ANTONIO CESAR BENENATI GUIMARAES (Ficha 2-61405/2007).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1975 Feb 01- Feb 18

AIDA MODUGNO LUPO (Ficha 2-55751/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2487 Feb 08- Feb 21

JUAN JOSE PIAGGIO VICTORICA (Ficha 2-57529/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38494 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

MARIA ISABEL PEREZ ALVAREZ (Ficha 2-57481/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38693 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

ELADIA MULATTIERI CORPORALES y FORTUNATO GONZALEZ MARQUETES (Ficha 2-57893/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38845 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

ALFONSO SOLARES (Ficha 2-58855/2007).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38881 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

DECIMOQUINTO TURNO

FRANCISCO EMILIO PARODI VANOLI o BANOLI (Expediente Nº 2-59841/2007).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 138 Feb 01- Feb 18

ROSA ELIDA PONZZETTI o PONZETTI ARTINO (Nº Expediente: 2-12203/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 142 Feb 01- Feb 18

ARMANDO ANIBAL DE LOS SANTOS MONDRAGON (Expediente Nº 2-61218/2007).
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 292 Feb 01- Feb 18

ROLAND SAVINIANO o RONALD SAVINIANO PEDRO GATTI PEREZ (Expediente Nº 2-58504/2007).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2006 Feb 01- Feb 18

ALBERTO MIGUEL PEREZ y CELESTE EDUARDINA BARRIOS LARROSA (Expediente Nº 2-59052/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2009 Feb 01- Feb 18

JULIO CESAR MATONTE o MATONTTE RODRIGUEZ (Expediente Nº 2-20049/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2488 Feb 08- Feb 21

MARIA ESTHER CASAS VIDAL (Expediente Nº 2-62380/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2564 Feb 11- Feb 22

BLANCA TERESA ALONZO JELPO o YELPO (Expediente Nº 2-53403/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38495 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

ANIBAL BRUNO BERRUTTI BERRUTTI (Expediente Nº 2-58303/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38742 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

CARMEN GOMEZ VERDOMAS o VENDOMAS (Expediente Nº 2-56838/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38838 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

JOSE ENRIQUE ROJAS COMPA (Expediente Nº 2-57339/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38841 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

MARIA LUISA BOLON LOUREIRO y LUIS ALBERTO ESTEVEZ BOLON (Expediente Nº 2-57944/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 39020 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

DECIMOSEXTO TURNO

ENRIQUE ERNESTO TARIGO VAZQUEZ y SUSANA ISABEL MORADOR LOPEZ (Expediente Nº 2-58289/2007).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 40 Feb 01- Feb 18

AUXILIO MARIA FAJARDO GARCIA (Expediente Nº 2-59952/2007).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 41 Feb 01- Feb 18

SANTIAGO ALEJANDRO GERONIMI (Expediente Nº 2-21297/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de Diciembre de 2007.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 105 Feb 01- Feb 18

NATIVIDAD SERAFIN PEREZ VIERA y EULISES ELOY PEREZ TORRES (FICHA 537/2003).
Montevideo, 14 de Octubre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2015 Feb 01- Feb 18

EMILIA MORENO DELGADO (Expediente Nº 2-58987/2007).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2273 Feb 06- Feb 19

DIEGO LUSSICH BARREIRO (Expediente Nº 2-61861/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2544 Feb 11- Feb 22

ROBERTO JOSE NASI ROLLA (Expediente Nº 2-57929/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38321 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

ANGEL MARIA LUNA PIZZA (Expediente Nº 2-57072/2007).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38322 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

EUDULIA o EXDULIA MENDEZ ROQUE (Expediente Nº 2-56517/2007).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38694 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

ANTONIO CABRAL RAMOS (Expediente Nº 2-57700/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38741 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

ELVIRA SRUR ATAEFE (Expediente Nº 2-55914/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38844 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ORFILIA MARTINEZ VERA (Ficha 2-56134/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, ACT. ADJ. PASANTE.
01) $ 2420 10/p 6 Feb 01- Feb 18

CELINA ROCHA MOTTA y ROBERTO PEREZ FERNANDEZ (Ficha 2-53223/2007).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 57 Feb 01- Feb 18

MARIA SALOME CERDEÑA CARDARELLO o CARDARELLI (Ficha 2-25496/2007).
Montevideo, 1 de Agosto de 2007.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 121 Feb 01- Feb 18

DORILA RUIZ CORREA (Ficha 2-57300/2007).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 145 Feb 01- Feb 18

ANTONIO BENIGNO ARIAS FERULO o FERULLO (Ficha 2-59119/2007).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1976 Feb 01- Feb 18

MYRIAM OFELIA ALVAREZ CHINELLI (Ficha 2-57663/2007).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2421 Feb 08- Feb 21

DEMENCIO FERNANDEZ GOMEZ (Ficha 2-37611/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38489 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

MARIA CARMEN VARELA BARRIOLA y ERNESTO JUAN CUMMINS O'LEARY (Ficha 2-57045/2007).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38499 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

BEATRIZ RENEÉ DÍAZ MACEDA ó MASEDA (Ficha 58-39/1996).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38502 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

GLAUCO RODRIGUEZ RAVERA (Ficha 2-50611/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38723 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

JAIME ABDON CRAIGDALLIE RODRIGUEZ (Ficha 2-47162/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38831 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

DECIMOCTAVO TURNO

NORA HEBEE CURUTCHET MARCHETTI (FICHA 2-56080/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, ACT. ADJ. PASANTE.
01) $ 2420 10/p 7 Feb 01- Feb 18

LUISA IRMA DAMIANO SANTANA (Ficha 2-58049/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 1920 Feb 01- Feb 18

RAUL CANTI RODRIGUEZ (FICHA 2-56062/2007).
Montevideo, 11 de Noviembre de 2007.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, ACT. ADJ. PASANTE.
01) $ 2420 10/p 2076 Feb 01- Feb 18

GERARDO POZNANSKY FRYDMAN (Ficha 2-50028/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, ACT. ADJ. PASANTE.
01) $ 2420 10/p 2082 Feb 01- Feb 18

AIDA MODESTA IVALDI BENZANO (Ficha 2-54872/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2207 Feb 06- Feb 19

ROBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha 2-53236/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38496 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

ANGELA DE ARMAS BENTANCOR o BENTANCUR (FICHA 2-55341/2007).
Montevideo, 11 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38537 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

ANTONIO RUFINO NOGUEIRA (FICHA 2-42638/2007).

Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38836 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

DECIMONOVENO TURNO

MARIA NYDIA DE LISA SILVA (FICHA Nº 2-56787/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2073 Feb 01- Feb 18

ADHEMAR ALBERTO VIZOSO LABADIE (FICHA Nº 2-59277/2007).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2473 Feb 08- Feb 21

MERCEDES CASTRO ERQUICIA (FICHA Nº 2-49978/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38485 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

SILVIA RAQUEL VIGO PAZ (FICHA Nº 2-51095/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38487 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

GLADYS MARQUEZ BUSTO (FICHA Nº 2-54844/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38491 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

VIGESIMO TURNO

ESTHER JOAQUINA CAMPOS IFRAN (FICHA Nº 2-58478/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35 Feb 01- Feb 18

JULIO GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA Nº 2-59115/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 112 Feb 01- Feb 18

ADELA TAYLOR BARBOZA (FICHA Nº 2-60242/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 214 Feb 01- Feb 18

CARLOS EMETERIO MARSIGLIA SAN MARTIN (FICHA Nº 2-58622/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 954 Feb 01- Feb 18

ANGELES INOCENCIA ó MARIA ANGELES ó ANGELA PEREZ HERNANDEZ (FICHA Nº 2-49755/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2004 Feb 01- Feb 18

JULIA ANA MOSCATELLI GIULIANOTTI (FICHA Nº 2-55329/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2008 Feb 01- Feb 18

OSCAR ERNESTO GOÑI PEREZ (Ficha Nº 2-30810/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2072 Feb 01- Feb 18

CARLOS CESAR LUZ PIÑEIRO (FICHA Nº 2-61652/2007).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2565 Feb 11- Feb 22

LUIS OSVALDO SILVA FERNANDEZ (FICHA Nº 2-54847/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38371 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

ADOLFO GOLDSTEIN FLEISMAN (FICHA Nº 2-38121/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38689 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

JESUS FRANCISCO POMBO GARCIA (FICHA Nº 2-57682/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38867 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

DANTE RUBEN D'AMATO BALLESTEROS (IUE: 2-56930/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 56 Feb 01- Feb 18

JUAN RODRIGUEZ o RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE: 2-39856/2007).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2156 Feb 01- Feb 18

ALBA NIRIA MUÑOZ CEJAS (IUE: 2-59148/2007).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2208 Feb 06- Feb 19

DELIA IRIS CABRERA BARBIERI y RUBEN HUGO BRESCIANO VESPA (Ficha: S 386/2001).
Montevideo, 3 de Agosto de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2460 Feb 08- Feb 21

JUAN CARLOS BARBOZA o BARBOSA BELIO (IUE: 2-45679/2007).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2498 Feb 11- Feb 22

MAXIMO GONZALEZ FRAILE (IUE: 2-49749/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38427 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

MARIA CARLOTA BLASCO BLASCO (IUE: 62_606/2003).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38892 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

DORIS NELIS SILVA DA CUNHA (IUE: 2-60007/2007).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38894 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

MARTIN PUJOL, ARTURO (IUE: 2-58994/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39017 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

MARIA KERBER (IUE: 2-60330/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39018 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA ANGÉLICA MONDUTEY BARBOSA ó BARBOZA y RAMÓN ORLANDO PAREDES LOPEZ (número de expediente 2-48915/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 103 Feb 01- Feb 18

STEFANI HAAS, SILVIA MARIA (IUE: 2-50982/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1422 Feb 01- Feb 18

JURIOL CAMERA, BLANCA ANGELINA (IUE: 2-59741/2007).

Montevideo, 19 de Diciembre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1690 Feb 01- Feb 18

SONIA EDIS GUILLERMO PINTOS (IUE: 2-53399/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1979 Feb 01- Feb 18

SEOANE MARQUES MARIA DELIA (IUE: 2-17507/2007).
Montevideo.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2014 Feb 01- Feb 18

JOSÉ MONTENEGRO GUTIÉRREZ (IUE: 2-59247/2007).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2069 Feb 01- Feb 18

FITZ PATRICK PEREDA, MARIA DE LAS MERCEDES (IUE: 2-59926/2007).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2080 Feb 01- Feb 18

SALPETRO FAVA, EMILIO RUBEN (IUE: 2-58467/2007).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38324 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

TEPERINO MERCADAL, ANTONIO MARÍA (IUE: 2-48766/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38455 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

CAPOTE SAETONE EMA EDUVIGES (IUE: 2-46708/2007).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38467 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

JACINTA ESTHER CASTILLO (IUE: 2.43539/2007).
Montevideo, 2 de Octubre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38475 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

PONTON RODRIGUEZ, HUGO RAMÓN (IUE: 2-56 815/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38488 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

PRIORE SANCHEZ, ANGEL RAMON (IUE: 2-46317/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38863 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

DE LEON, PEDRO WASHINGTON (IUE: 2-53639/2007).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38876 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

EDELMA BARRIOS (IUE: 2-58589/2007).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38893 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

VIGESIMOTERCER TURNO

ISABEL SARA PESQUERA CADENAS (FICHA: 2-58067/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 39 Feb 01- Feb 18

ISABEL DUBRA QUEIJO ó DUBRA Y QUEIJO (FICHA: 2-51862/2007).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 397 Feb 01- Feb 18

NESTOR HUGO GODEL TECHEIRA (FICHA: 2-60644/2007).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2007 Feb 01- Feb 18

SEGUNDO EBER VALERON FARIAS (FICHA: 2-51584/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2066 Feb 01- Feb 18

HAYDEE JOSEFINA ALVES LORENZIN (FICHA: 2-15073/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2081 Feb 01- Feb 18

NORMA CARMEN CARBALLO CASTRO (FICHA: 2-51868/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2285 Feb 06- Feb 19

MARIA OFELIA TELIZ ZABALEGUI (FICHA: 2-57074/2007).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38323 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

ANGELINA LEMA MENDEZ (FICHA: 2-54457/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38486 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

MARIA ELIDA ROSANO GONZALEZ (FICHA: 2-50699/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38493 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

LUIS ALBERTO NOGUEIRA ZEBALLOS (FICHA: 2-57752/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38498 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

MARIA ANGELICA BERACOCHEA MENCHACA (FICHA: 2-44429/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38792 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

MARTA ROSA MERCEDES BOADO ALONSO (FICHA: 2-58982/2007).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38837 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

ESTHER MORENO CONDE y RUBEN NIEVES MORENO (FICHA: 2-51583/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 114 Feb 01- Feb 18

MATILDE PEREZ GRELA (FICHA: 2-55918/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 118 Feb 01- Feb 18

MARIA DOLORES FIGUEREDO BOTINELLI ó BOTTINELLI (FICHA: 2-49528/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2003 Feb 01- Feb 18

JORGE IRIARTE GONZALEZ y JOSE PEDRO IRIARTE BRIOSO (FICHA: 2-58309/2007).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2010 Feb 01- Feb 18

ATILIO SAUL MORA MACHADO (FICHA: 2-56783/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2013 Feb 01- Feb 18

NOEMI VAZ GARCIA (FICHA: 2-60003/2007).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2067 Feb 01- Feb 18

HEBER HUGO REBUFELLO TOMATIS (FICHA: 2-54423/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2077 Feb 01- Feb 18

JUANA EVANGELISTA MIRABALLES BISCAZO ó VISCAZO ó VIZCAZO (FICHA: 2-53726/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2158 Feb 01- Feb 18

CARACE FERNANDEZ CALFANI ó CALPANI (FICHA: 2-57210/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38434 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

AMADEO LOPEZ REY (FICHA: 2-43726/2007).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38536 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

MARIA RENEE URTA TRIANON (FICHA: 2-45582/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38722 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

UBALDO LIBORIO PEREZ PEREZ (FICHA: 2-57563/2007).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38743 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

ELVIRA INES VIGLIECA ó VIGLIECCA MORENA de GOMEZ y RICARDO ANTONIO GOMEZ DELL (FICHA: 2-59057/2007).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38842 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE ANTONIO CALCETTO CONDE (Ficha 2-57745/2007).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 136 Feb 01- Feb 18

MARIO FELIX BABIO DELGADO (Ficha 2-50663/2007).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 152 Feb 01- Feb 18

CEFERINO INGUANZO ROJO y MERCEDES SALUD INGUANZO NIEMBRO (Ficha 2-55219/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1252 Feb 01- Feb 18

JUAN SANTIAGO GRAVANO LAVAGNINO (Ficha 2-26540/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2012 Feb 01- Feb 18

MARIA IRENE CHIOZZONE CAMINO (Ficha 2-26138/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2270 Feb 06- Feb 19

ANTONIO NION HERNANDEZ (Ficha 2-52044/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2497 Feb 11- Feb 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA ROSA LANATA FRANCO y ADOLFO ESCANDON SANCHEZ (Ficha 2-53841/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 55 Feb 01- Feb 18

GLADYS AGUSTINA ROSSI MARTINEZ (Ficha 2-30546/2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2083 Feb 01- Feb 18

SALVADOR JOSE CASELLA CASELLA (Ficha 2-47873/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2368 Feb 07- Feb 20

DELIA AMARO PIREZ (Ficha 2-9038/2006).
Montevideo, 04 de Abril de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38474 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

MARIA DINORA FALCO MARIZCURRENA (Ficha: 2-52567/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38669 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

ARACELIS MAGDALENA ACOSTA (Ficha 2-38661/2007).
Montevideo, 05 de Setiembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38830 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ANGELICA PIVA DORSI y RUBEN SCANDROGLIO CARRAFIELLO (FICHA 2-40793/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 141 Feb 01- Feb 18

VICTOR HUGO COLISTRO BALLESTRINO (FICHA 2-56781/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2000 Feb 01- Feb 18

SATURNINO CABRERA LOPEZ (Ficha 2-43639/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2084 Feb 01- Feb 18

ROMULO ROCCO FLORES (FICHA 2-28363/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2470 Feb 08- Feb 21

JULIO C. IRAZABAL o JULIO CESAR IRAZABAL TURZA (FICHA 2-31573/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38319 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

RAMONA CARMEN COSTAS PINTOS (FICHA 2-55880/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38562 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

BALTASAR BRUM CABRERA (ficha 2-50346/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38864 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

BLANCA NIEVES GARCIA FEDIRICI (Ficha 2-52549/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18 Feb 01- Feb 18

DOMINGO BARREIRO REY (Ficha 2-58415/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 119 Feb 01- Feb 18

MARIA DOLORES APARICIO RODRIGUEZ (FICHA 2-51055/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 301 Feb 01- Feb 18

HORTENSIA NELLY PRESA PEREIRA (Ficha 2-56819/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2002 Feb 01- Feb 18

CARLOS MARIA CACERES ó CASERES y CARMEN AIDES ó HAYDEE ALVAREZ PEREZ (FICHA 2-51939/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2159 Feb 01- Feb 18

IRMA JUANA ARMENDARIS SAN MARTIN (FICHA 2-52368/2007).

Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38497 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DONATO PASCALE PASCALE (FICHA 2-40649/2007).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38503 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

JORGE HUGO ECHANIZ CORTONDO (Ficha 2-50463/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39019 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA DE LOURDES PIVETTA DANIEL (FICHA 461-582/2007).
Artigas, 12 de Diciembre de 2007.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1966 Feb 01- Feb 18

ORACILDO MENDEZ FERREIRA (FICHA 461-458/2007).
Artigas, 25 de Octubre de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 38432 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

MARIA ALIDA RIVAS o RIBAS o MARIA ALIDA RIVAS DE CONFALONIERI (FICHA 461-205/2007).
Artigas, 6 de Diciembre de 2007.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38902 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

CIRA SILVA LEAL (FICHA 461-605/2007).
Artigas, 13 de Diciembre de 2007.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38904 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

ANTENOR FERREIRA RAMIREZ (FICHA 461-501/2007).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 27 de Noviembre de 2007.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 38905 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

BLANCA ROSA LUPANO PASSARINI (IUE: 444-321/2007).
Bella Unión, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 412 Feb 01- Feb 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PIEDAD ESTELA ó PIEDAD ESTELA ESTEBANA BEATRIZ CASTRO (I.U.E. N° 459-1004/2007).
Canelones, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 653 Feb 01- Feb 18

EXALTACION GONZALEZ PISANO ó PISSANO (I.U.E. N° 459-975/2007).
Canelones, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1189 Feb 01- Feb 18

URPIANO SARMIENTO MORALES (I.U.E. N° 459-963/2007).
Canelones, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1240 Feb 01- Feb 18

JOSE NELSON GILARDI HERNANDEZ (I.U.E. N° 459-377/2007).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 1241 Feb 01- Feb 18

IRMA ELEUTERIA PEREZ ZUNINO o SUNINO (I.U.E. N° 459-845/2007).
Canelones, 30 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1477 Feb 01- Feb 18

JOSE RAUL ROLANDO RODRIGUEZ (I.U.E. N° 459-964/2007).
Canelones, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38354 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

LIRIO PIANO ATIENZA (I.U.E. N° 459-969/2007).
Canelones, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38355 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

CYRO EDISON FRIEZER MOLINARI BALLESTEROS (I.U.E. N° 459-658/2007).
Canelones, 06 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38922 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

MARÍA ELSA BIDALUN MARTINEZ y DOMINGO FRANCHELLO NUÑEZ (I.U.E. N° 459-973/2007).
Canelones, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 38924 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

AVELINA RAMONA FONTES AGUILAR (I.U.E. N° 459-965/2007).
Canelones, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38925 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

ALBA ROSA SANCHEZ SANDRO (I.U.E. N° 459-979/2007).
Canelones, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 39000 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ELIDA RIVERO DE LOS SANTOS (ficha I.U.E. 440-1157/2007).
Las Piedras, 06 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 91 Feb 01- Feb 18

JOSE ANTONIO PINHEIRO MARTINS (FICHA 440-518/2007).
Las Piedras, 26 de Junio de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 92 Feb 01- Feb 18

ANGEL LAVALLEN (ficha I.U.E. 440-1333/2007).
Las Piedras, 14 de Diciembre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 94 Feb 01- Feb 18

JOSE TRISTAN PANIZZA ADINOLFI (FICHA 440-1303/2007).
Las Piedras, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 95 Feb 01- Feb 18

RAMONA JOSEFA BETANCOR o BENTANCOR (ficha I.U.E. 440-786/2007).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 285 Feb 01- Feb 18

ROSA JUANA CARNELLI NARDELLI o CAINELLI NARDELLI (ficha I.U.E. 440-1051/2007).
Las Piedras, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 702 Feb 01- Feb 18

JACOBLEMA GONZALEZ LOPEZ (FICHA 440-493/2007).
Las Piedras, 31 de Julio de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2516 Feb 11- Feb 22

TERESA CARACHUELA MARTELO (ficha I.U.E. 440-1336/2007).
Las Piedras, 18 de Diciembre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2519 Feb 11- Feb 22

SEXTO TURNO

LUIS EBELIO GARCIA GARCIA (FICHA 458-862/2007).
Las Piedras, 04 de Setiembre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 93 Feb 01- Feb 18

MARIA SIRIA LEMOS LEYES (ficha I.U.E. 458-979/2007).
Las Piedras, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 113 Feb 01- Feb 18

HECTOR HEBER BODINI CURBELO (ficha I.U.E. 458-1032/2007).
Las Piedras, 09 de Octubre de 2007.
Dra. MÓNICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 701 Feb 01- Feb 18

JUAN PEDRO ARBELECHE (ficha I.U.E. 458-766/2007).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 703 Feb 01- Feb 18

FAUSTINA MARIA ESTHER CORUJO FRACHIA o CORUJO FRACCHIA (FICHA 458-775/2007).
Las Piedras, 07 de Setiembre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38682 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LORENZO AQUINO MEDINA (Ficha 175-975/2007).
Pando, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 85 Feb 01- Feb 18

OSCAR GONZALEZ FERRÉ o FERRE (Ficha 175-903/2007).
Pando, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 172 Feb 01- Feb 18

ARNOLDO GUZMAN FUMERO FIGUEREDO (Ficha 175-1058/2007).
Pando, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2522 Feb 11- Feb 22

CUARTO TURNO

PEDRANZINI o PEDRAZINI RATTARO HEBERT CARLOS (Ficha 176-432/2007).
Pando, 18 de Octubre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 61 Feb 01- Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

HONEY DA ROSA RODRIGUEZ (IUE 179-896/2007).
Ciudad de la Costa, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 120 Feb 01- Feb 18

RUBEN PERRONI GARAT (IUE 179-648/2007).
Ciudad de la Costa, 12 de Setiembre de 2007.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2079 Feb 01- Feb 18

NEDYL DE SOUZA OZORIO u OSORIO (IUE 179-958/2007).
Ciudad de la Costa, 12 de Diciembre de 2007.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38695 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA EVA CASTRO GONZALEZ (Ficha 207-794/2007).
Melo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 67 Feb 01- Feb 18

WILTER JESÚS NOVO FERNANDEZ (Ficha 207-674/2007).
Melo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 71 Feb 01- Feb 18

FANNY TERESA MUNIZ DA ROSA (Ficha 207-352/2007).
Melo, 28 de Junio de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2408 Feb 08- Feb 21

RAMONA MABEL MACHADO NUÑEZ (Ficha 207-472/2007).
Melo, 9 de Agosto de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 2412 Feb 08- Feb 21

WALKER VIDAL ó VIDALES RUIZ (Ficha 207-989/2006).
Melo, 27 de Agosto de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 2413 Feb 08- Feb 21

CUARTO TURNO

ASUNCIÓN FARIAS (Ficha 208-856/2007).
Melo, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 68 Feb 01- Feb 18

YUDDY MARGOT o JUDITH MARGOT MEDEIROS SANCHEZ (Ficha 208-943/2007).
Melo, 14 de Diciembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 69 Feb 01- Feb 18

BELTRÁN ALMENGOR TORT y RENÉ o RENÉE RIBEIRO PINTOS (Ficha 208-293/2007).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 24 de Julio de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 73 Feb 01- Feb 18

EULALIA LUGO (Ficha 208-913/2007).
Melo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 511 Feb 01- Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

ZAPICAN BATISTA CRUZ (IUE 446-312/2007).
Río Branco, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 72 Feb 01- Feb 18

CASIMIRO ABAD TERMEZANA DELLEPIANE (IUE 446-356/2007).
Río Branco, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. Lourdes Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 166 Feb 01- Feb 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO HUMBERTO BOERI VIDAL (IUE 223-752/2007).
Colonia, 20 de Noviembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1723 Feb 01- Feb 18

UMBERTO ERNESTO LONG VIGLIEM o VIGLIELN o ERNESTO HUMBERTO LONG VIGLIEM o VIGLIELN (IUE 223-571/2007).
Colonia, 20 de Noviembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2503 Feb 11- Feb 22

BERTINAT NEGRIN, ANGEL (IUE 223.247/2007).
Colonia, 05 de Junio de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2504 Feb 11- Feb 22

ULPIANO HERNÁNDEZ y CARMEN RENEÉ CARRO PAGALDAY (IUE 223-777/2007).
Colonia, 28 de Noviembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38549 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

TEODORO RIVERO (IUE 223-823/2007).
Colonia, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38551 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

MARÍA PETRONA OLIVERA CESTONA (IUE 223-771/2007).
Colonia, 14 de Diciembre de 2007.
Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38552 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

MARÍA del CARMEN LONG DÍAZ (IUE 223-807/2007).
Colonia, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38554 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

ELIDA ESTHER CARBAJAL RAMOS (IUE 223-810/2007).
Colonia, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38555 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

JOSÉ FERNANDO CUTINELLA MUSSELLI (IUE 223-734/2007).
Colonia, 20 de Noviembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38556 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

AREOPAGUIDO o AEROPAGUIDO o AEROPAGUITO ROLANDO PURTSCHER LACOSTE (IUE 223-813/2007).
Colonia, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38557 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

CELINA ADELA COMBE GEYMONAT (IUE 223-826/2007).
Colonia, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38752 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

FILOMENA HERNÁNDEZ CHOCHO (IUE 223-839/2007).
Colonia, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38753 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

DOMINGO MARCELINO RAMOS RIVERO (IUE 227-756/2007).
Carmelo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 43 Feb 01- Feb 18

HAYDEE REVEKA MUSSO DOMINI y FRANCISCO AURELIO MANZINO SIRI (IUE: 227-775/2007).
Carmelo, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 258 Feb 01- Feb 18

MARIA CECILIA URRUTIA MASCHIO y OSCAR HORACIO ARRIOLA VIGNOLO (IUE 227-687/2007).
Carmelo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1722 Feb 01- Feb 18

JORGE LAZARO GRENO BERMUDEZ (IUE 227-416/2007).
Carmelo, 31 de Julio de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2452 Feb 08- Feb 21

ENRIQUE HARRY ARAUJO VALEIRON (IUE 227-751/2007).
Carmelo, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2453 Feb 08- Feb 21

CANDIDA ISABEL FASINI ARRIETA (IUE 227-759/2007).
Carmelo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2454 Feb 08- Feb 21

ALFREDO MIGUEL CHINATTI y JOSEFA NELIDA LECUNA GONZALEZ (IUE 227-699/2007).
Carmelo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38760 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

IGNACIA ESTEFANIA DOTTI MOTTA (IUE 227-732/2007).
Carmelo, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38762 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

AMANDA MARCELINA PEDERNERA PEDERNERA y MARTIN PEDRO BIQ o BIG BRITOS o BRITO (IUE 227-761/2007).
Carmelo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38763 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NOELIA ESTHER MARTINEZ BRITO y ROSA NILDA ALVAREZ MARTINEZ (Ficha "B" Nº 225-756/2007).
Rosario, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 42 Feb 01- Feb 18

HORLANDINA PERFECTA GIMENEZ CAIRUS (Ficha "B" Nº 225-741/2007).
Rosario, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38383 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUDY ELVERT LAUZ PERDOMO (Ficha 241-622/2007).
Durazno, 19 de Diciembre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 48 Feb 01- Feb 18

JUAN PRESBITERIO PAREDES MOREIRA (Ficha 241-560/2007).
Durazno, 27 de Noviembre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2566 Feb 11- Feb 22

TERCER TURNO

RICARDO HEBER ROSAS y EISOLINA MARIA PALLARES PEREZ (Ficha 242-424/2007).
Durazno, 30 de Octubre de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 47 Feb 01- Feb 18

ENRIQUE ADHEMAR BORSANI VENTOSO (Ficha 242-523/2007).
Durazno, 13 de Diciembre de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 49 Feb 01- Feb 18

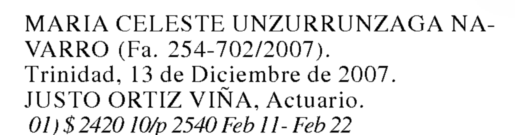
MARIA BRENDA TUDURI CAWEN (Ficha 242-540/2007).
Durazno, 19 de Diciembre de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2567 Feb 11- Feb 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO EVELIO MOREIRA REVETRIA (Fa. 254-679/2007).
Trinidad, 06 de Diciembre de 2007.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 1467 Feb 01- Feb 18



MARIA CELESTE UNZURRUNZAGA NAVARRO (Fa. 254-702/2007).
Trinidad, 13 de Diciembre de 2007.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 2540 Feb 11- Feb 22

ROGELIO BRUN BRUN (Fa. 254-700/2007).
Trinidad, 12 de Diciembre de 2007.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 2541 Feb 11- Feb 22

JORJELINA o JORGELINA ELEUTERIA PEREZ SEQUEIRA (Fa. 254-672/2007).
Trinidad, 11 de Diciembre de 2007.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 38798 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO CESAR SCOCOZZA AGUIRRE (260-700/2007).
Florida, 6 de Diciembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24 Feb 01- Feb 18

NELSO o NELSON INFANTE CAMINAL (260-603/2007).
Florida, 13 de Diciembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27 Feb 01- Feb 18

ANA CEFERINA GRAJALES CHOCA (260-688/2007).
Florida, 29 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38369 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

JUAN FRANCISCO MOREIRA CASAÑA (260-288/2007).
Florida, 22 de Junio de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38370 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

JOSEFA GREGORIA RIVERO FIGUEREDO y RAUL HERNAN LARRAÑAGA RIVERO (261-611/2007).
Florida, 19 de Diciembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28 Feb 01- Feb 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GREGORIO AQUILINO CORREA CORREA y ROSA PABLA o PAULA CORTES CORREA (IUE 274-708/2007).
Minas, 17 de Diciembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 126 Feb 01- Feb 18

TERCER TURNO

ORIOL FRANCISCO TOLEDO JULIANI (IUE 432-628/2007).
Minas, 10 de Diciembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 124 Feb 01- Feb 18

MARCELINO ERASMO TABEIRA PEREIRA y AMERICA FELICIA PEREIRA OSANES (IUE 432-593/2007).
Minas, 29 de Noviembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 125 Feb 01- Feb 18

MARIA FELICIA TOLEDO AREVALO (IUE 432-572/2007).
Minas, 29 de Noviembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2268 Feb 06- Feb 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA ISABEL ACOSTA ARTETA (FA. 284-728/2007).
Maldonado, 21 de Noviembre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1914 Feb 01- Feb 18

TEODORA HERNANDEZ GROSSY o GROSSI (FA. 284-490/2007).
Maldonado, 31 de Agosto de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1915 Feb 01- Feb 18

JUANA ANGÉLICA CASELLA LANZA (FA. 284-692/2007).
Maldonado, 13 de Noviembre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2137 Feb 01- Feb 18

ANA MARIA BANEGA PORTO (FA. 284-284-657/2007).
Maldonado, 06 de Noviembre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38337 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

NELIA CANDELARIA MACHADO PEREIRA (FICHA 285-690/2007).
Maldonado, 10 de Diciembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 109 Feb 01- Feb 18

AIDA BONIFACIA VELAZQUEZ RODRIGUEZ (FICHA 285-781/2007).
Maldonado, 6 de Diciembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 110 Feb 01- Feb 18

OCTAVO TURNO

ROGELIO PEDRO FERNANDEZ BECCHI o BECHI (Fa. 286-826/2007).
Maldonado, 08 de Octubre de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1916 Feb 01- Feb 18

KILMA DONATA DE LEON PEREIRA (Fa. 286-1086/2007).
Maldonado, 19 de Diciembre de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2136 Feb 01- Feb 18

WASHINGTON WILSON ALONSO DIAZ (Fa. 286-1018/2007).
Maldonado, 04 de Diciembre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38543 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

GUILLERMA AMORIN SOSA (Fa. 286-980/2007).
Maldonado, 16 de Noviembre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38545 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

TEODORO BRITO DIAZ, EMILIA RAMONA BRITO BRITO ó EMILIA BRITOS BRITOS, RAMONA BRITO DIAZ, FELICIANO TEODORO BRITO BRITO y MARIA BRITO BRITO (FA. 456-420/2007).
San Carlos, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 65 Feb 01- Feb 18

LEONARDO DOROTEO INZAURRALDE, RAMONA ROBERTA CAMACHO ZIPITRIA y LUIS ALBERTO INZAURRALDE CAMACHO (FA. 456-464/2007).
San Carlos, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2134 Feb 01- Feb 18

MARIA ESTHER AMORIN BATISTA (FA. 456-394/2007).
San Carlos, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38544 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

DOMINGO FLORENTINO CALO CABRERA (FA. 456-339/2007).
San Carlos, 8 de Noviembre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38546 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS GRIECO BENITEZ (IUE 300-973/2007).

Paysandú, 14 de Diciembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 98 Feb 01- Feb 18

JORGE MARIO GIANOTTI RODRIGUEZ (IUE 300-655/2007).
Paysandú, 20 de Setiembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1732 Feb 01- Feb 18

TABARE NESTOR CHAINE GONZALEZ (IUE 300-712/2007).
Paysandú, 4 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1733 Feb 01- Feb 18

CARMEN MARIA o MARIA DEL CARMEN CULELA D'ANDREA (IUE 300-569/2007).
Paysandú, 29 de Agosto de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1734 Feb 01- Feb 18

BAIZ NUÑEZ; JOSE MARIA (IUE 300-484/2007).
Paysandú, 6 de Agosto de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1735 Feb 01- Feb 18

MARIA LUISA GONZALEZ PONZONI (IUE 300-754/2007).
Paysandú, 24 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1742 Feb 01- Feb 18

MARIA LUISA STUGELMAYER PERG (IUE 300-755/2007).
Paysandú, 24 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1743 Feb 01- Feb 18

CEFERINO LUIS MARIA MONTEMURRO STAGNO (IUE 300-689/2007).
Paysandú, 3 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1745 Feb 01- Feb 18

NELIDA MARGARITA CASALI TOFALO (IUE 300-893/2006).
Paysandú, 26 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1746 Feb 01- Feb 18

JORGE HORACIO ROMERO RECALDE (IUE 300-604/2007).
Paysandú, 18 de Setiembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1747 Feb 01- Feb 18

SARA RAMONA ZEBALLOS ZEBALLOS (IUE 300-741/2007).
Paysandú, 20 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1749 Feb 01- Feb 18

ALCIDES AGAPITO AYENDE o ALLENDE MATTIAUDA, ELBIO JOSE AYENDE o ALLENDE MATTIAUDA y AGAPITO BONIFACIO ALLENDE o AYENDE (IUE 300-620/2007).
Paysandú, 1º de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1750 Feb 01- Feb 18

ESTHER DELIA PAGANO DONATTO (IUE 300-639/2007).
Paysandú, 18 de Setiembre de 2007.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1751 Feb 01- Feb 18

ALCIDES JORGE MELANO RASERO (IUE 300-778/2007).
Paysandú, 31 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1760 Feb 01- Feb 18

GABINA CRISTINA ACOSTA INETTI (IUE 300-829/2007).
Paysandú, 15 de Noviembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1762 Feb 01- Feb 18

SANTIAGO PERFECTO OLIVERA (IUE 300-779/2007).
Paysandú, 31 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1764 Feb 01- Feb 18

JOSE ALFONSO GUTIERREZ ELISBURU (IUE 300-823/2007).
Paysandú, 15 de Noviembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1765 Feb 01- Feb 18

ANA ZANNIER y DANIEL NORBERTO ZANNIER CARBONE (300-790/2007).
Paysandú, 13 de Noviembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1766 Feb 01- Feb 18

MARIA ESTHER GARCIA OBERTI (IUE 300-1174/2004).
Paysandú, 24 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1768 Feb 01- Feb 18

JOSE HUGO GIANONI SCOGNAMIGLIO o SCONAMIGLIO (IUE 300-554/2005).
Paysandú, 6 de Octubre de 2005.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1770 Feb 01- Feb 18

ROQUE LUIS ZAPATA HERMIN (300-52/2007).
Paysandú, 23 de Marzo de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2330 Feb 07- Feb 20

ALEJANDRO LUIS TOSSI BARBIERI (IUE 300-809/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 14 de Diciembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 2332 Feb 07- Feb 20

LUIS REINALDO ERCILA PAZ (IUE 300-903/2007).
Paysandú, 26 de Noviembre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38676 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

RONALDO ENRIQUE FERREIRA ALVAREZ (IUE 300-906/2007).
Paysandú, 23 de Noviembre de 2007.
ESC. ELSA MARÍA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38979 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

ILDA o HILDA MARGARITA RESQUINI TINTO (IUE 300-897/2007).
Paysandú, 26 de Noviembre de 2007.
ESC. ELSA MARÍA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38983 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

TERCER TURNO

BLANCA ESTHER FRAGA GONZALEZ (IUE 301-623/2007).
Paysandú, 02 de Octubre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1727 Feb 01- Feb 18

MARIA ORFILA CABRERA NOLLA (IUE 301-481/2007).
Paysandú, 22 de Agosto de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1728 Feb 01- Feb 18

HILDA CARLINDA MACHADO DE OLIVEIRA (IUE 301-439/2007).
Paysandú, 21 de Setiembre 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1729 Feb 01- Feb 18

LUIS PACIEL o PASIEL PESTAÑA (IUE 301-617/2007).
Paysandú, 02 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa María González, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1736 Feb 01- Feb 18

JOSE VIDEVERRIGAIN PEREZ (IUE 301-631/2007).
Paysandú, 11 de Octubre 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1741 Feb 01- Feb 18

FERMINA BEATRIZ PINTOS MAIDANA (IUE 301-609/2007).
Paysandú, 01 de Octubre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1744 Feb 01- Feb 18

NATALIA DORFMAN BACST (IUE 301-651/2007).
Paysandú, 19 de Octubre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1748 Feb 01- Feb 18

DILSA CLOTILDE MARTINEZ LEGUIZAMON (IUE 301-750/2007).
Paysandú, 23 de Noviembre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1761 Feb 01- Feb 18

CELESTE ESTELA MAI SOUZA o DE SOUZA (IUE 301-498/2007).
Paysandú, 24 de Agosto de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1763 Feb 01- Feb 18

OSVALDO SERAFIN PONS GARELI (IUE 301-512/2007).
Paysandú, 30 de Agosto de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1769 Feb 01- Feb 18

DOLORES SALDIVIA FERNANDEZ (IUE 301-675/2007).
Paysandú, 19 de Noviembre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1791 Feb 01- Feb 18

MARIA NELIDA RITTER CROVETTO (IUE 301-736/2007).
Paysandú, 19 de Noviembre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1792 Feb 01- Feb 18

MARI DIONEL COIRO PAGANI (IUE 301-726/2007).
Paysandú, 19 de Noviembre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2405 Feb 08- Feb 21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MONTALDO ROJAS MIRTHA ANGELICA y ROJAS MARIA ANGELICA (Ficha 317-722/2007).
Fray Bentos, 18 de Octubre de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10 Feb 01- Feb 18

LIUZZI ANGEROSA DELMA ZULEMA-BELLI LIUZZI JUAN ENRIQUE-BELLI GIUSTI JUAN PEDRO (FICHA 317-403/2007).
Fray Bentos, 6 de Agosto de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11 Feb 01- Feb 18

SMALUK o SMALIUJ PANACIUK o PANASIUK, EUGENIO (FICHA 317-116/2006).
Fray Bentos, 06 de Abril de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12 Feb 01- Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

NELLY LOITEY MONTIEL y RAFAEL MILTON BERTULLO LOITEY (IUE: 445-225/2007).
Young, 18 de Setiembre de 2007.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 276 Feb 01- Feb 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALCIRA ZAMIT RODRIGUEZ (Ficha 250/2001).
Rivera, 11 de Mayo de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38376 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

QUINTO TURNO

TEODORO NEREO COSELLA SANCHEZ (Ficha 462-686/2007).
Rivera, 26 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 789 Feb 01- Feb 18

SIBILA VETTORELLO NUÑEZ DE MORAES (Ficha 462-935/2007).
Rivera, 17 de Diciembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2511 Feb 11- Feb 22

JUSTA IRENE BENITEZ DOTTI (Ficha 462-884/2007).
Rivera, 05 de Diciembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38374 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

HILARIA SOTOLANI URIARTE (Ficha 462-883/2007).
Rivera, 05 de Diciembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38377 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DIAZUL URIOSTE PORTO (Ficha 462-894/2007).
Rivera, 11 de Diciembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38992 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

JUAN BERNARDINO MEDEROS HERRERA (Ficha 462-882/2007).
Rivera, 05 de Diciembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38993 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON HERMINIO VICENTE OLIVERA BUSQUETS (Fa. Nro. 341-562/2007).
Rocha, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 82 Feb 01- Feb 18

DON ANTONIO JULIAN BARRIOS MACHADO (Fa. Nro. 341-613/2007).
Rocha, 14 de Diciembre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 154 Feb 01- Feb 18

DON NOEL OLIVERA CORBO (Fa. Nro. 341-442/2007).
Rocha, 5 de Octubre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38756 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

CUARTO TURNO

DOÑA MARIA ANGELICA FONTES MARTINEZ y DON CARLOS SECUNDINO SOSA TECHERA (Fª. Nº 342-582/2007).
Rocha, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2030 Feb 01- Feb 18

DON CARLOS DANIEL PIRIZ DE LA CRUZ (Fa. Nro. 341-546/2007).
Rocha, 24 de Octubre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2451 Feb 08- Feb 21

DON BLAS HERRERA SOGBE (Fª. Nº. N° 342-635/2007).
Rocha, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2546 Feb 11- Feb 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CERVIERI MACHIN, DARIO (FICHA I.U.E.: 352-1428/2007).
Salto, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. Edgardo ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO (pasante).
01) $ 2420 10/p 20 Feb 01- Feb 18

CURBELO, JORGE HIPOLITO (FICHA I.U.E.: 352-1169/2007).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 6 de Diciembre de 2007.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 23 Feb 01- Feb 18

FIORITTI ARISMENDI, OMAR ATILIO (FICHA I.U.E.: 352-1400/2007).
Salto, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 133 Feb 01- Feb 18

FERREIRA, ENRIQUE GERMAN (FICHA I.U.E.: 352-1405/2007).
Salto, 14 de Diciembre de 2007.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 134 Feb 01- Feb 18

CALLICO ARTOLA, LUIS ANTONIO (FICHA I.U.E.: 352-1318/2007).
Salto, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38672 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

CASTELLINI, ELIDA ESTHER (FICHA I.U.E.: 352-1319/2007).
Salto, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38757 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

DA ROSA SILVA, MARIA NELIDA (FICHA I.U.E.: 352-1390/2007).

Salto, 7 de Diciembre de 2007.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38759 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

PAWLUK SKORUPCKY, BASILIO (FICHA I.U.E. 353-1240/2007).
Salto, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19 Feb 01- Feb 18

ANHALT, JOSE LUIS (FICHA I.U.E. 353-1056/2007).
Salto, 31 de Octubre de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 21 Feb 01- Feb 18

SILVA HERNANDEZ, CELINA ENRIQUETA (FICHA I.U.E. 353-1252/2007).
Salto, 6 de Diciembre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 46 Feb 01- Feb 18

ALFONSO JARDIN, ALBERTO DANILO (FICHA I.U.E. 353-1113/2007).
Salto, 9 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 135 Feb 01- Feb 18

dos SANTOS ó do SANTOS FERREIRA, NATIVIDAD (FICHA I.U.E. 353-1265/2007).
Salto, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 257 Feb 01- Feb 18

RUBIO DA COSTA LEITES, CORADINO (FICHA I.U.E. 353-1039/2007).
Salto, 29 de Octubre de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 38674 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR MONZON (F. A. 370-676/2007).
San José, 16 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31 Feb 01- Feb 18

LAURO MARIA GONZALEZ MESA (F. A. 370-839/2007).
San José, 26 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 490 Feb 01- Feb 18

MARIA GANDINI FAJARDO (F. A. 370-838/2007).
San José, 26 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1904 Feb 01- Feb 18

CARMELO VENANCIO PEREZ ESPINO (F. A. 370-674/2007).
San José, 16 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38817 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

SANTIAGO EULOGIO RIVERO GONZALEZ (FICHA 370-713/2007).
San José, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38818 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

SOFIA LORENZA OLMANDO ACOSTA (F. A. 371-971/2007).
San José, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1508 Feb 01- Feb 18

TRAUTE MEKELBURGER PAULS y WILLI JOHANNES JOCHEM FUNK (F. A. 371-912/2007).
San José, 22 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1905 Feb 01- Feb 18

RICHARD OMAR BENTANCOR PEREZ (F. A. 371-913/2007).
San José, 22 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1906 Feb 01- Feb 18

MATILDE MARGARITA BONILLA REVETRIA y JOSE ANTONIO FERNANDEZ DIAZ (F. A. 371-814/2007).
San José, 17 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38819 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA EMILIA GARETA (IUE: 381-662/2007).
Mercedes, 31 de Octubre de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1563 Feb 01- Feb 18

BLANCA AURORA MENDES o MENDEZ SCARONI, SCARONE o ESCARONI y MARTINA MENDES o MENDEZ SCARONI, SCARONE o ESCARONI (I.U.E. 381-345/2007).
Mercedes, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2398 Feb 08- Feb 21

CASILDO RAMON ACOSTA BENEDETTI (I.U.E. 381-381/2007).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 18 de Diciembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 2399 Feb 08- Feb 21

OLGA CACERES LACEROT (IUE 381-667/2007).
Mercedes, 08 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38373 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

MARIO ENRIQUE SOSA GARCIA (IUE N° 381-762/2007).
Mercedes, 12 de Diciembre de 2007.
Dra. Paula Carro, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38572 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

BERTA CARMEN BUGANI (IUE: 381-709/2007).
Mercedes, 03 de Diciembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38734 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

HUGO NERY, EDUARDO, CARLOS VICTOR, LUISA ANTONIA y DILIA AURORA, LANCIERI MENGE (I.U.E. 431-153/2007).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 30 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 38886 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

TERCER TURNO

CANDIDO CABRERA GONZALEZ (IUE 431-639/2007).
Mercedes, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3 Feb 01- Feb 18

JULIA DOMINGA PEREZ (IUE 431-336/2006).
Mercedes, 28 de Agosto de 2006.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 77 Feb 01- Feb 18

PILAR MILLAN TROLIO (IUE N° 431-505/2007).
Mercedes, 18 de Octubre de 2007.
Dra. Paula Carro, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 78 Feb 01- Feb 18

FLORENCIO JESÚS SANCHEZ (IUE 431-112/2007).
Mercedes, 26 de Abril de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1562 Feb 01- Feb 18

PEDRO LAURO RIVA DUFOUR (IUE 431-634/2007).
Mercedes, 04 de Diciembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38885 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

MARIA ELVIRA RODRIGUEZ PEYROT o PEIRO (IUE 443-265/2007).
Dolores, 3 de Octubre de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 17 Feb 01- Feb 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER HUGO GOYEN LOPEZ (Fa. 396-908/2007).
Tacuarembó, 10 de Diciembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 80 Feb 01- Feb 18

MARIA ZULLY BORCHES TEJERIA (Fa. 396-595/2007).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 19 de Diciembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 89 Feb 01- Feb 18

WALTER CORREA PEREIRA NEVES (Fa. 396-859/2007).
Tacuarembó, 12 de Diciembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 38387 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

MELANIA BARBOZA (Fa. 396-463/2007).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 4 de Diciembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 38642 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

TERCER TURNO

AQUILINO DIOS BERMUDEZ y BLANCA ECHEVESTE PORTO (FICHA: 397-1041/2007).
Tacuarembó, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 81 Feb 01- Feb 18

CLARA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA: 397-935/2007).
Tacuarembó, 4 de Diciembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 86 Feb 01- Feb 18

ANGEL DOS SANTOS CUADRO (FICHA: 397-1044/2007).
Tacuarembó, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 87 Feb 01- Feb 18

MARIA HIPOLITA REGGI CONTI (FICHA: 397-673/2001).
Tacuarembó, 18 de Diciembre de 2007.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 88 Feb 01- Feb 18

MIGUEL ALMEIDA (FICHA: 397-1030/2007).
Tacuarembó, 10 de Diciembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38388 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

JUAN MENDEZ DIAZ y ROSA GONZALEZ (FICHA: 397-996/2007).
Tacuarembó, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38638 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

HOROZMI ú HOROSMI ú OROSMIN GONZALEZ GOMEZ, MARIA BLANCA MACHADO VIERA GOMEZ y ARALIS GONZALEZ MACHADO (FICHA: 397-547/2007).
Tacuarembó, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38639 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

EDGAR DANIEL SANCHEZ CUADRO (FICHA: 397-835/2007).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 5 de Diciembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 38641 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA GONZALEZ y JUANA PERALTA (Fa. 412-936/1996).
Treinta y Tres, 30 de Julio de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 2501 Feb 11- Feb 22

TERCER TURNO

PLA PLA RICARDO, PLA ALVAREZ RAUL y ALVAREZ CELINA (Fa. 449-228/2007).
Treinta y Tres, 25 de Mayo de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 130 Feb 01- Feb 18

JUAN MANUEL MAGALLANES ECHEVERRIA (Fa. 449-719/2007).
Treinta y Tres, 8 de Noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 131 Feb 01- Feb 18

JACINTO DIODORO MEDEIROS TEJERA (Fa. 449-864/2007).
Treinta y Tres, 14 de Noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 2036 Feb 01- Feb 18

JUAN CARLOS POLVORA ALVAREZ (Fa. 449-954/2007).
Treinta y Tres, 6 de Diciembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 2037 Feb 01- Feb 18

ALVARO MARIA ISLAS MARTINEZ (Fa. 449-908/2007).
Treinta y Tres, 20 de Noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 38747 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ENRIQUE SIMÓN DREIFUSS HIRSCHHEIMER ó HIRSCHEIMER (FA. 284-712/2007).
Maldonado, 27 de Noviembre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 64 Feb 01- Feb 18

ALBERTO JOSÉ COPPA OLIVER (FA. 284-650/2007).
Maldonado, 13 de Noviembre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38542 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

TERCER TURNO

MIGUEL POCIURKO (FICHA 285-648/2007).
Maldonado, 19 de Octubre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1913 Feb 01- Feb 18

HORACIO RAFAEL CASELLA (FICHA 285-727/2007).

Maldonado, 21 de Noviembre de 2007.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2135 Feb 01- Feb 18

CARMEN DORA ASUNCION PAROLA BIBOLINI (FICHA 285-754/2007).
Maldonado, 28 de Noviembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38541 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

OCTAVO TURNO

CARLOS ALBERTO CASSINELLI (Fa. 286-1002/2007).
Maldonado, 20 de Noviembre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38336 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA PINTOS (Ficha 2-22248/2007) citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, ocho de agosto de dos mil siete.-
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 35449 Nov 27- Dic 21

Feb 01- Feb 15

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO LEDERFAIN KLUGHAUPT Ficha 2-39667/2007, haciéndose saber a los interesados, por el plazo de 30 días y emplazándolos por 90 días.-
Montevideo, 1 de NOVIEMBRE de 2007.-
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 35448 Nov 27- Dic 21

Feb 01- Feb 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, en autos caratulados "BATISTA VILLEGAS, ANTONIO ROBERTO Y OTRA.- SUCESIONES" ficha I.U.E. 172-28/2007, dispuso la apertura de la sucesion de EMA LUISA MAIOCHI O MAIOCCHI, emplazandose a herederos, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de que manifiesten si aceptan o repudian la herencia bajo apercibimiento de tenerlos por repudiados en la misma.
Las Piedras, 07 de noviembre de 2007. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3025 10/p 2424 Feb 08- Feb 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3ro. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion testamentaria de OROSMAN AGUIRRE MOREIRA IUE 432-644/2007 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 13 de diciembre de 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 307 Feb 01- Feb 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELDA O HELDA O HILDA ACOSTA ZAPATA y HUGO DARIO SARACHU CARREA O CORREA. IUE 300-540/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de Abril de 2004.-
ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38980 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "PEREYRA SOSA MABEL CEFERINA.- SUCESION"; Ficha Nº 448-86/2007; se hace saber que por Decreto Nº 1558/2007, de fecha 20 de Noviembre de 2007; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a PLACIDO PEREYRA, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Chuy, 21 de Noviembre de 2007 ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4166 10/p 219 Feb 01- Feb 18

CONVOCATORIAS

CATAC
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

De conformidad al art. 24 de los Estatutos, el Consejo Directivo de CATAC convoca a los señores Delegados Asambleístas, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 20 de febrero, hora 18 en Magallanes 1866, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura y aprobación del balance al 30 junio 2007, Proyecto de distribución de utilidades, Memoria del Consejo Directivo e informe de la Comisión Fiscal.
2) Aprobación del plan anual de préstamos
ADVERTENCIA: De no lograrse quórum en primera convocatoria (50% de delegados) la Asamblea funcionará en Segunda Convocatoria a la hora 19 con el número de delegados asistentes.
Montevideo, Primero febrero 2008-.
03) $ 1500 3/p 2418 Feb 08- Feb 12

DRY COAST INTERNATIONAL S.A.
Convocatoria para la Asamblea General Ordinaria.

FECHA: 29/2/2008
LUGAR: Av. Luis A. de Herrera 1248 torre A piso 12
HORA: 10 horas
ORDEN DEL DIA
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por los ejercicios al 30/6/2005, 30/6/2006 y 30/6/2007.
3. Elección y distribución de autoridades.
4. Designación de los accionistas que firmarán el acta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1250 3/p 2419 Feb 08- Feb 12

DRY COAST INTERNATIONAL S.A.
Convocatoria para la Asamblea General Extraordinaria.

FECHA: 29/2/2008
LUGAR: Av. Luis A. de Herrera 1248 torre A piso 12
HORA: 15 horas
ORDEN DEL DIA
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Tratar la reforma del Estatuto social en su Artículo 4.
3. Designación de los accionistas que firmarán el acta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1000 3/p 2420 Feb 08- Feb 12

GREGORIO LUGANO S.A.

A) Asamblea Ordinaria
Se convoca a los accionistas para el 27 de febrero de 2008, a las 17 horas, en José Belloni 9031 para considerar el siguiente Orden del Día:
1- Designación de la Mesa que la presidirá.
2- Consideración del Estado de Situación Patrimonial y de Resultados del Ejercicio finalizado 31 de Octubre de 2007.
3- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
B) Asamblea Extraordinaria
Se convoca a los accionistas para el 27 de febrero de 2008, a las 18 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 19 horas, en José Belloni 9031, para considerar el siguiente Orden del Día.
1- Designación de la Mesa que la presidirá.
2- Reintegro de Capital.
3- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Se requiere depositar en la Sociedad las acciones o certificado bancario equivalente, hasta dos días antes de las Asambleas.
03) $ 2000 3/p 2468 Feb 08- Feb 12



COMAJA

CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Agrupación Magisterial "José Artigas" (COMAJA), realizada el 08 de diciembre de 2007 p.p., convoca a sus asociados al acto eleccionario para la elección de tres (3) integrantes del Consejo Directivo y dos (2) de la Comisión Fiscal de acuerdo al Artículo 63 del Estatuto Social y Ley 12.179 Art. 5º, mediante voto secreto, por medio de listas separadas para el Consejo Directivo y la Comisión Fiscal.
Se ha fijado el mismo para el día 22 de febrero de 2008 en nuestro local de calle Lecueder Nº 269 de 09:00 a 18:00 horas, con dos horas de prórroga si fuera necesario.
Las listas serán registradas y aceptadas por la Comisión Electoral hasta el día 01 de febrero de 2008. (Art. 66 del Estatuto Social)
Saludamos muy atentamente
Blanca Violeta Tafernaberry, Presidente; María Dolly Rosales, Secretaria.
03) $ 4582 5/p 2554 Feb 11- Feb 15

CARRASCO S.A. EN LIQUIDACIÓN CONVOCATORIA

De acuerdo a los artículos 344 y 345 de la Ley 16.060 se cita a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a realizarse el día viernes 29 de febrero de 2008 a las 18:30 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 19.30 horas en su Sede Social sita en Camino Carrasco 5149, Montevideo.
ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de dos accionistas para el contralor de las Acciones Registradas y firmar el Acta de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdida y Ganancias e informe de la Comisión Fiscal del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2007.
3) Estado actual de la negociación de la oferta concreta que implica el fraccionamiento del padrón Nº 117.627.
4) Autorización al Directorio Liquidador para realizar eventuales distribuciones anticipadas en el correr del año 2008.
Se previene que de acuerdo al artículo 29 de los Estatutos Sociales, los accionistas que deseen intervenir en la Asamblea deberán registrar las acciones o certificados de depósito bancario, en la secretaría, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.
EL DIRECTORIO LIQUIDADOR.
03) $ 2500 3/p 2568 Feb 11- Feb 13

COOPERATIVA MÉDICA DE CANELONES (CO.ME.CA.)

El Consejo Directivo de la Sociedad Cooperativa de Profesionales "COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES" (CO.ME.CA.), convoca a sus Médicos Cooperativistas a ASAMBLEA ORDINARIA (Art. 22 del Estatuto Social), la que tendrá lugar el 29 de febrero de 2008, a la hora 19.30 en el Salón de Actos de la Institución, sito en la calle Treinta y Tres No. 127 de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria y en el mismo lugar y a la misma hora, el 11 de marzo de 2008 en segunda convocatoria, quedando citada a tales efectos en forma automática (art. 24 del Estatuto Social). En primera convocatoria será necesaria la asistencia de 18 médicos cooperativistas y en segunda convocatoria la Asamblea podrá sesionar validamente cualquiera sea el número de médicos cooperativistas que concurra.
ASAMBLEA ORDINARIA
ORDEN DEL DÍA
1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2°) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
3°) Consideración de la Memoria y Balance Anual correspondiente al Ejercicio Octubre/ 2006 - Setiembre/2007.
4°) Consideración del Presupuesto para el Ejercicio Octubre/2007 - Setiembre/2008.
5°) Autorización para compra de inmueble.
6°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Dra. Ana González - Presidenta-, Dra. Cristina Font - Secretaria.
03) $ 2749 3/p 2593 Feb 11- Feb 13

COOPERATIVA MÉDICA DE CANELONES (CO.ME.CA.)

El Consejo Directivo de la Sociedad Cooperativa de Profesionales "COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES" (CO.ME.CA.), convoca a sus Médicos Cooperativistas a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA (Art. 23 y 25 del Estatuto Social), la que tendrá lugar el 11 de marzo de 2008, a la hora 21.00 en el Salón de Actos de la Institución, sito en la calle Treinta y Tres No. 127 de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria; en el mismo lugar y a la hora 19.30, el 1 de abril de 2008 en segunda convocatoria; y en tercera convocatoria el 8 de abril de 2008 en el mismo lugar y a la hora 19.30. En primera convocatoria será necesaria la asistencia de 28 médicos cooperativistas, en segunda convocatoria será necesaria la presencia de 11 médicos cooperativistas y en tercera convocatoria la Asamblea podrá sesionar validamente cualquiera sea el número de médicos cooperativistas que concurra.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DÍA
1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2°) Reforma del Estatuto.
3°) Reforma del Reglamento General Interno.
4°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Dra. Ana González - Presidenta -, Dra. Cristina Font - Secretaria.
03) $ 2499 3/p 2594 Feb 11- Feb 13

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RAUL ELOY FERNANDEZ BARREIRO y GRACIELA NICOLA VARGAS (Fa: 2-41687/ 2007).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 51 Feb 01- Feb 18

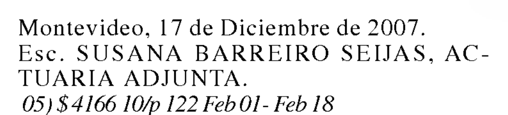
MARIA PAOLA AMERICOLA CASTRO y NELSON ENRIQUE BARCELLOS DE MELLO (Fa: 2-53928/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 259 Feb 01- Feb 18

SHIRLEY BEATRIZ JAUME VISCA y LUIS ALBERTO PALMEROLA BENTANCUR (FA: 2-61827/2006).
Montevideo, 17 de Abril de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 38696 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

SEGUNDO TURNO

PAULA LORENA AUDIFFRED PEREZ y URIEL YELEN BARFIELD (FICHA: 2-55335/2007).



Montevideo, 17 de Diciembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 122 Feb 01- Feb 18

CARLOS ADRIAN LUCERO CORREA y MARIA SERRANA BURGUEÑO VERA (FICHA: 2-59122/2007).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 147 Feb 01- Feb 18

MARIA VERONICA RATTIN GONCALVEZ y ERNESTO CAGNOLI BELLINI (FICHA: 2-22711/2007).
Montevideo, 27 de Junio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 150 Feb 01- Feb 18

CARLOS ALBERTO SERAFINI OTAIZA y ADRIANA RISSO LAVIGNASSE (FICHA: 2-57011/2007).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 199 Feb 01- Feb 18

VIVIAN DANIELA SALOMON y ANDRE LUIZ FONSECA DE OLIVEIRA (FICHA: 2-47155/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 38870 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

CUARTO TURNO

DANIEL JULIO COHN WOLLSTEIN y ADRIANA ESTER GOLDBERG SEBOR (Ficha I.U.E. 2-55227/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 157 Feb 01- Feb 18

YAMANDU RODRIGUEZ CHINI y ANA MARIA NOGUERA CARRERA (Ficha I.U.E. 2-14764/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 478 Feb 01- Feb 18

LUIS EMILIO PEREZ JOURDAN y MARIANA LOPEZ RODRIGUEZ (Fa. 2-52717/2006).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2168 Feb 01- Feb 18

QUINTO TURNO

JIMENA LORENCIO GRENNI y GONZALO ABELLEIRA LINARDI (fa. 2-26207/2007).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 1692 Feb 01- Feb 18

SEXTO TURNO

MARIA ROSA VALVERDE AGOGLIA y RAFAEL DE RUS PACHECO (Fa. Nro. 2-58084/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 1996 Feb 01- Feb 18

GRACIELA ELIZABETH CARRERE PEREIRA y CARLOS CASTRO MIGUES o MIGUEZ (Fa. Nro. 2-48698/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 2513 Feb 11- Feb 22

MARIO NEY TACHDJIAN KELBLER y LYLIAN ELIZABETH CASAIS SILVA (Fa. Nro. 52-502/2001).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 38873 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

OCTAVO TURNO

ALEJANDRO ANDRES GEDANKE AVELLINO y MAIDA HELLEN FORTE PASCALE (Fa: 2-48982/2007).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2165 Feb 01- Feb 18

ANA INES BENITEZ MORA e IGNACIO APARICIO RODRIGUEZ ESCUDERO (Fa: 2-54720/2007).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2209 Feb 06- Feb 19

DANIEL SAUL WAYNBERG MICHAAN y NAOMI ROXANA ZIMALKOVSKI BRENER (Fa: 2-11290/2007).
Montevideo, 04 de Mayo de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 38868 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

NOVENO TURNO

MARIA DEL CARMEN VIERA RODRIGUEZ y CARLOS MARIA FORNARI FENOCCHI (FICHA: 2-52450/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 38708 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

DECIMO TURNO

MIRELA COLEV D'INVERNO y ENRIQUE LUIS DECOUD SERRA (FICHA 2-12791/2006).
Montevideo, 23 de Mayo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 38707 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

DECIMOPRIMER TURNO

ALEJANDRO JAVIER BOIX CAMPODONICO y LUCIANA MONICA PICCARDO ALVAREZ (Ficha I.U.E. 2-57466/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 293 Feb 01- Feb 18

LUIS MARIA HENDERSON COLLAZO y ROSSANA MARISA RIVERO MADGE (Ficha I.U.E. 2-54246/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2166 Feb 01- Feb 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN EDUARDO FERREIRA ALFONZO y MARTA LILIAN MARTINEZ COITIÑO (Ficha N° 2-36905/2007).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1560 Feb 01- Feb 18

DECIMOTERCER TURNO

JOSE NESTOR CAMACHO PEREZ y LORENA GISEL CASAÑOL GIANECHINI (Ficha Nro. 2-49846/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 38706 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

ALVARO GUSTAVO GIRALDIZ ARZUA y MARIA CAROLINA SACCONE LOPEZ (Ficha 2-18271/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 38727 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

DECIMOCUARTO TURNO

WILSON CANDIL LATORRE y MYRIAM ALICIA ARIGON ESPINO (Fa. 2-55174/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 38505 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DECIMOQUINTO TURNO

MARCELO IRULEGUY OLASO y CECILIA CARRAU CURRI (Nº Expediente: 2-54607/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 819 Feb 01- Feb 18

DANIEL AQUILES FAROPPA NEGRI y BERTA NOEMI CHA GUBLER (Nº Expediente: 2-44121/2007).
Montevideo, 19 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 2425 Feb 08- Feb 21

MAURICIO SAEZ REPETTO y CLAUDIA ROSA VOLA RAVINA (Nº Expediente: 2-29064/2007).
Montevideo, 20 de Novimebre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 38476 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DECIMONOVENO TURNO

LEONARDO ALBERTO SOMMARUGA BERASAIN y ELSA LILIAN IGARZABAL LLANES (Ficha Nª 2-52465/2007).

Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 52 Feb 01- Feb 18

CARLOS FIDEL ROJAS MORELLON y AIKSA KARINNA MILETIC SAN JULIAN (Ficha 102/98).
Montevideo, 14 de Abril de 1998.
Mª del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 149 Feb 01- Feb 18

VIGESIMO TURNO

NEVEL ANTONIO GIACCOBASSO GARCIA y JUDITH VIOLETA AMORENA MARTINEZ (Ficha Nª 2-55636/2007).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 123 Feb 01- Feb 18

ANGELINA ROSAMINA SERRITELLA y JAVIER LEANDRO MORALES BALDUVINO (Ficha 2-19405/2006).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 1998 Feb 01- Feb 18

ANA MARIA UMPIERREZ FARIAS y JUAN IGNACIO JORDAN CARBONELL (Ficha Nª 2-26966/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 2160 Feb 01- Feb 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

JULIO CESAR SALINAS GONZALEZ y ALEJANDRA VIRGINIA CARRETERO CABANO (2-54216/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 643 Feb 01- Feb 18

GERMAN RUIBAL PICARELLI y CRISTINA YOLLY MORALES GILONE (2-15040/2007).
Montevideo, 06 de Diciembre de 2007.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 38327 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

CLEVER DANIEL GUILLENEA TECHERA e IDILIA URSULA REAL GALLARDO (2-56515/2007).
Montevideo, 06 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 38847 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SANDRA MARIA DAVILA SEVERO y FERNANDO AZOR RATTO (IUE 2-11130/2007).
Montevideo, 19 de Abril de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 207 Feb 01- Feb 18

MIRITA HERNANDEZ DE LEON y MOACYR CASAL RODRIGUEZ (IUE 2-47433/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1237 Feb 01- Feb 18

FABIANA VAZQUEZ DI TRANE y LEONARDO AMIR KRENINGER CASTRO (IUE 2-56411/2007).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2161 Feb 07- Feb 20

ROBERTO ARRIGONNI ITURRIZA y MARÍA FERNANDA MINTEGUI PAULO (IUE 2-54765/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 38506 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE LUIS YERACI ZUCCO y OLGA VIVIAN ESTOMBA FLEITAS (Ficha: 2-50477/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 1997 Feb 01- Feb 18

LEONARDO BENITO MAIESE MANDADO y ANDREA VALERIA PASCAL GONZALEZ (Ficha: 2-51490/2007).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 2162 Feb 01- Feb 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE LUIS SANTOME MASIDE y CATALINA ELIZABETH ZANALOTTI AMEIGENDA (Ficha: 2-22325/2007).
Montevideo, 24 de Julio de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 38896 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

ANA MARIA CASTRO LAXALDE y ALBERTO LORENZO RIPOLL BACCINO (Ficha: 2-27694/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 39015 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARÍA JOSÉ REYES RODRÍGUEZ y SEBASTIÁN MARCELO HERSCH ARTETA (IUE: 2-38298/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2163 Feb 01- Feb 18

MARCELO JOSÉ DI RUSSO BELGRANO y MARÍA CECILIA GIMENEZ FUREST (IUE: 2-48097/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2167 Feb 01- Feb 18

SILVIA DIAZ DAGUERRE y ALVARO ALMEIDA (IUE 2-46091/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 2275 Feb 06- Feb 19

AGUSTÍN JULIO ANTIA LEZAMA y MARISEL REGINA ALANIS (IUE 2-49774/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 38726 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

HORACIO BALTASAR MOLINA VIVAS y ANA MARÍA ROLLE CULLA (IUE: 2-47895/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 38846 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

CLAUDIA CASAROTTI CORDOBA y JOAO ALFONSO GOMEZ CARRO (FICHA 2-57490/2007).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 148 Feb 01- Feb 18

JUAN ANTONIO ACUÑA GARCIA y MARIA AMELIA PAREDES MARTINEZ (FICHA 2-57470/2007).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1691 Feb 01- Feb 18

CARLA ELENA PALERMO PASTORINO y ALEJANDRO JAVIER ROMERO PEDRIN (FICHA 2-49354/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2164 Feb 01- Feb 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUSANA RAQUEL PINTOS CORREA y JUAN CARLOS PAZ MARQUEZ (Ficha 461-572/2007).
Artigas, 03 de Diciembre de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 2443 Feb 08- Feb 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARTINEZ FERRARI, NORA MARIA y MOKOSCE MARTINEZ, EDGARDO RAMON (I.U.E. N° 459-971/2007).
Canelones, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 1375 Feb 01- Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MIRIAM YOLANDA COSTABILE PIREZ y ANTONIO GONGORA MORALES (Ficha 440-1319/2007).
Las Piedras, 18 de Diciembre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2518 Feb 11- Feb 22

SEXTO TURNO

LUIS EDUARDO RIERA BENTANCOR y MARIELLA CABRERA AVERO (Ficha 458-564/2007).
Las Piedras, 20 de Agosto de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2517 Feb 11- Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

GERARDO GARCIA y GISEL BALBINA LOPEZ (IUE 179-887/2007).
Ciudad de la Costa, 12 de Diciembre de 2007.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2138 Feb 01- Feb 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JOSÉ FRANCISCO CORREA GEROSA y ANDREA CAROLINA RODRIGUEZ ANTORIA (Fa. 208-794/2007).
Melo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 70 Feb 01- Feb 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MELISSA CAROLINA VALERIO MARTINEZ y MARTIN FAILACHE PEREZ (260-474/2007).
Florida, 24 de Setiembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 38368 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DIEGO MARTIN CURBELO ROBAINA y MABEL ELIZABETH MARRERO GUILLEN (IUE 432-564/2007).
Minas, 7 de Diciembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 1836 Feb 01- Feb 18

AGUSTIN DARIO ZUBELDIA CARABALLO y MONICA GABRIELA MARRERO GUILLEN (IUE 432-565/2007).
Minas, 7 de Diciembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 1837 Feb 01- Feb 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LEONARDO SILVANO ABREU UMPIERREZ y TERESA YOLANDA GUTIERREZ MIRABAL (FA. 284-652/2007).
Maldonado, 13 de Noviembre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 38338 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

FRANCISCO ANDRES GOMEZ LARRIERA y VIRGINIA ARTIGAS DIAZ (FICHA 285-253/2007).
Maldonado, 11 de Mayo de 2007.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 66 Feb 01- Feb 18

JUAN ANTONIO SAIBENE RAPETTI y SYLVIA INES FERNANDEZ DIAZ (285-788/2007).
Maldonado, 11 de Diciembre de 2007.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 268 Feb 01- Feb 18

OCTAVO TURNO

NESTOR FABIAN ABREU y MARTHA INES MANCILLA (Ficha 286-853/2007).
Maldonado, 18 de Octubre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 269 Feb 01- Feb 18

ENRIQUE FERNANDO WANSART SUERBIER y LILIANA SUSANA NOBIS SCIARROTTA (Ficha 286-1026/2007).
Maldonado, 26 de Noviembre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 1918 Feb 01- Feb 18

MARIA VIRGINIA ZABALETA y RENE LARRAURI MAÑAN (Ficha IUE 286-994/2006).
Maldonado, 22 de Diciembre de 2006.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 2139 Feb 01- Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

MARIA AZUCENA MENDOZA SIERRA y HONORIO WASHINGTON SORIANO BARRIOS (Ficha 456-262/2007).
San Carlos, 28 de Setiembre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 38335 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ADRIANA DUPONT MARTINEZ y FLAUBERT RENAN DOROTTE FERREIRA (IUE 300-772/2006).
Paysandú, 24 de Julio de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1726 Feb 01- Feb 18

TERCER TURNO

VICTORIA IDA DAVILA BORSONI y JUAN CARLOS PATRITTI GARBARINO (IUE 301-789/2006).
Paysandú, 12 de Diciembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 1730 Feb 01- Feb 18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR CREVOISIER LALINDE y LEYLA ANA PEREZ DOYENART (I.U.E. 445-288/2007).
Young, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13 Feb 01- Feb 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

OSCAR ELOY GUARISCO y ROSA MARY MACHADO (Ficha 462-811/2007).
Rivera, 13 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 1938 Feb 01- Feb 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

WAIRA MARINA ERASO ERASO y JOSE ADRIAN HERRERA SANCHEZ (Fª. Nº 342-189/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 38379 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARCOS ALEJANDRO ARDAIX PEIRANO y KARINA FABIANA GABRIELLI GABRIELLI (FICHA 352-1204/2006).
Salto, 18 de Diciembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 1203 Feb 01- Feb 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MONROY BENTANCOR NIRIA MARILYN y MARTINIENA o MARTIÑENA UMPIERREZ DANIEL (FA. 371-826/2005).
San José, 24 de Noviembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 1907 Feb 01- Feb 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

DANIEL FERREIRA DE VECCHIO y SUSANA MYRIAM MARIÑO CARESANI (I.U.E. N° 431-664/2007).
Mercedes, 13 de Diciembre de 2007.
Dra. Paula Carro, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 38573 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARIO LINBERGT ARISMENDI CAMELO y GLADYS ADRIANA SOSA ROSTON (FICHA. 117/99).
Paso de los Toros, 24 de Junio de 1999.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2104 Feb 01- Feb 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MILTO ENRIQUE LAUZ CABRERA y EVA TABORGA VACA (Fa. 449-484/2007).
Treinta y Tres, 6 de Diciembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 38898 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15° Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ LUCAS, PATRICIA C/ SILVEIRA, PABLO CESAR- DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA" - N° Expediente N° 2-46990/2007; se cita, llama y emplaza a PABLO CESAR SILVEIRA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor da oficio. Se deja constancia que para el presente trámite se otorgó el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, siete de Diciembre de 2007.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 230 Feb 01- Feb 18

VIGESIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: ALBANO, CARLOS JORGE c/ BENTOS ABAD, MARIA ESPERANZA. DIVORCIO POR CAUSAL, RIÑAS Y DISPUTAS.- Ficha 2-60046/2007 se cita, llama y emplaza al Sra. MARIA ESPERANZA BENTOS ABAD a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia.-
Montevideo, diecinueve de diciembre de dos mil siete.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
07) $ 1785 10/p 290 Feb 01- Feb 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er. Turno, en autos: "RODRIGUEZ PERTUSO, ALEJANDRO DANIEL C/ RAMOS CERPA, NATALY -DIVORCIO POS CAUSAL-" Ficha 459-649/2007 se cita, llama y emplaza a NATALY RAMOS CERPA a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Por auto N° 2068/2007 de fecha 11/09/2007 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 18 de Octubre de 2007. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 1910 Feb 01- Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de EL Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en autos: "RIVERO RODRIGUEZ SUSANA BEATRIZ C/ YEBENES JAVIER" DIVORCIO" Ficha Nº IUE 440-1232/2007; se cita, llama y emplaza a JAVIER YEBENES GUERRERO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Las Piedras, 12 de diciembre de 2007. Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
07) $ 1785 10/p 90 Feb 01- Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "MONTES MONICA C/ MOREIRA RICARDO - DIVORCIO - AUX. DE POBREZA" Ficha 175-553/2007. Se cita, llama y emplaza a RICARDO MOREIRA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que al presente trámite se le concedió la auxiliatoria de pobreza.
Pando, 26 de noviembre de 2007. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 2523 Feb 11- Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "ALONSO AMBROSI GABRIELA VERONICA C/ GOÑI FRANCISCO WILLIAM. DIVORCIO S/ V. IUE 179-686/2007", se cita, llama y emplaza al Sr. FRANCISCO GOÑI, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. FLORENCE KEUROGLIAN, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 1390 Feb 01- Feb 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ TORRES, LISCET YANIRE C/ MOZO, LEONARDO LUCIANO. DIVORCIO S/V. IUE 179-687/2007", se cita, llama y emplaza al Sr. LEONARDO LUCIANO MOZO, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.
LA CIUDAD DE LA COSTA, TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 38507 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "DE LEON, JULIO MARCELO C/ RODRIGUEZ RIOS, MARIA JACINTA.- DIVORCIO" FA. 286-141/2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIA JACINTA RODRIGUEZ RIOS a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio.-
Por Auto Nº 6789/2007 de fecha 13/12/2007, se ha concedido el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Maldonado, 20 de Diciembre de 2007 NELSON RICHART, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 1188 Feb 01- Feb 18

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, en autos caratulados "IMM c/ MARIA CELIA CIARDULLO GAGGERO Y OTROS. Ficha: 2-30216/2007. Proceso Ejecutivo", se emplaza por el término de 90 días a MARIA CELIA CIARDULLO GAGGERO Y JOSEFA Y JOSE ANACLETO SOTO CASTIÑEIRAS, para que comparezca a deducir sus derechos, ante ésta Sede, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán éstos procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de noviembre de 2007. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 38422 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno en expediente caratulado "DUCCI COMU, PEDRO JOSE DECLARACIÓN" Ficha 2-342/2007, se comunica el extravío y la solicitud de cancelación del título numerado con el Nº 1 de valor nominal U$S 1.000,00, representativo de diez acciones de U$S 100,00 cada acción de la sociedad anónima LAROCHETTE PORTFOLIO COMPANY S.A., emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos por el término de 60 días ante este Juzgado. Montevideo, dieciocho de diciembre de dos mil siete.- Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
08) $ 4166 10/p 38998 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por Decreto de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta Tres, Nro. 3674/2007 de fecha 24 de Setiembre de 2007 dictado en los autos caratulados: "REPUBLICA AFISA C/ SARAVIA ARGIBAY, LIA CELESTE; EJECUCION HIPOTECARIA.", Fa. 412-804/2000 se dispuso EMPLAZAR A LOS SUCESORES DE LIA CELESTE SARAVIA ARGIBAY A ESTAR A DERECHO POR EL PLAZO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON EL QUE SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ART. 35 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.
TREINTA Y TRES, 11 DE OCTUBRE DE 2007. ESCRIBANA ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
08) $ 4999 10/p 34 Feb 01- Feb 18

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 1861/07, de fecha 18/12/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a un Depósito y Recalque para el Paraje El Mástil, Departamento de Soriano, empadronada con el N° 10.834, (antes N° 3998 (p)) ubicada en la 3ª. Sección Catastral del Departamento de Soriano, zona rural, propiedad de los Sres. Oscar Pereyra e Irma Prestes, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Ramón Appratto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Soriano) el 10/01/02 con el N° 8488, tiene una superficie de 600 m y se deslinda de la siguiente manera: al Sur, 20 m 00 cm de frente a Camino Vecinal; al Oeste, 30 m 00 cm; al Norte, 20 m 00 cm; al Este, 30 m 00 cm lindando estos tres lados con resto del Padrón N° 10.833 (Fracción 1)
El bien fue tasado en la suma de U.R. 123.2289
Expediente N° 1143/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 2536 Feb 11- Feb 20

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 1702/

07 de fecha 28/11/07, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la ubicación de una Batería de Tanques nuevos para abastecer de agua potable al Servicio de Campana, empadronada con el N° 3642 (p), ubicada en la 11ª. Sección Catastral del Departamento de Colonia, Paraje Campana, zona rural, propiedad de la Sra. Victoria Rodríguez, la que de acuerdo al plano del Ing° Agrim. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Colonia) el 07/06/07 con el N° 11.760, tiene una superficie afectada de 104 m 98 dm y se deslinda así: al Suroeste, 8 m 90 cm de frente a Camino Vecinal; al Oeste, 10 m 56 cm; al Noreste, 11 m 83 cm y al Sureste, 10 m 19 cm lindando por los últimos tres lados con el Padrón N° 3642 (p)
El bien fue tasado por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en la suma de U.R. 90.8040
Expediente N° 1361/07
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 2537 Feb 11- Feb 20

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace saber que por Resolución Nº 2519/2007 de fecha 14 de septiembre de 2007, dictada por el Señor Intendente Municipal de Maldonado con previa anuencia de la Junta Departamental de Maldonado otorgada en sesión de fecha 4 de septiembre de 2007 en expediente caratulado "DIVISION DE AGRIMENSURA Y CATASTRO. Sol. Iniciar trámite de expropiación con ocupación inmediata en pad. De ref." número 207/2/01, se designó para ser expropiado parte del inmueble empadronado en mayor área con el número 5385 (cinco mil trescientos ochenta y cinco) ubicado en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, localidad Catastral Maldonado, manzana 1347, que según plano del Agrimensor Walter Fernández Barreiro de junio de 1981 inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado con el número 453 el 11 de agosto de 1981 constando el área a expropiarse de una superficie de 3408 metros 80 decímetros y se deslinda: 45 metros al Sur lindando con el padrón 16.363 del propiedad municipal; 82 metros al Este lindando con el mismo padrón 16.363; 43,63 metros al Norte de frente a calle José Prego de Oliver y 66,43 metros al Oeste de también de frente por ser esquina a calle Gregorio Sanabria unidas ambas alineaciones por ochava de 5,21 metros, por razones de utilidad pública y con destino a erradicación de asentamiento San Antonio III y soluciones habitacionales en particular en convenio con PIAI. Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 de "expropiaciones" del 28 de marzo de 1912, al artículo 1º del Decreto Ley 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideran con derecho sobre los bienes y en particular a los propietarios conocidos, a saber por la información registral recabada "FRAMYL SOCIEDAD ANONIMA", para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente. A tal efecto deberán concurrir a la División Jurídica de la Intendencia Municipal de Maldonado, 3er. Piso "B" del Edificio Municipal, en donde la documentación respectiva y antecedentes se encuentran de manifiesto por el término legal.- Maldonado, enero de 2008.- (8 publicaciones) Dr. Oscar Fernández Chavez, Director General de Asesoría Jurídica.
09) (Cta. Cte.) 8/p 2229 Feb 06- Feb 15

PODER JUDICIAL

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO EDICTO

Por disposicion del Sr Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do turno, en autos caratulados: "INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION C/ TORII HIRANO HIROMI EXPROPIACION" IUE 370-398/2007 hace saber que se EMPLAZA a HIROMI TORII HIRANO para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 30 días perentorios, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 27 de noviembre de 2007.- Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 2220 Feb 06- Feb 19

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimo Tercer Turno, dictada en autos: "NERI SCHUSTER, WALTER JOSE.- INCAPACIDAD", Fa. Nro. 2-1162/2007, por Resolución Nro. 4169/2007 de fecha 11/10/2007 se declaró en estado de INCAPACIDAD a Walter José NERI SCHUSTER y se designo CURADOR a Cirse RIVADAVIA DE NERI.- Montevideo, 16 de noviembre de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 38720 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "GOMEZ MAXIMA.- INCAPACIDAD" Fa. 2-49672/2007, por auto Nº 4629/2007 de fecha 25/10/2007, se designó en caracter de Curadora interina de la presunta incapaz MAXIMA GOMEZ a ZULEMA MELLO GOMEZ.- Montevideo, diecisiete de diciembre de dos mil siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 1446 Feb 01- Feb 18

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "VITOLA FERRETTI, RICARDO- INCAPACIDAD" - Ficha 2-18188/2005; se hace saber a sus efectos que por providencia N° 3595/2007 de 30.10.2007 se declaró en estado de incapacidad a RICARDO VITOLA FERRETTI y se designó CURADOR PROPIETARIO a MARIA TERESA CASTRO, quien aceptó el cargo el día 23 de Noviembre de 2007.- Montevideo, siete de Diciembre de dos mil siete.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 1995 Feb 01- Feb 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "MARTINEZ LEITES FAVIO LEANDRO" -INCAPACIDAD- FICHA 2-63138/2006 se hace saber que por resolución Nº 4458 de fecha 27 de agosto 2007, se declaró en estado de incapacidad a FAVIO LEANDRO MARTINEZ LEITES, designándose Curador Propietario a ALEJANDRA CATALINA LEITES HAFFNER, quien aceptó el cargo el 31 de octubre 2007.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, catorce de diciembre de dos mil siete. ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, ACT. ADJ. PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 59 Feb 01- Feb 18

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "ERLAN MACHADO, NATALIA BERTY-INCAPACIDAD-", FICHA 2-3905/2007 se hace saber a sus efectos que por auto 3208/2007 de fecha 5 de setiembre de 2007, se declaró en estado de incapacidad a NATALIA BERTY ERLAN MACHADO, designándose curadora propietaria de la misma a su madre Sra. NILSA MACHADO, quien aceptó el cargo el día 5 de setiembre de 2007.-

Montevideo, el cinco de diciembre de dos mil siete.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 39014 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "BERTERRETCHE ALONSO PABLO JAVIER- INCAPACIDAD IUE 2-42410/2006, se designó curadora interina del denunciado incapáz Pablo Berterretche a la Sra. María Ildis del Rosario Alonso-.
Montevideo, 22 de noviembre del 2007. MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
10) $ 1071 10/p 204 Feb 01- Feb 18

EDICTO: Por disposición del. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "SAAVEDRA FANNY DANIELA INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 63-690/2002-, por auto N° 1012/2006 de fecha 22.3.2006 se declaro en estado incapacidad a la Sra. FANNY DANIELA SAAVEDRA, designándose curador definitivo a la Sra. OLGA CORREA.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 19 de diciembre del 2007 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 38770 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 25º Turno, en autos caratulados: "DE ARMAS HERNANDEZ ADELAIDA. INCAPACIDAD", FICHA: 2-42967/2006 por decreto Nº 3919 de fecha 12.10.2007 dictado por la Sra Juez letrado de 25 turno se declaró en estado de Incapacidad a ADELAIDA DE ARMAS HERNANDEZ y curadora propietaria del incapaz a la Sra. EULOGIA HELESBEY DE ARMAS HERNANDEZ.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 5 de noviembre de dos mil siete. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1785 10/p 38795 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26 turno, en autos caratulados: "PAZ CONDE JOSE EDUARDO, INCAPACIDAD" FICHA: 67-114/1999, por decreto N° 1700/2007 de fecha 29/05/2007 dictado por la Sra Juez Letrado de Familia de 26° Turno, se declaró en estado de incapacidad al Sr. JOSE EDUARDO PAZ CONDE designándose curadora propietaria a la Sra. ANA MARIA CONDE.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de diciembre de 2007.- Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 151 Feb 01- Feb 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "GIMENO, MARIA MAGDALENA -INCAPACIDAD-", Ficha 2-64904/2006, se hace saber que por auto Nº 3490/2007 del 16/8/2007 se declaró en estado de incapacidad a MARÍA MAGDALENA GIMENO MIGLIARINO; C.I. 430.678-1 designándose curador definitivo de la misma a la Dra. Andrea Franco domiciliada en Estero Bellaco 2734 apto. 204. La misma aceptó el cargo el 12/9/2007.-
Montevideo, veintinueve de octubre de dos mil siete.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 1515 Feb 01- Feb 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BERTI ROMERO, LUIS ALBERTO. INCAPACIDAD." I.U.E. N° 168-1151/2005, se hace saber que por Resolución N° 8257 de fecha 11.10.2006 se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO BERTI ROMERO, designándose curador definitivo del mismo a la Sra. ANGELA ALBA AIRAUDI VENTURINI, quien quedó discernida del cargo y acepto el mismo con fecha 07.02.2007.
Canelones, 7 de Febrero de 2007. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 132 Feb 01- Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "RESENDE, VERONICA - INCAPACIDAD"
Ficha 171-61/2006 se hace saber que por Auto Nº 8805/2007 de fecha 13 de noviembre de 2007 se ha declarado incapaz a VERONICA MARISELA RESENDE LEDESMA C.I. 4.298.706-0, habiéndose designado curador de la misma al Sr. PANTALEON RESENDE C.I. 1.422.349-6, quien aceptó el cargo con fecha 13/11/2007.
Se deja constancia que los presentes gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
23 de noviembre de 2007. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 704 Feb 01- Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, en autos: "FIGUEROA VALLEJO ALVARO EDUARDO. INCAPACIDAD. IUE 180-313/2006", se hace saber que por Resolución Nº 6684/2006 de fecha 09/11/2006, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ALVARO EDUARDO FIGUEROA VALLEJO, designándose curadora a la Sra. SILVIA DORA VALLEJO HUTTON, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL SEIS. Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
10) $ 1785 10/p 739 Feb 01- Feb 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MORA, MARIA DEL LUJAN. INCAPACIDAD. IUE 208-230048/1997 Fa. 48/97", por Decreto Nº 5991/2007 del 13 de noviembre de 2007, se designó Nueva Curadora de la incapaz María del Luján MORA, C.I. 2.649.987-1, a la Sra. Julia Iliana BARRETO, C.I. 4.458.018-5, quién aceptó el cargo el día 26 de noviembre de 2007 y fijó domicilio en Varela Nº 834, sirviendo dicho acto de discernimiento. María del Luján MORA, fué declarada incapaz por decreto Nº 2926 del 1/10/1997 y designada curadora la Sra. Carmen Lucía SOSA, por Decreto Nº 2824/2004 se designó Nueva Curadora de la incapaz a la Sra. Ana Beatriz LEMOS, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 7 de diciembre de 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 74 Feb 01- Feb 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "PEREZ PAEZ, SCHUBERT MARCELO. INCAPACIDAD. Fa. 208-230232/1998", por Decreto Nº 6166/2007 del 19/11/2007, se designó Nuevo Curador del incapaz Schubert Marcelo PEREZ PAEZ, C.I. 3.981.501-8, al Sr. Ademar Javier PEREZ PAEZ, C.I. 3.068.442-6, quién aceptó el cargo el día 5 de diciembre de 2007 y fijó domicilio en Guardia Nueva 1282, sirviendo dicho acto de discernimiento. Schubert PEREZ, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 3580/99 del 21/10/1999 y Decreto Nº 3761/99 del 4/11/1999 y designada curadora Mirza Raquel PAEZ RODRIGUEZ, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 14 de diciembre de 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 75 Feb 01- Feb 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FERREIRA VIDALES, ALEXIS. INCAPACIDAD. Fa. 208-147/2000", por decreto N° 6813/2006 del 12/10/2006, se designó Nueva Curadora del incapaz Alexis FERREIRA VIDALES, C.I. 3.565.941-6, a la Sra. Pierina FERREIRA, C.I. 3.467.066-9, quién aceptó el cargo el día 26 de octubre de 2006 y fijó domicilio en Rodó Nº 904, sirviendo dicho acto de suficiente dis-

cernimiento. Alexis FERREIRA, fue declarado incapaz por Decreto N° 3008/2000 del 18/9/2000 y designada curadora la Sra. Lilia VIDALES RODRIGUEZ. Por Decreto N° 171/2002 del 14/2/2002, se designa nueva curadora del incapaz a la Sra. María del Rosario FERREIRA VIDALES, la cual queda relevada del cargo. Melo, 17 de noviembre de 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) $ 2857 10/p 164 Feb 01- Feb 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "ALONZO VELAZCO, ALBA ROSA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 254-552/2007, se hace saber que por RESOLUCION No. 4516/2007 de fecha 19/11/2007, se declaró en estado de incapacidad a Alba Rosa Alonzo Velazco Curadora a Elsa Raquel Alonzo Velazco.-
AUXILIADA DE POBREZA POR DECRETO No. 4616/2007, Fa. 254-552/2007.
Trinidad, 03 de Diciembre de 2007 JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 2539 Feb 11- Feb 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados "VIDAL FALERO, Maria Natali Incapacidad 260-142/2007 se hace saber que por Resolucion Nro. 5342 de fecha 16 de octubre de 2007 se declaró en estado de incapacidad a Maria Natali VIDAL FALERO designandose curadora de la misma a Laura Yanet VIDAL FALERO haciendose constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 26 de noviembre de 2007 HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 274 Feb 01- Feb 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos, en autos caratulados: "CASTELLANOS PEREIRA, JUAN PABLO - INCAPACIDAD" IUE 456-79/2007, se hace saber que por Auto Nº 759/2007 de fecha 24/10/2007, se declaró en estado de incapacidad a JUAN PABLO CASTELLANOS PEREIRA, designándose Curador Definitivo a OLGA FELICIA PEREIRA MONTES DE OCA,
San Carlos, 19 de Noviembre de 2007.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 102 Feb 01- Feb 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ARROYO HERARDT; JUAN ALBERTO - INCAPACIDAD" IUE 300-307/2005, se hace saber que por auto Nº 1965/2007 de fecha 29.05.2007, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. JUAN ALBERTO ARROYO HERARDT C.I. 4.310.618-6, designándose curadora a la Sra. BLANCA DIVA CHAVEZ DE LIMA C.I. 3.770.355-2, quien aceptó el cargo conferido el 18.06.2007.- Paysandú 20 de Julio de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 1767 Feb 01- Feb 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GHUISOLI OTORMIN, VERONICA RAQUEL. INCAPACIDAD" IUE 300-1350/2004, se hace saber que por auto Nº 2394/2006 de fecha 20.06.2006, se declaró en estado de Incapacidad a VERONICA RAQUEL GHUISOLI OTORMIN C.I. 3.810.701-8, designándose curadora a la Sra. RAQUEL MARIA OTORMIN FERRET C.I. 3.598.312-4, quien aceptó el cargo conferido el 20.06.2006. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú 23 de Noviembre de 2007. ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 2333 Feb 07- Feb 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PORTELA RODRIGUEZ, LUCIANO FERMIN. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-730/2006, se hace saber que por auto Nº 3113/2007 de fecha 08.08.2007, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. LUCIANO FERMIN PORTELA RODRIGUEZ C.I. 4.895.332-8, designándose curadora definitiva a la Sra. LUISA MAFALDA RODRIGUEZ ALVAREZ C.I. 3.665.411-6, quien aceptó el cargo conferido el 22.06.2007.- Está auxiliado de pobreza. Paysandú 9 de Octubre de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 38679 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº. 3519/1988, dictada por la Sra. Juez Letrado de 4º. Turno de Rocha, en autos caratulados: "AMARAL SANCHEZ, BLANCA ROSA. INCAPACIDAD. Fª. Nº 339-30005/1987", SE HACE SABER QUE: Con fecha 15/04/1988 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD, a la Sra. BLANCA ROSA AMARAL SANCHEZ, C.I. Nro. 2,773,982-0, domiciliada en Villa Velázquez, departamento de Rocha, designándose "CURADORA DEFINITIVA" del Incapaz, al Sr. DORVAL AMARAL, C.I. Nro. 2,773,947-5, con igual domicilio.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIOS.-
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los veintiocho días del mes de Noviembre del año dos mil siete. Esc. Marta Fernández, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 38755 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "RAMIREZ PEREZ GRECIA.- INCAPACIDAD"; Ficha 343-235/2005 se hace saber que por decreto Nº 1498/2007, de fecha 27 de Agosto de 2007, se ha declarado en estado de Incapacidad a GRECIA IRYNA RAMIREZ PEREZ, C. I. 4.900.417-6; designándose curadora de la misma a la Sra. ROSA PERLA PEREZ MACHADO, C.I. 3.717.459-9; domiciliada ambas en calle Laguna de Castillos S/N entre Avda. España y Ruta Panamericana, de Chuy.- El trámite es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO, y con el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, otorgado de acuerdo al decreto 591/2006 de fecha 20 de Marzo de 2006.-
Chuy, 12 de Setiembre de 2007 Dra. Mariela Núñez Marichal, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 83 Feb 01- Feb 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "QUEVEDO GRACIELA VIVIANA. INCAPACIDAD"; Ficha 343-249/2005 se hace saber que por decreto Nº 2253/2007, de fecha 05 de Diciembre de 2007, se ha declarado en estado de Incapacidad a GRACIELA VIVIANA QUEVEDO LOPEZ; C.I. 3.652.835-9; designándose curadora de la misma a la Sra. MARIS TEODORA LOPEZ CAMPOS,. CI. 1.776.636-8; domiciliados ambas en calle Madrid Nº 778, de Chuy. El trámite es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO, y con el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, otorgado de acuerdo al decreto 1026/2006 de fecha 10 de Mayo de 2006.
Chuy, 17 de Diciembre de 2007. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 153 Feb 01- Feb 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MARQUEZ NUÑEZ

LUCIANA.- INCAPACIDAD"; Ficha 343-118/2006 se hace saber que por decreto Nº 721/2007, de fecha 11 de Mayo de 2007, se ha declarado en estado de Incapacidad a LUCIANA MARQUEZ NUÑEZ, C.I. 4.997.465-8; designándose curador de la misma al Sr. OSCAR DEL CARMEN APESETCHE DE LEON, C.I. 2.591.828-6; domiciliados ambos en calle Rio Olimar Nº 407, Apto. 1 entre Santa Teresa y Magallanes, de Chuy.-
El trámite es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO, y con el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, otorgado de acuerdo al decreto 1996/2007 de fecha 25 de Octubre de 2007.-
Chuy, 22 de Noviembre de 2007 ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 38378 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "PEREIRA FERNANDEZ VERONICA NOEMI.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha 343-43/2006 se hace saber que por decreto Nº 2057/2007, de fecha 05 de Noviembre de 2007, se ha declarado en estado de Incapacidad a VERONICA NOEMI PEREIRA FERNANDEZ, C.I. 4.071.903-3; designándose curadora de la misma a la Sra. ALBA LUZ FERNANDEZ MIRANDA, C.I. 1.863.234-0; domiciliadas ambas en calle A; Viviendas Complejo Santa Victoria Nº 6, de Chuy.-
El trámite es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO, y con el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, otorgado de acuerdo al decreto 2011/2006 de fecha 21 de Agosto de 2006.-
Chuy, 04 de Diciembre de 2007 Dra. Mariela Núñez Marichal, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 38380 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "NIEVES REYES JOSE PEDRO" INCAPACIDAD F. A. 371-636/2005 se hace saber que por Auto Nº 4372/2007 DE FECHA 06/09/2007 se declaró en estado de incapacidad al SR. JOSE PEDRO NIEVES REYES C.I. 4.293.082-9 DOMICILIADO EN ELLAURI Nº 194- DPTO. DE SAN JOSE designándose CURADORA DEL MISMO a la SRA. SUSANA TERESITA PERDOMO SARQUI C.I. 2.905.668-4 con domicilio en ELLAURI Nº 194- DPTO. DE SAN JOSE. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 22 de NOVIEMBRE del 2007.- Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2143 10/p 38822 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2dor. Turno, dictada en autos "MILANS, JULIO WALTER-INCAPACIDAD" -IUE 381-241/2007, se hace saber que por Decreto Nº 7700/2007, de fecha 23/11/2007, se declaró en estado de incapacidad a JULIO WALTER MILANS, designándose curadora a MARIA DELIA UDAQUIOLA.- Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, 13 de Diciembre de 2007. Dra. Paula Carro, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 1169 Feb 01- Feb 18

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 11 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FABIÁN OMAR ARCAUS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 3096/48 y SILVANA CAROLINA CABALLERO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Brasil 3096/48.
14) $ 253 3/p 2489 Feb 11- Feb 13

JUAN JORGE DÁVILA, 36 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Benito Blanco 1265/203 y MARINA ANIQUINI, 27 años, soltera, gerente, brasileña, domiciliada en Benito Blanco 1265/203.
14) $ 253 3/p 2490 Feb 11- Feb 13

SERGIO ADRIÁN DÍAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Saletrain y Herrera 4538 y MAGELA JUDITH MARTÍNEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Pedro de Mendoza 3483.
14) $ 253 3/p 2493 Feb 11- Feb 13

OFICINA No. 2

PABLO AGUSTIN FONTANA, 26 años, soltero, administrativo, oriental, domiciliado en Las Flores 4342 y XIMENA NOELIA FUENTES, 25 años, soltera, aux. contable, oriental, domiciliada en Ameghino 3997.
14) $ 253 3/p 2525 Feb 11- Feb 13

OFICINA No. 3

ROBERTO MARCELO CARABALLO, 30 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Clairac 5603 y VERONICA UMPIERREZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ramón Clairac 5603.
14) $ 253 3/p 2524 Feb 11- Feb 13

OFICINA No. 4

JOSE EUGENIO GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Curupú 4289 y PATRICIA VILLANUEVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Curupú 4289.
14) $ 253 3/p 2508 Feb 11- Feb 13

ROBERT LEITON, 41 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Lauro Ayestarán 4515 y HELEN JANET MORINI, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Márquez 3241.
14) $ 253 3/p 2515 Feb 11- Feb 13

DANIEL GROSSO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 945/202 y CARMEN LUCINDA De ALMEIDA, 38 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Neyra 3619.
14) $ 253 3/p 2521 Feb 11- Feb 13

OFICINA No. 5

PABLO ALEJO MOROSOFF, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 203 y MARIA NATALIA TOSCANINI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 203.
14) $ 253 3/p 2499 Feb 11- Feb 13

HUGO ROBERTO OLIVERA, 34 años, soltero, gerente, oriental, domiciliado en Pernas 2400 y NOELIA TIRONI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pernas 2400.
14) $ 253 3/p 2538 Feb 11- Feb 13

FEDERICO MARIO MONICO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1866 ap 205 y DAHIANA MELIAN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1866/205.
14) $ 253 3/p 2551 Feb 11- Feb 13

JUAN PABLO TUJA, 27 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Roque Barcia 1493 y MAGDALENA MARIA BIANCO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Baroffio 1546.
14) $ 253 3/p 2555 Feb 11- Feb 13

OFICINA No. 6

MIGUEL EMILIO RODRIGUEZ, 46 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en En-

rique Muñoz 806 y CRISTINA AHARONIAN, 45 años, divorciada, contador público, oriental, domiciliada en Enrique Muñoz 806.
14) $ 253 3/p 2492 Feb 11- Feb 13

JULIO CESAR RODRÍGUEZ, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Mora 7763 y SANDRA JACQUELINE DUARTE, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Arístides Bassi 7870.
14) $ 253 3/p 2514 Feb 11- Feb 13

GERARDO ANIBAL ROSSI, 28 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Francisco Echagoyen 4938 y NOELIA INETTI, 26 años, soltera, empleada administrativa, oriental, domiciliada en Francisco Echegoyen 4938.
14) $ 253 3/p 2535 Feb 11- Feb 13

FERNANDO RUBEN REY, 35 años, soltero, ing. en computación, oriental, domiciliado en Sarmiento 2462/301 y GABRIELA SUSANA FABRY, 32 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada en Sarmiento 2462/301.
14) $ 253 3/p 2543 Feb 11- Feb 13

OFICINA No. 7

ARIEL JUAN NICOLIELLO, 42 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Pedro Murillo 6029 y SILVIA REYES, 38 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Pedro Murillo 6029.
14) $ 253 3/p 2491 Feb 11- Feb 13

AMERICO ANTONIO PIOLI, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de Chile 4629 apto. 204 y ROSA ESMERALDA DEL RIO, 77 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. de Chile 4629 apto. 204.
14) $ 253 3/p 2534 Feb 11- Feb 13

MARCELO OSCAR VALDÉZ, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2708 ap 602 y MARÍA LAURA PIERI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2708 ap 602.
14) $ 253 3/p 2550 Feb 11- Feb 13

Montevideo, febrero 8 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GASTÓN DAVID ALONSO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Pajas Blancas 7692 y DAHIANA LORENA RODRÍGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlín Bertolotti 10023.
14) $ 253 3/p 2401 Feb 08- Feb 12

HENRY CÉSAR DIVERSO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Latorre 5054 y MARÍA de LOURDES ABDALA, 36 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Latorre 5054.
14) $ 253 3/p 2407 Feb 08- Feb 12

GABRIEL ARÍSTIDES ALCAIDE, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Pagola 1926/12 y FÁTIMA ESTHER GÓMEZ, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Pagola 1926/12.
14) $ 253 3/p 2436 Feb 08- Feb 12

OFICINA No. 2

JUAN FRANCISCO FAIG, 33 años, soltero, politólogo, oriental, domiciliado en Manuel Pagola 3126 Ap. 601 y ANDREA VERONICA GONZALEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Pagola 3126 Ap. 601.
14) $ 253 3/p 2390 Feb 08- Feb 12

HAROLDO BRUM, 69 años, viudo, veterinario, oriental, domiciliado en Lorenzo Carnelli 936 y LILIAN SANCHEZ, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo Carnelli 936.
14) $ 253 3/p 2391 Feb 08- Feb 12

JOSE FERNANDEZ, 64 años, divorciado, empleado, español, domiciliado en Cno. Sanguinetti 5747 y MARIA JULIA GUIDO, 47 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno Sanguinetti 5747.
14) $ 253 3/p 2400 Feb 08- Feb 12

FERNANDO BURASTERO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en República del Salvador 3337 apto. 703 y PATRICIA CECILIA SKLENKA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en República del Salvador 3337 apto. 703.
14) $ 253 3/p 2442 Feb 08- Feb 12

OFICINA No. 3

JOSE CARLOS CARBALLADA, 34 años, soltero, analista de sistema, oriental, domiciliado en Andrés Aguiar 1723/001 y MARIA BELEN BORBA, 27 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Andrés Aguiar 1723/001.
14) $ 253 3/p 2393 Feb 08- Feb 12

VICTOR EDUARDO CASTILLO, 36 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Tolón 5556 y MARIA MAGDALENA PEREZ, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Piedras 438/303.
14) $ 253 3/p 2406 Feb 08- Feb 12

ALVARO NEDER ESCAMES, 37 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado en Palmas y Ombúes 5944 y LETICIA ANGELA BARZANA, 28 años, soltera, administrativa, oriental, domiciliada en Palmas y Ombúes 5944.
14) $ 253 3/p 2433 Feb 08- Feb 12

OFICINA No. 4

WASHINGTON MARGOT GOMEZ, 66 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Basso 6126 y ANA MARIA SARRASQUETA, 48 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Domingo Basso 6126.
14) $ 253 3/p 2389 Feb 08- Feb 12

CLAUDIO FERNANDO LEMA, 41 años, divorciado, encuadernador, oriental, domiciliado en Reyes 1585 y LETICIA MARACHLIAN, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Reyes 1585.
14) $ 253 3/p 2404 Feb 08- Feb 12

OFICINA No. 5

LEONARDO ITAMAR MELGARES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Colman 5027 y STEFANIE XIMENA TRASORRA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno Colman 5027.
14) $ 253 3/p 2427 Feb 08- Feb 12

IN EXTREMIS
JUAN CARLOS MORENO, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Santa Cruz de la Sierra 1746 y ROSA IRMA GONZALEZ, 65 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Cruz de la Sierra 1746.
14) (Sin Costo) 3/p 2434 Feb 08- Feb 12

LEONARDO JAVIER OLIVERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Buenos Aires 390/2 y CAROLINA FERNANDA BRITES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Turín Pje. A 5967.
14) $ 253 3/p 2483 Feb 08- Feb 12

OFICINA No. 6

JOSE GERVASIO RODRIGUEZ, 32 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Alonso Castellano 1264 y NATALIA GISSEL ABEIRO, 28 años, soltera, telefonista recepcionista, oriental, domiciliada en Alonso Castellano 1264.
14) $ 253 3/p 2429 Feb 08- Feb 12

RUUBEN RAMON RODRÍGUEZ, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Braille 3211 y MARIA del ROSARIO BERRUTTI, 51 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Luis Braille 3211.
14) $ 253 3/p 2430 Feb 08- Feb 12

OFICINA No. 7

CARLOS DANIEL VIANA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Charcas 1627/4 y LAURA KARINA TELLECHEA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charcas 1627/4.
14) $ 253 3/p 2450 Feb 08- Feb 12

MARCOS DAMIAN PEREIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florencio Sánchez 2739 y JACQUELINE ANDREA NUÑEZ, 28 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Pasaje A. Solar 8.- Ptas. de Manga.
14) $ 253 3/p 2456 Feb 08- Feb 12

SEBASTIAN POLITO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Fé 1320 y DAHIANA IBALDI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santa Fé 1320.
14) $ 253 3/p 2458 Feb 08- Feb 12

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno, dictado en autos "GONZALEZ ALVEDRO, Graciela Nancy - Prescripción", Expediente 2-9030/2006, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal, Graciela Nancy Gonzalez Alvedro, del siguiente bien: fracción de terreno y sus construcciones ubicado en la localidad catastral de Montevideo, zona urbana, departamento de Montevideo, Padrón 132.027, sobre la calle Erlich entre las de Mariano Soler y Carabelas.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideran con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan en estos autos, y en especial a sus anteriores propietarios y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.-
Montevideo, 07 de diciembre de 2007.- Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6665 10/p 1278 Feb 01- Feb 18

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19 Turno en los autos "CANCELA SANDE, MANUEL - PRESCRIPCIÓN - Fa. 2-40600/2007, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el inmueble empadronado en Montevideo, con el número 42.063 (cuarenta y dos mil sesenta y tres) y a los eventuales herederos universales que pudieren haber respecto de la Sra. Josefa Rama Pensado, así como a los linderos a comparecer en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 8 de octubre del 2007. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
16) $ 4999 10/p 54 Feb 01- Feb 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19 Turno en los autos "CURUTCHET AGUIRRE, Walter Julio Auxiliatoria de Pobreza Prescripción Fa 2-29528/2007, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el inmueble empadronado en Montevideo, con el número 15986 (quince mil novecientos ochenta y seis nueve ocho seis)) y a los eventuales herederos universales que pudieren haber respecto del Sr. Walter CURUTCHET AGUIRRE a comparecer en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Montevideo, 15 de Noviembredel 2007. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
16) (Sin Costo) 10/p 2382 Feb 07- Feb 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12° Turno, dictada en los autos caratulados "Romaniello Del Gaudio, Américo Eduardo y otros C/ Cohen, Pedro y otra. Prescripción" Ficha 2-34.373/2007 y según providencia n° 1764/2007 del 9/08/2007 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho en estos autos sobre el padrón número 50.553 de Montevideo, con frente a la calle Francisco Luis 1198, con una superficie de 576 m2 16 según plano de mensura (prescripción) del Agr. Alberto C. Di Leoni inscripto en forma provisoria en la D.G.C.N. con el número 933 el 20/06/2007 y en especial a Pedro Cohen, Linda Pinto y a los linderos padrones números 194.357 y 194.334. Esta convocatoria se hace bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 12 de diciembre de 2007. Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6665 10/p 1559 Feb 01- Feb 18

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13° turno, en autos caratulados "Colombo Blanco, Irma Gladys- Prescripción"- Ficha 2-25677/2007, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días al último titular registral de las construcciones Bernardo Daguerre Cuoco y/o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 169.718, el que según plano de mensura provisorio del Ingeniero Agrimensor Martín J. Olascoaga de abril de 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Registro Provisorio- con el número 913, el día 27 de abril de 2007, tiene una superficie de 297 metros 04 decímetros cuadrados, con frente a la calle Dinamarca 4086, a los titulares de los linderos del padrón 169.717 Estefan Vdovicean Zanicovschi, del padrón 169.719 Juan José Suárez Arocena casado en únicas nupcias con Graciela Rauluskevicius, del padrón 169.720 a Juana Soca Carbajal, a fin de que comparezcan en autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Montevideo, 19 de diciembre del 2007. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8331 10/p 212 Feb 01- Feb 18

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra, Juez de Paz Departamental de la Capital de 15° turno, dictada en autos caratulados "Canale Parula, Alejandro Adrian - Prescripción". Ficha N° 2-20650/2007, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre la tercera parte indivisa (1/3), del Padrón N° 137487. Terreno y Construcciones sito en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral de Montevideo, Zona Urbana, que según plano del Ingeniero Agrimensor Raúl Castro Presa, de Julio de 2006, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio, Cotejo y Registro de planos - con el número 864 el 8 de Agosto de 2006, consta de una superficie de 517 metros 10 decímetros, con 10 metros de frente al Noreste a la calle Malinas, entre las calles Jaen y Lutecia, puerta señalada con el Número 3379, distando su punto extremo 68 metros 90 centímetros a la calle Jaen. Lindando 49 metros 38 centímetros al Sureste con el Padrón N° 137.488, 11 metros 03 centímetros al Sur con el Padrón N° 137.500, 54 metros 04 centímetros al Noroeste con el Padrón 137.486.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien y en especial a los linderos Padrones N° 137.486, 137.500, 137.488 y a los sucesores de los últimos titulares del Inmueble a prescribir, Sra. Francisca Olivera, Sra. Manuela Gordillo y Sr. Alberto Gordillo Olivera, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en el término legal.
El presente trámite se encuentra amparado por el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza (art. 254 Constitución) según Decreto N° 2715 de fecha 13 de Setiembre de 2007.-
Montevideo 20 de Diciembre de 2007 Esc Beatríz Pérez Abalo, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 15 Feb 01- Feb 18

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38° turno, en autos caratulados "Insa Saldombide, Juan Francisco- Prescripción"- Ficha 2-25676/2007, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días al último titular registral ALMANY S.A., y a todos quienes se consideren con derecho sobre la camioneta marca FIAT modelo ELBA INNOCENTI tipo RURAL, empadronado con el N° 448.546, matriculado con el N° 978.346 (en la actualidad SAO 8685) en el Departamento de Montevideo, N° de motor 01682231, año 1995, a fin de que comparezcan en autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Montevideo, 17 de diciembre de 2007. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
16) $ 5832 10/p 106 Feb 01- Feb 18

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 38° Turno, en autos caratulados "JAUREGUIBERRY ISABEL, PRESCRIPCIÓN expediente 2-19962/2005 por resolución N° 3174/2006 se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se pretende y en especial a Jaureguiberry Domingo, María Rosa, Marta Alba, Walter Beltrán, Petrona Isabel, Francisca y José, Vidal Angela Mirta, María Cristina, Heber Alfredo y Victor Hugo y Gonzalez Rosalía, bajo apercibimiento en caso de no comparecer designársele defensor de oficio, sobre el padrón N° 96710 según plano del

agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño, con un área de 217 m 62 dm2, localidad catastral Montevideo, carpeta catastral N° 3551, solar catastral N° 9, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro provisorio con el N° 747 el 17 de febrero de 2005, con frente a calle Agustín Muñoz N° 4608, lindante con los padrones 96712 al N, padrón 96709 al O padrón 96711 al E. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de julio de 2007. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.
16) $ 8331 10/p 2336 Feb 07- Feb 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno dictada en autos: "ROSSOLINO HECTOR - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL IUE 179-790/2006" SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. ROSA VALENTINA GARCIA AROCENA DE SANCHEZ VARELA Y A SUS HEREDEROS; ROSINA ELISA; JOSE ENRIQUE; CARLOS ALBERTO; MAGDALENA; MARIA ANGELICA; PEDRO JACINTO; MARTA; LUIS EDUARDO Y MERCEDES MARIA SANCHEZ VARELA GARCIA O SANCHEZ GARCIA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. En la Ciudad de la Costa, a los treinta días del mes de NOVIEMBRE del año dos mil siete. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
16) $ 4999 10/p 38508 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno Dra. Susana Moll en autos caratulados; ROSAS GARCIA, YOLANDA RENEE.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- IUE 185-98/2007, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se ha presentado; YOLANDA RENEE ROSAS GARCIA, solicitando Prescripción Adquisitiva sobre el inmueble; PADRON URBANO No. 1040, ubicado en la Localidad Catastral Colonia Nicolich el cual tiene una superficie de; 507 mts con 22 dms, emplazado en la Manz No. 65 Solar 3, y se deslinda: Sur 15 mts de frente a calle de Servicio Ruta 102; Oeste 36.13 mts con Padrón 1041; Este 31.50 mts con padrón 1039 y al Norte 15.70 mts con Padrón 1055, según plano de Mensura levantado por el Ing. Agr. Horacio Corvo Sugo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de Designar Defensor de Oficio. EMPLAZANDOSE EN ESPECIAL A: FERMIN MARIA ROSAS Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO Y A LOS TITULARES DE LOS PADRONES LINDEROS Nros. 1039 VICTOR GUEDES, No. 1055 MARTA GONZALEZ y No. 1041 MARIA GARCIA. En fé de ello, en Pando, el día 30 de noviembre de 2007, expido el presente que sello, signo y firmo. Dra. Susana Moll, Juez de Paz Dptal.
16) $ 9998 10/p 2102 Feb 01- Feb 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno, Dra Susana Moll, en autos caratulados: "BORDON BLANCO, GLADYS Y OTRA.- PRESCRIPCION TREINTENARIA.- IUE 185-56/2007, tramitados ante esta Sede se hace saber que se han presentado; GLADYS BORDON BLANCO, CRISTINA BORDON BLANCO Y MARIA BLANCO RIVAS, solicitando Prescripción Treintenaria sobre el solar de terreno y demás mejoras que contiene ubicado en la localidad catastral de Pando sección catastral 7ma. zona suburbana, Departamento de Canelones, empadronado con el No. 8784, solar 11 Manz. 585, el que según plano del Agr. Fernando Ospitaleche de noviembre del año 2005, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Pando, registroprovisorio con el No. 736 el 25 de noviembre de 2005 y consta de una superficie de 1050 mc que se deslinda: Sureste 15 mts de frente a calle de 17 mts de ancho. al Suroeste 70 mts lindando con el padrón Nro. 8785; al Noroeste 15 mts. lindando con el padrón No. 8799 y parte del padrón No. 8800; y al Noreste 70 mts lindando con el padrón No. 8783. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de Designar Defensor de Oficio. EMPLAZANDOSE EN ESPECIAL AL ULTIMO TITULAR Y A LOS TITULARES DE LOS PADRONES LINDEROS NUMEROS; 8785, 8799, 8800 y 8783. En fé de ello, en Pando, el día 5 de diciembre de 2007, expido el presente que sello, signo y firmo. SE HACE SABER QUE LA PARTE HA SIDO DECLARADA AUXILIADA DE POBREZA. Dra. Susana Moll, Juez de Paz Deptal.
16) (Sin Costo) 10/p 38314 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz de la 14ª Sección Judicial de Canelones, dictada en autos caratulados "González, Elsa Glaner. Prescripción Adquisitiva Treintenaria". IUE 198-64/2007, se hace saber que ante la Sede se presentó Elsa Glaner González promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano ubicado en la 14ª sección judicial de Canelones, Localidad Catastral San Jacinto, Padrón 277, el que según Plano del Ing. Agr. Martín Garrido de junio de 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el N° 846 del 26/06/2007, se señala con el N° 1, consta de una superficie de 1997 mc con 58 dmc, y se deslinda así: 44, 78 mt al Noroeste con frente a calle Migues; 40,83 mt al Noreste con frente a calle Piedras (por ser esquina); 42,95 mt al Sureste lindando con padrón 328; 3,67 mt al Suroeste y 3,95 mt al Sureste lindando con padrón 813 y 39,28 mt al Suroeste con padrones 657 y 656. (Fracciones 2 y 3 Plano de Agr. Carlomagno de octubre de 1940, inscripto con el N° 845). En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el referido inmueble y especialmente al último titular y sucesores a cualquier título, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
San Jacinto, 7 de diciembre de 2007. Dr. Jorge Pirez Bello, Juez de Paz.
16) $ 10831 10/p 38328 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DECIMOQUINTA SECCION

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 15a. sección Jud. de Canelones San Antonio, dictadas en autos CHIOLINI LUZARDO JUAN JOSE - PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE: IUE: 199-40/2007., y segun providencia N° 193 del 11 de octubre de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular, ARTURO CABRERA BRAGUNDE y o sus sucesores a cualquier titulo, sobre el siguiente bien: VEHICULO MARCA FORD AÑO 1955, MODELO F. 100, TIPO PICK=UP, MATRICULA ACTUAL ACQ 631 (SAN BAUTISTA), PADRON 74541 DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES ANTES PADRON 205623 Y MATRICULA 471271 DE MONTEVIDEO, MOTOR N° 2030490540, COMBUSTIBLE GASOIL, CILINDROS 4., bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
San Antonio, 17 de octubre de 2007.- Esc. RICARDO MONZA LABADIF, JUEZ.
16) $ 5832 10/p 38923 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial del departamento de Canelones, La Floresta, dictada en autos caratulados "DURAN TRIAS, Luis y otra Prescripción adquisitiva. i.u.e. 205-94/2007", se hace saber que ante esta Sede se presentaron Luis Ricardo Durán Trías y Gladys María Durante Martínez promoviendo la presente acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, construccione y demás mejoras que comprendan sito en la 23a. (antes 8a.) sección judicial del departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, localidad catastral Santa Ana, zona suburbana, padrón individual nro. 2112 en plano de mensura del Ing. Agr. Fernando Ospitaleche del mes de setiembre de 2006, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (registro provisorio) Oficina Delegada de Pando, con el nro. 796 de fecha 22 de setiembre de 2006, solar 19 de la manzana 83, con una superficie de 864 mc. 00. Antecedente: Solares 17 y 19 de la manzana 83 en plano del Agr. Carlos Furriol, inscripto en la D. G. de Avalúos con el nro. 8 el 13 de enero de 1937, padrón anterior nro. 16.018 en mayor área. Deslinde: De frente 24 m 00 al Oeste a calle nro. 13, 36 m 00 al Sur lindando con padrón nro. 2115, 24 m 00 al Este lindando con los padrones nro. 2114 y nro. 4308, 36 m 00 al Norte lindando con el padrón nro. 2110, to-

dos de la misma manzana. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido bien inmueble, incluso a los linderos Julio Ramón Nabune Perdomo, Funice de los Santos, Juvenal Nicomedes Garaza San Martín, Angela Elda Nicodella Rodríguez, Luis Ricardo Durán Trías, Gladys Durante y Grauert Hugo Rodríguez Machín. Y en especial a Germán De Armas, Alicia Teresita, María del Carmen y Carlos Enrique Cuozzi Murissich. Para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparescencia. De mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en La Floresta a los once días del mes de diciembre de dos mil siete. Dra. N. ROSARIO DIAZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 15830 10/p 63 Feb 01- Feb 18

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de Rosario, en autos: "BUFFA LEGUISAMO, MIGUEL ANGEL. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE Nº 229-81/2007, se hace saber que ante la Sede se presentó, MIGUEL ANGEL BUFFA LEGUISAMO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con construcciones, sito en la tercera sección judicial del Departamento de Colonia, Localidad Catastral Rosario, sobre Boulevard José E. Rodó, esquina Lavalleja, individualizado con el número de padrón 188. El plano de mensura fue realizado por el Agr. Raúl Etchegaray el 6/6/2007, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Número 312 el 19/7/2007. El precitado padrón No. 188, con una superficie de 1655 metros cuadrados tiene la siguiente configuración y deslinde: 37,60 m. de frente al Nor Noreste a la calle Lavalleja, 44 m. también de frente por ser esquina al Este Sureste a Boulevard José Enrique Rodó; 37 mts. con 70 cms. al sur suroeste con padrón 187 y 44 m. al Oeste Noroeste con los padrones 185 y 184. Por lo tanto, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el plazo de 90 días a los Sucesores de Humberto García, a los propietarios de los padrones linderos, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán éstas actuaciones en caso de incomparecencia. Rosario, octubre 29 de 2007. Dr. Darío De Gregorio, Juez de Paz Deptal.

16) $ 10831 10/p 38384 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: SIOLA HOBINCHET, Ciro Alfredo y Nidia Beatriz, MARTINEZ SIOLA, Andrea Carolina y MARTINEZ SCHICKENDANTZ, Tomás José.- PRESCRIPCION.- Ficha 241-259/2007.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NESTOR ORLANDO CABRERA LUCU, a SUCESORES DE GASTON LASERRE, a MARIA ROSA MONDINO AREAN y a CARLOS RAUL FLORENZA SILVEIRA, así como a los últimos propietarios del bien padrón N° 1452, situado en zona urbana, localidad Catastral Durazno, departamento de Durazno y a todos quienes se consideren con derechos sobre el mismo, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los presentes procedimientos.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 22/11/2007.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

16) $ 5832 10/p 38584 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "ARAMBILLETE, María Martha del Verdún. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275/552/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. MARIA MARTHA DEL VERDUN ARAMBILLETE promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 2740 de la Primera Sección Judicial de Lavalleja, sito en calle Garibaldi 937. Está compuesto por una superficie de 289 metros 92 centímetros cuadrados.-

En consecuencia: se cita, llama y emplaza al último titular Sr. Martín Exaltación Arambillete o sus sucesores a título universal y/o singular, así como los propietarios de los padrones linderos y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, a que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 3 de diciembre de 2007. Dra. MARIA ALEJANDRA CASULLO, Juez de Paz Departamental.

16) $ 7498 10/p 2 Feb 01- Feb 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "PERSICO ELENA" PRESCRIPCION ADQUISITVA TREINTENAL. FA 291-67/2007, se cita, llama y emplaza (art 127.4 del CGP), al último titular y/o sucesores a cualquier título que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos:

* diesiséis ava parte (1/16) del padrón 446/005, manzana 73 de la 1ra sección judicial de Maldonado, Paraje Punta del Este, manzana catastral 763, según plano del agrim Jorge Rodríguez Mata, inscripto en catastro de Maldonado con el nº 3.945 el 23 10/1974.

La unidad 005 padrón individual 446/005 se desarrolla en planta baja y planta alta y está integrada por los departamentos 005 a y 005 b.

La unidad 005 consta de una superficie total de 150 m con 72 dm corresponde a esta unidad el uso exclusivo de la terraza "G uno"

A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.

Maldonado, 14 de setiembre de 2007. Esc. Alvaro Urruty, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 8331 10/p 1917 Feb 01- Feb 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, en autos caratulados: "Nuble Silvera y Ma. Viera. Prescripción Treintenal" Ficha 292-489/2007, se presentaron Nuble Julio Silvera y María Veira Ferrer solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el inmueble ubicado en el departamento de Maldonado, que se describe a continuación: Padrón mil ciento setenta (1170) de la localidad catastral "El Tesoro", manzana 88, carpeta catastral 6, que según plano de mensura del Agrimensor Alejandro Fernández Tabeira, inscripto provisoriamente para este juicio en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado, en cumplimiento del decreto 318/1993, con el No. 291 el día 26/04/06 consta de una superficie trescientos metros cuadrados con 30,00 metros de frente al Norte a la calle pública 19 y por ser esquina 10,00 metros al Este de frente a calle pública 6; lindando al Sur en 30,00 metros con padrón 1171 y al Oeste en 10,00 metros con padrón 1196. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, por el término de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, a los propietarios de los padrones linderos números 1171 y 1196 y cualquier interesado respecto del padrón 1170, especialmente los señores Aurora María Borbonet Freyre, Olga Iris Bide Cruzco, María Cristina y Juan Alberto Bide Borbonet, Alberto Salomón Natapof y Rebeca loirisman.

Maldonado, 10 de diciembre de 2007. Dra. Ma. Verónica Scavone, Juez de Paz Dptal.

16) $ 11664 10/p 107 Feb 01- Feb 18

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, en autos caratulados: "de los Santos, Liberto y otra. Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha 298-154/2007, se presentaron Liberto Calisto de los Santos e Isabel Escobar Martínez solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el inmueble que se describe a continuación: padrón ciento treinta y siete (137) de la quinta sección de Maldonado, localidad catastral de "Cerros Azules", manzana 8, solar 7, de un área de 498,53 metros cuadrados carpeta catastral 2 que según plano de mensura del Agrimensor Fabian D. Barbato inscripto pro-

visoriamente para este juicio en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Piriápolis, en cumplimiento del decreto 318/1993, con el No. 292 el día 11/06/07, consta de una superficie cuatrocientos noventa y ocho metros con cincuenta y tres decímetros cuadrados, con 15,00 metros de frente a la calle "G", distando el punto más próximo de su frente 38,25 metros a la intersección de la calle de su frente con la calle I; al Oeste, 34,84 metros linda con padrones No. 136 y 135; al Sur, 15,36 metros linda con padrón No. 134 y al Este 31,59 metros linda con padrón No. 138. El inmueble en cuestión, antes formaba parte del padrón rural No. 8580, y estaba señalado como solar 11, manzana 10, en plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll inscripto con el no. 89 el 09/06/1945- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes descriptos, por el término de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Especialmente a los propietarios de los padrones lineros números 135 y 136 y cualquier interesado respecto del padrón 137.- Piriápolis 18 de setiembre de 2007. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

16) $ 14163 10/p 108 Feb 01- Feb 18

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Primer Turno, dictada en autos: "PASTORE ETCHECOPAR, ELSA ANTONIA Y OTRAS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE: 306 92/2007", y según providencia Nº 985, de fecha 7 de agosto de 2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Bernardo Luro, y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 131 del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Chacras, manzana 661, ubicado en calle Nº 120 Norte entre calle Nº 59 (camino a San Francisco) y calle Nº 73 (Calle de las Canteras), que según plano del Ing. Agrimensor Mauro Appratto inscripto en Catastro con el Nº 166, el 09/12/2005, tiene una superficie de 9 Has. 2953 m2, que se deslinda así: 430.22 mts. al norte con los padrones Nº 124, 125, y 130; 216.50 mts. al oeste con la calle Nº 73, (Calle de las Canteras); 215.15 mts. al este con Padrón Nº 132 y parte del padrón Nº 122, y 431.18 mts. con calle Nº 120 N, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Paysandú, doce de noviembre de dos mil siete. Dra. María Jimena Alonso, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 9165 10/p 1793 Feb 01- Feb 18

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Francolino Vanuchi, Carlos José. Prescripción Adquisitiva treintenal". IUE 308-253/2007 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. CARLOS JOSE FRANCOLINO VANUCHI a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: terreno sin mejoras padrón urbano Nº 5.660 que según plano del Agrimensor Luis A. Talamás, inscripto con el Nº 51 el 13 de agosto de 1942 en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Paysandú, está ubicado en la primera Sección Judicial de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, cuenta con un área de 891 m² 64 dm² y se deslinda así: al Este frente a calle Carlos Albo, al Oeste con el padrón Nº 5.019, al Norte con los padrones 10.471 y 5.018 y al Sur con la calle H. Meriggi. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a ésta gestión, especialmente a la Sociedad Civil "FRANCOLINO Y COMPAÑIA", al Sr. Rogelio FRANCOLINO MORALES, últimos titulares del padrón referido, a socios y herederos para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 6 de diciembre de 2007. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 10831 10/p 99 Feb 01- Feb 18

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Gutierrez, Ruben Edgardo y Oliveira Mouglia, Kary Magali c/ Beneventano Gianotti, Juan María y Fernández Techera, Juana. Prescripción Adquisitiva." IUE 308-263/2007 se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los Sres. Ruben Edgardo Gutierrez y Kary Magali Oliveira Mouglia a promover acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente vehículo: automóvil marca Fiat, modelo 128 CL Europa, año 1979, motor Nº 3552871, matrícula de Paysandú IAB 2195 (antes Nº 106.838), padrón Nº 5.456. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo descripto, especialmente a Juan María Beneventano Gianotti y Juana Fernández Techera a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Paysandú, 26 de noviembre de 2007. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 7498 10/p 1737 Feb 01- Feb 18

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Satucha Chialanza, Yoanna Paola y otro. Prescripción Adquisitiva sexenal". IUE 308-292/2006 se hace saber que ante éste Juzgado se han presentado Yoanna Paola Satucha Chialanza y Julio César Morales Molina promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sexenal respecto del vehículo tipo auto marca BMW, modelo 2002, año 1970, actual motor Nº 0187940 (antes Nº 1775117), a nafta, matrícula de Paysandú Nº IAB 1751, padrón Nº 16031, 20 HP. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 14 de febrero de 2007. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 6665 10/p 1789 Feb 01- Feb 18

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Bermudez Isasa, Delia Teresa. Prescripción Adquisitiva treintenaria". IUE 308-212/2006 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. DELIA TERESA BERMUDEZ ISASA a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno ubicado en la primera Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el Nº 12.955 y que corresponde al solar 18 de la manzana 40, zona urbana que según plano de fraccionamiento del Agrimensor Sr. Rafael Thevenet de enero de 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, el 7 de marzo de 1961 con el Nº 1950, el referido solar tiene un área de 327 mt² con 7.950 cmt², que se deslinda así: 13 metros de frente al Oeste por calle Dr. Felippone; 25,21 metros al Norte lindando con solares 1 y 2; 13 metros al Este lindando con parte del solar 3 y 25,22 metros al Sur lindando con solar 17. En consecuencia se cita, llama y emplaza por término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, especialmente a la Sra. ANA CLARA BARREIRO DE TERRA Y/O SUCESORES para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 25 de junio de 2007. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 10831 10/p 1790 Feb 01- Feb 18

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú, en autos "TERAN MACHADO, MARIA JUANA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Ficha: 308-308/2005, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. María Juana Teran Machado, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del padrón Nº 316 ubicado en la 5º Sección Judicial de Paysandú, Localidad Catastral Guichón, según plano del Ing. Agr. Rider Colombo inscripto en la Oficina de Catastro el 25 de Julio de 2005 con el Nº 158, consta de un área de 9 hectáreas 1830 mts. 2 y linda al norte con el padrón 1.640 del Vertedero Municipal, al oeste con el padrón 335 propiedad de la Liga de Trabajo de Guichón y con el padrón 315 propiedad de Juana Teran, al Sur con el padrón 1602 propiedad de la Liga de Trabajo de Guichón, con el padrón 379 propiedad de Germán Olivera y con el padrón 334 propiedad de Libertad Pereira; y al este con el CaminoVecinal.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, y muy especialmente a Catalina A. De Teran y/o sucesores, a que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen éstas publicaciones.- Paysandú, 22 de diciembre de 2005.- Dr. Francisco Rodríguez.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 10831 10/p 38982 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do Turno de Rivera, dictada en autos: "MORAES ROYES MIRIAN C/ PADRÖN Nº 5448. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" I.U.E: 332-282/2007, y según providencia Nº 1457 de fecha 14/09/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular SR. VENTURA SABINI y sus sucesores a cualquier título, sobre el bien inmueble padrón Nº 5448, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio. Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz Departamental de 2do Turno de Rivera.

16) $ 4999 10/p 38375 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do Turno de Rivera, dictada en autos: "JURASY ABELENDA RODRIGUEZ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, I.U.E: 332-152/2006, y según providencia Nº 1460 de fecha 17/09/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sr. Juan Pedro Correa y sus sucesores a cualquier titulo, sobre el padrón Nº 114 de la octava sección del Departamento actualmente 4ta. sección, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 28 de Setiembre de 2007. Dra. ANABELLA PEREZ, Juez de Paz Dtal. 2do. T.

16) $ 4999 10/p 38994 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos: PEREIRA SONIA Y FERREIRA MARIA JOSE. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha 345-193/2007, y según providencia Nº 689 del 8/11/07, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideran con derecho y especialmente al último titular Onelli Pereira y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón Nº 93 de la localidad catastral de Chuy, 5a. sección judicial del Departamento de Rocha, manzana 8, que según plano Agrimensor Facundo Machado de 1915,, consta de una superficie de 567 mts cuadrados 80 dm que se deslinda así: al sur, 16 mts 70 dm de frente a calle 1o. de Agosto, al Oeste, 34 mts. lindando con padrón 94, al norte, 16 mts. 70 cm. lindando con parte de padrón 91 y al Este 34 mts. lindando con los padrones 1219 y 92., bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Se expide el presente para sus publicaciones a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil siete.- Dra. PATRICIA RODRIGUEZ BARRETO, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 8331 10/p 401 Feb 01- Feb 18

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO: En autos caratulados "Martínez Luis Eduardo. Prescripción" F. IUE 350-83/2007, según providencia nº 243/2007, de autos, se emplaza a esta a derecho a J.F.Q.M. Ltda, y a todos los que se consideren con derecho, por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, atento a la prescripción adquisitiva del vehículo automotor matrícula CCA-9298 de Rocha, Padrón Nº 04.2651 del Departamento de Rocha, marca Peugeot año 1997 a gas-oil, tipo furgón, motor 10CUP94030347. Cebollati 12 de diciembre de 2007. Alberto D. Ferreira, JUEZ DE PAZ.

16) $ 4166 10/p 353 Feb 01- Feb 18

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados: "Farías César Nicolás" - Prescripción Adquisitiva Treintenaria - IUE 358-393/2006 se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 9610 sito en la localidad Catastral Salto, Manzana Nº 898 que según plano provisorio Nº 226 de fecha 24/8/2006 del Ing. Rodolfo Margall consta de una superficie de 329 mts. 60 cms2 y se deslinda de la siguiente forma: al Norte frente a calle Agraciada Nº 2940, 7,88 mts; al Sur 7.95 mts. lindando con parte del padrón 10054; al Este 41.37 mts. lindando con parte del padrón 9612 y padrón 13016 respectivamente y al Oeste 41.21 mts. lindando con el padrón 9609. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a Clodomiro, Clodimar, Irma, Ramona, Clotildo, Masalie, Nicolás y Blanca Iris todos de apellido paterno Farías y materno Pereira y a todos los sucesores de Doña María Antonia Pereira de Farías, y a los propietarios de los padrones Nº 13016 perteneciente a María Domínguez Píriz de Motta, Nº 9609 perteneciente a Nicolás Farías Pereira y otra, Nº 9612 perteneciente a Amalia Sequeiro de Gómez y/ o sucesores a cualquier título a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, 23 de noviembre de dos mil siete - Dra. Adriana Navarro - Juez de Paz Departamental de Salto de 2do. Turno (Subrogante).

16) $ 11664 10/p 44 Feb 01- Feb 18

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de San José, se hace saber que ante esta Sede en autos caratulados: BIANCHINI MARTINEZ, OLGA ANGELICA C/ NÚÑEZ GARDINAZ, MANUEL Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA. 375.366.2007, y según providencia Nro. 687 del 4 de octubre de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS al ultimo titular MANUEL NÚÑEZ GARDINAZ a sus sucesores y todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, sito en la 3era. (antes 7ma, antes 8va.) Sección Judicial del Departamento de San José, zona suburbana, localidad catastral San Fernando, empadronado con el Nro. 922, señalado como solar 128 de la manzana 8, que según plano de mensura levantado a los efectos de la Prescripción Adquisitiva por el Agrimensor José A. Calvo, el 20 de octubre de 2006 e inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San José can el Nro. 218, el 9 de noviembre de 2006, consta de una superficie de 650 metros; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Ciudad del Plata el veintiséis de octubre de dos mil siete.- Dra. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9165 10/p 29 Feb 01- Feb 18

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la sexta sección judicial de San José, en autos: "ALONSO BERTOLINI, MARTHA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. I.U.E. 378-157/ 2007", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescipción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 348 de fecha 23/7/2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular: MARIA TARAMASCO y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón nº 297, zona sub-urbana, sexta sección catastral de San José, que según plano del Agrimensor Fabio Rodríguez de Julio de 1993, registrado el 21/ 7/93 en la Dirección de Catastro con el nº 7074 tiene una superficie de 1844 m.c 70 d.c. y se deslinda de la siguiente manera 42,95 metros al norte sobre la calle Colón, 42,95 metros al oeste de la calle Lavalleja, 42,95 metros al sur con el solar padrón 311 y 42,95 metros sobre los padrones linderos 859, 298 y 299, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Asimismo se emplaza a los titulares de los padrones linderos precedentemente mencionados, según lo solicitado por el Ministerio Público y Fiscal en la vista Nº 1420 de fecha 25 de junio de 2007 que obra a fs. 41. Libertad, diciembre 20 de 2007.- Dr. MARCOS SEIJAS, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9998 10/p 487 Feb 01- Feb 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la sexta sección judicial de San José, en autos: "LOURENCO, PEDRO ANDRES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. I.U.E. 378-105/ 2007", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el vehículo que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 218 de fecha 17/5/07, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término

de 90 días a Antonio Lourenco y Cia. y a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: vehículo marca Volkswagen, año 1993, modelo Gol 1.8, tipo sedán, motor UD314195, matrícula de San José 211.362, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Libertad, diciembre 20 de 2007.- Dr. MARCOS SEIJAS, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5832 10/p 488 Feb 01- Feb 18

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de 2°. Turno, dictada en autos caratulados: "TEOFILO MOTTE", PRESCRIPCION ADQUISITIVA AUTOMOTOR, Ficha 384-439/2007, se hace saber que ante esta Sede ha presentado Teofilo Motte, solicitando prescripción adquisitiva respecto del automotor marca Chevrolet modelo Impala L-1961 Sedan, matrícula K 102067 motor n° 21a07-1986, Padrón 100491.- Según información registral que obra en autos e l vehículo en cuestión fue adjudicado por partición a Salvador Maria Fuentes casado con Blanca Alicia Moller Leal, inscripto en el Registro Mobiliario de Soriano Sección Automotores el 11 de Octubre de 1985, emitido por el Escribano Luis Serres Rava.- EN CONSECUENCIA: Se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien de autos a estar a derecho dentro del término de 90 días y en especial a Salvador Maria Fuentes o sus sucesores a cualquier título, haciéndoles saber que deberán comparecer conjuntamente o por procurador común bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 10 de Diciembre de 2007.- Dra. Patricia FERREIRA, JUEZ de PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 8331 10/p 1170 Feb 01- Feb 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Treinta y Tres en autos: "C.H.U (CLUB HISPANO URUGUAYO) PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE: 420-44/2007. Se hace saber que se presentaron los Dres Dardo Angel SANCHEZ CAL y Mario Fabián SILVERA ARAUJO en representación del CLUB HISPANO URUGUAYO solicitando prescripción treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 22 de la octava sección Judicial de Treinta y Tres, según plano mensura levantado a éstos efectos por el Ing. Agr. Daniel Segovia inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro No. 161 27/04/07. La superficie del inmueble es de 27.80 metros al Sur con frente a la Calle 24 de Agosto; 47 mts. al Oeste con la Calle Miguel Etchandy; 27,68 mts. al Norte lindando con el padrón 1699; y 47 mts al Este lindando con los padrones 1699 y 23.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a sucesores de Juana FERNANDEZ padrón No. 23 y a Cipriano MACHADO PEREIRA padrón No. 1699, así como aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos trámites. Villa Olimar, 9 de Octubre de 2007. ELIA EDITH PACHECO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9998 10/p 129 Feb 01- Feb 18

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Treinta y Tres en autos: LARROSA SILVA, Ana María y otro. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 420-55/2007. Se hace saber que se presentaron Ana María y José Luis LARROSA SILVA, solicitando prescripción treintenaria sobre el bien inmueble padrón 1542 de la Octava Sección Judicial de Treinta y Tres según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ing. Agr. Carlos CHIRICO inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro No. 170 1º/8/2007. La superficie del inmueble es de una superficie de mil novecientos trece metros noventa y tres decímetros que se deslindan: SUR 7.80 metros; ESTE: dos líneas rectas amojonadas una de 48.90 metros y la otra de un tramo de 38.70metros y otra de 25.20 metros; NORTE: línea recta de mojones de 30 metros y OESTE tres líneas rectas que forman martillo y miden 73 metros, 7 metros y 41 metros, lindando éstos dos últimos con sucesión Joaquina DIAZ DE SILVERA.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Ondina CARDOZO DE CUADRO padrón 1341; María DIAZ DE SILVERA padrón 156; Washington LEDESMA padrón 1938; Atanasio SILVERA padrón 1867, así como aquellos que consideren tener derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan a deducirlo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien seguirán estos trpamites.- Villa Olimar, 9 de Octubre de 2007.- Elia Edith Pacheco Cabrera, Juez de Paz.
16) $ 10831 10/p 38351 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "SAN MARTIN MORALES, NAPOLEON Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-52921/2007, atento al auto N° 5347 de fecha 09 de noviembre de 2007, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida de DEFUNCION de: MIGUEL ANGEL SAN MARTIN CALIGARI, ocurrido en Montevideo el dia 30 de julio de 2007 Acta N° 1499 de la Oficina N° 6 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice estado civil: "CASADO", debe decir: "DIVORCIADO"; por asi corresponder.-
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 38861 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "MEDEROS, LAURA- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-34218/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de FRANCISCA ETEL FERNANDEZ BLANCO, registrada el día 4/10/2005 con el N° 1576 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2ª Sección del Dpto. de MONTEVIDEO, en el sentido que donde dice en el texto: estado "SE IGNORA" debe decir "DIVORCIADA" por así corresponder.
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 38698 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, No. 5987/2007 dictado un autos caratulados: "GRECO MARRERO, MARIA GLORIA Y OTROS FICHA: 2-16732/2007", se dispuso expedir edictos correctivos haciéndose saber que se padeció error en los edictos publicados en "El Diario Oficial" números 27311 y 27321 de fechas 31 de agosto y 13 de setiembre, ambos de 2007 y en "El Edicto" de iguales fechas, números: 5709 y 5718 respectivamente, en el sentido que el año establecido en la ficha fue 2006, siendo el correcto el año 2007.- A los efectos de la corrección dispuesta se hace esta única publicación.- MONTEVIDEO, 14 de DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 38713 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "COUSILLAS GRILLO, Raquel- Rectificacion de Partida DE DEFUNCION DE BENJAMIN MATTOS BERAZA" Fa. 2-53646/2007, se hace saber que en los mismos, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de BENJAMIN MATTOS BERAZA,

fallecido el 25/09/2007 e inscripto el 04/10/2007 en la oficina N° 13 del departamento de Montevideo, Acta N° 530, en el sentido de que donde dice que era "de estado civil soltero" debe decir "de estado civil casado con Raquel COUSILLAS GRILLO" por así corresponder. Montevideo, el diecinueve de diciembre de dos mil siete. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 156 Feb 01- Feb 18

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "NUÑEZ, MELBA YEMIR Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" Fa. 2-44440/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ROTUNNO, CARLOS ENRIQUE Y NUÑEZ MELBA YEMIR, celebrado el 24/06/1977, Oficina del Registro Civil N° 8 de Montevideo, Acta N° 490, en el sentido que donde dice el estado civil de la Sra. Melba Yemir Nuñez como soltera, debe decir divorciada, asimismo en el lugar de nacimiento de la misma, donde dice Maldonado, debe decir Rocha, por así corresponder.
Montevideo, el veintinueve de noviembre de dos mil siete. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 38329 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "LOPEZ GAZIRE, MARIA MARGARITA Y OTROS- RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-14789/2007, atento al auto Nº 5055 de fecha 16 de octubre de 2007, se hace saber que ante Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida de MATRIMONIO de: MANUEL LOPEZ CERIANE y MARIA RUBELINDA GAZIRE DE LEON, celebrado en Florida el dia 31 de diciembre de 1943 Acta Nº 142 de la 1ª Seccion del Dpto. de FLorida, en el sentido donde dice apellido materno: "GASSIRE", debe decir: "GAZIRE"; por asi corresponder; Partida de Nacimiento de: MARIA MARGARITA LOPEZ GAZIRE, nacida en Montevideo el dia 17 de enero de 1945 Acta Nº 29 de la 1ª Seccion del Dpto. de Florida, en el sentido donde dice: "LOPEZ GASSIRE", debe decir: "LOPEZ GAZIRE", por asi corresponder; Partida de Nacimiento de: MARTA ESTELA LOPEZ GAZIRE, nacida en Florida, el dia 28 de enero de 1947 Acta Nº 42 de la 1ª seccion del Dpto. de Florida, en el sentido donde dice: "LOPEZ GASSIRE", debe decir: "LOPEZ GAZIRE" por asi corresponder; Partida de Nacimiento de: MANUEL BATLLE LOPEZ GAZIRE, nacido en Florida el dia 19 de diciembre de 1949 Acta nº 583 inscripto en la 1ª Seccion del Dpto. de Florida, en el sentido donde dice: "LOPEZ GASSIRE", debe decir: "LOPEZ GAZIRE", por asi corresponder.-
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 287 Feb 01- Feb 18

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "PUIME BRAVO, CARLOS ANDRES - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-42169/2007, atento al auto N° 5155 de fecha 22 de octubre de 2007, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida de NACIMIENTO de: CARLOS ANDRES PUIME BRAVO, nacido en Montevideo el dia 15 de marzo de 1965 Acta N° 74 de la Oficina Adjunta del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice comparece: "LUIS OMAR PUINE", debe decir: "LUIS OMAR PUIME"; por asi corresponder; donde dice nieto por linea paterna de: "VICENTE PUINE" debe decir: "VICENTE PUIME", por asi corresponder; y al margen donde dice: "CARLOS ANDRES PUINE BRAVO", debe decir: "CARLOS ANDRES PUIME BRAVO".-
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 1164 Feb 01- Feb 18

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "GAUNA FRANCO, GISELLE LIZET- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-42048/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de GISELLA LIZET FRANCO GAUNA, nacida el 10/7/1977 y registado el día 15/7/1977 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 5 del Dpto. de Montevideo, Acta N° 1398, en el sentido que donde dice "GISELLA" debe decir "GISELLE" por así corresponder.-
Montevideo, 22 de NOVIEMBRE de 2007.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 38471 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "DODERA FREIRE, ARACELIS. RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-49693/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de: 1) la partida de nacimiento de WALTER DODERA, nacido el 3/5/1925, inscripto el 10/5/1925, Acta 90, en el sentido que donde dice que el nombre de el padre es "Eduardo Pedro Dodera" debe decir "Pedro Dodera", por así corresponder.
2) la partida de matrimonio de Pedro Dodera, celebrado el 16/12/1922, Oficina de Estado Civil Nº 2 de Montevideo, Acta 136, en el sentido que donde dice "Eduardo Pedro Dodera" debe decir "Pedro Dodera", por así corresponder.
3) la partida de defunción de Juan Bautista Dodera, fallecido en Montevideo el 8/8/1916, Acta Nº 49, que donde dice su nombre "Bautista Dodera" debe decir "Juan Bautista Dodera", y en donde dice nombre de su madre "Catalina Barleana" debe decir "María Bugna", por así corresponder.
Montevideo, el treinta de noviembre de dos mil siete. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 1641 Feb 01- Feb 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictado en autos caratulados: "MANSILLA MASCHERONI, RAQUEL JULIANA Rectificación de Partida de nacimiento y matrimonio" Fa. 2-51097/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
a) de nacimiento de Raquel Juliana Mansilla Mascheroni, nacida el 3 de marzo de 1948, inscripta el 4 de marzo de 1948 en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, Acta N° 94, en el sentido que donde dice "hija legítima de Rufina Bienvenida Mascheroni" debe decir "hija legítima de Rufina Bienvenida Mascaroni" y donde dice "que es nieta por línea materna de Cayetano Mascheroni" debe decir "que es nieta por línea materna de Cayetano Mascaroni" por así corresponder y b) de matrimonio de Raquel Juliana Mansilla Mascheroni y Aroldo Sandin, celebrado el 15 de setiembre de 1983 en la Oficina N° 9 del Registro de Estado Civil, Acta 507, en el sentido que donde dice "hija legítima de Rufina Bienvenida Mascheroni" debe decir "hija legítima de Rufina Bienvenida Mascaroni" por así corresponder.
Montevideo, veintitres de noviembre de dos mil siete.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 1598 Feb 01- Feb 18

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de familia de 14º Turno en autos caratulados "GARMENDIA MARIA DEL CARMEN Y OTROS - Rectificación de Partida de defunción" Fa. 2-58468/2007 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de MANUEL OMAR GONZALEZ MARTINEZ, inscripta el 16/10/2007 en la Of. 4 sección de Montevideo Acta N° 1720, en el sentido de que donde dice "de estado civil VIUDO" debe decir "CASADO", por así corresponder.
Montevideo, veinticuatro de noviembre de dos mil siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 2553 Feb 11- Feb 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GARCÍA SANCHEZ, EVELIA GLADIS - RECTIFICACION DE PARTIDDA- FICHA 2-43962/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Evelia Gladis García Sánchez, extendida por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado de fecha 26/11/1933, Acta N° 66, en el sentido de que donde dice "María Sánchez, oriental...." debe decir: "María Sánchez ESPAÑOLA" por así correspnder.
Montevideo, veinticinco de octubre dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 38829 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, se hace saber que en

autos "ALFARO, MARIA INES- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-55712/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de: a) defunción de MARIA DELIA ALFARO DOMINGUEZ, fallecida el día 28/09/2007, inscripta la defunción el 04/10/2007, ante el Oficial del Estado Civil de la oficina Nº 1 del Departamento de Montevideo, acta N° 1729, en el sentido de que:
DONDE DICE: "de estado casada".
DEBE DECIR: "de estado viuda", por así corresponder.-
Montevideo el doce de diciembre del año dos mil siete.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 38671 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "RODRIGUEZ BURGUEÑO, MARIA ALEJANDRA -RECTIFICACION DE PARTIDA- PARTIDA." I.U.E. N° 459-867/2007; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de:
NACIMIENTO de: Oscar Maximiliano BLACUTT, Acta N° 31 de fecha 27.08.2007, -fecha de nacimiento: 24.05.1994-, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "hijo de doña María Alejandra Burgueño", debe decir: "hijo de doña María Alejandra Rodriguez Burgueño", por así corresponder.
Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto No. 3353 del 13.11.2007.
Canelones, 19 de Diciembre de 2007. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 654 Feb 01- Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6to. Turno, dictada en autos caratulados "PEREIRA, GRACIELA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 458-1172/2007, se hace saber que ante esta sede con fecha 01 de noviembre de 2007, se presento la Sra. GRACIELA ANABEL PEREIRA, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo LEONARDO PEÑA PEREIRA: nacido el 21 de junio de 1990 e inscripto el 05 de julio de 1990 en la Oficina Nº 11 del Registro Civil, acta Nº 3570, en el sentido que donde dice: "En Montevideo y el dia cinco de julio de mil novecientos", debe decir: "En Montevideo y el dia cinco de julio de mil novecientos noventa", por así corresponder. Debiendo publicarse el presente por un plazo de 15 días.
Las Piedras, 30 de noviembre de 2007. Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 38683 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "TRAVIESO SILVA NAHUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 176-1157/2007, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, del menor NAHUEL TRAVIESO SILVA, en el sentido que en todos los lugares donde dice «filiación», deberá decir «hijo legítimo de Weiler Travieso y de Claudia Alida Silva y que es nieto por linea paterna de Irma Travieso y por línea materna de Victor Silva y de Gladys Loreley Suarez.».
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio
Pando, 30 de noviembre de 2007 Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 84 Feb 01- Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos rotulados: "CASALES PELLEJERO MARIA DEL CARMEN Y PEREZ RUBEN DARIO. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 179-424/2007", se presentan: la Sra. MARIA DEL CARMEN CASALES PELLEJERO y RUBEN DARIO PEREZ, manifestando que vienen a SOLICITAR RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de su hija, MARIA AGUSTINA PEREZ CASALES. Según consta en Acta Nro. 2077 del 11/03/1996, de la Oficina No. 11 del Registro Civil del Departamento de Montevideo, luce inscripto por error que es hija natural, donde dice "es hija de Ruben Darío Pérez y de María Carmen Casales" debe decir "es hija legítima de Ruben Darío Pérez y de Maria del Carmen Casales", por así corresponder. Según Decreto Nro. 3482/2007 de fecha 25/06/2007, la Señora Juez Letrado de 4to. Turno de Ciudad de la Costa, dispuso la expedición de los presentes EDICTOS. CIUDAD DE LA COSTA dos de agosto del año dos mil siete.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 590 Feb 01- Feb 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "SIVERT SILVA, GIOVANE DANIEL Y VIDAL ROJAS, VERUSKA ISADY /RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 209-303/2003, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de nacimiento de: 1) ROMINA Acta N° 955, del Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Cerro Largo, de fecha 18 de setiembre de 2001, donde dice que es hija de "GIOVANE DANIEL SILVERT SILVA" deberá decir que es hija de "GIOVANE DANIEL SIVERT SILVA", y donde dice que es nieta por línea paterna de "FRANCISCO NOLBERTO SILVERT", debe decir que es nieta por línea paterna de "FRANCISCO NOLBERTO SIVERT", por así corresponder; y 2) JUAN DANIEL, Acta N° 956 del Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Cerro Largo, de fecha 18 de setiembre de 2001, donde dice que es hijo de "GIOVANE DANIEL SILVERT SILVA", deberá decir "GIOVANE DANIEL SIVERT SILVA", y donde dice que es nieto por línea paterna de "FRANCISCO NOLBERTO SILVERT", deberá decir "FRANCISCO NOLBERTO SIVERT", por así corresponder.
Este trámite está amparado por lo dispuesto en el art. 340 de la ley nro. 16.320, a los efectos de que las publicaciones se realicen gratuitamente.
Rio Branco, 18 de diciembre de 2007. Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 167 Feb 01- Feb 18

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "SIVERT SILVA, GIOVANE DANIEL Y VIDAL ROJAS, VERUSKA ISADY / RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 209-303/2003, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de nacimiento de: 1) ROMINA Acta Nº 955, del Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Cerro Largo, de fecha 18 de setiembre de 2001, donde dice que es hija de "GIOVANE DANIEL SILVERT SILVA" deberá decir que es hija de "GIOVANE DANIEL SIVERT SILVA", y donde dice que es nieta por linea paterna de "FRANCISCO NOLBERTO SILVERT", debe decir que es nieta por linea paterna de "FRANCISCO NOLBERTO SIVERT", por así corresponder: y 2) JUAN DANIEL, Acta Nº 956 del Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Cerro Largo, de fecha 18 de setiembre de 2001, donde dice que es hijo de "GIOVANE DANIEL SILVERT SILVA", deberá decir "GIOVANE DANIEL SIVERT SILVA", y donde dice que es nieto por linea paterna de "FRANCISCO NOLBERTO SILVERT", deberá decir "FRANCISCO NOLBERTO SIVERT", por así corresponder.
Este trámite está amparado por lo dispuesto en el art. 340 de la ley nro. 16.320, a los efectos de que las publicaciones se realicen gratuitamente.
Rio Branco, 18 de diciembre de 2007. Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 512 Feb 01- Feb 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de 2do. Turno,

en autos caratulados "VELAZQUEZ SUAREZ, JORGE LEONARDO / RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 446-315/2007 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE LEONARDO VELAZQUEZ SUAREZ inscripta el día 13/08/1990 en la Oficina No. 11 del departamento de Montevideo, Acta No. 4313, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma: que comparece "CLIDIMAR VELAZQUEZ" debe decir: que comparece "CLIDIMAR GONZALEZ" por así corresponder; donde dice que es nieto por línea paterna de "ARNOLDO VELAZQUEZ", debe decir que es nieto por línea paterna de "ARNOLDO GONZALEZ VELAZQUEZ y de ANA MARIA MARTINEZ FONTAINE". Y donde dice en el margen de la partida "VELAZQUEZ SUAREZ JORGE LEONARDO", debe decir: "GONZALEZ SUAREZ JORGE LEONARDO", por así corresponder.
Se deja constancia que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza por decreto 1444/2007 de fecha 13/11/2007.
Río Branco 16 de noviembre de 2007.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 76 Feb 01- Feb 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "HIDALGO, MAURICIO Y FERRARI GONZALEZ, MIRIAM BEATRIZ. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-663/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: 1) NACIMIENTO de LUCIA BEATRIZ HIDALGO FERRARI, extendida el 26.09.1997, en la 1° Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 1850, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "LEICIA BEATRIZ" debe decir: "LUCIA BEATRIZ", por ser lo correcto.- Paysandú, 23 de noviembre de 2007.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 38680 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "NUÑEZ DE MORAES BRUGUERA JUSTO. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 462-579/2007, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de JUSTO NUÑEZ DE MORAES BRUGUERA, en el siguiente sentido: donde dice: "... el dia diez y seis del corriente mes...", debe decir "... el dia 2 de noviembre de 1942...", por ser lo correcto. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 17 de diciembre de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 79 Feb 01- Feb 18

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "RODRIGUEZ DO NASCIMENTO EDGAR. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 462-721/2007, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de EDGAR RODRIGUEZ DO NASCIMENTO, en el siguiente sentido: y donde dice: "comparece Julio Vaz Rodriguez", debe decir "comparece Julio Rodriguez Vaz", por así corresponder. Rivera, 23 de noviembre de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 1939 Feb 01- Feb 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GATTI MUFFOLINI, CATERINA. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-1273/2007, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: GIAN MARCO GATTI TAROCO, solicitando la rectificación de la siguiente partidas: de NACIMIENTO de su hija: CATERINA GATTI MUFFOLINI, ACTA Nº 1311, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERAA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha 11 de JUNIO del año 2001.-
En el sentido de que en el CUERPO de la misma, en el RENGLON SEXTO, donde dice: "... de TREINTA y TRES años,", debe decir: "... de VEINTITRES años,", POR ASI CORRESPONDER.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 23 (VEINTITRES) de NOVIEMBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 2548 Feb 11- Feb 22

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "CAPURRO MARTINEZ, Carlos María y otros. RECTIFICACION de PARTIDAS". FICHA I.U.E.: 353-1131/2007, se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr.: CARLOS MARIA CAPPURRO MARTINEZ, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de - CARLOS MARIA CAPPURRO MARTINEZ - Acta número 813, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 07/06/1965, en el sentido de que en el cuerpo de la misma, donde dice: "Angel Gregorio CAPPURRO y Vicente Luis CAPPURRO, DEBE DECIR "Angel Gregorio CAPURRO y Vicente Luis CAPURRO", y al margen de la misma, donde dice: "CAPPURRO" DEBE DECIR: "CAPURRO"; por asi corresponder. 2) de MATRIMONIO entre los Sres. Angel Gregorio Cappurro y María del Carmen Martínez celebrado el 21 de mayo de 1955 en la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, Acta Nº 67, en el sentido de que en el cuerpo de la misma, donde dice: "Angel Gregorio Cappurro y Vicente Luis Cappurro", DEBE DECIR: "Angel Gregorio CAPURRO y Vicente Luis CAPURRO", y al margen de la misma, donde dice: "CAPPURRO", DEBE DECIR: "CAPURRO", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 6 (SEIS) de DICIEMBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE).- Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 22 Feb 01- Feb 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno dictada en autos: "CABRERA ARBALLO, AMELIA SUSANA" - Rectificación de Partida. I.U.E. 431-612/2007, se hace saber que ante ésta Sede se han presentado AMELIA SUSANA CABRERA ARBALLO, C.I. 3.722.290-2, promoviendo la Rectificación de la Partida de Defuncion de ELVIO ABELINO ARBALLO SILVA, Acta N° 67, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el dia 21/02/2007, en el sentido que donde dice: "viudo" debe decir "soltero" y donde dice "ELBIO" debe decir "ELVIO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.-
Mercedes, 30 de noviembre de 2007.- Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 38571 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, en autos caratulados "SILVA WILSON, OYARZABAL CARDOZO, ANA LAURA -RECTIFICACION DE PARTIDA-." IUE. 447-59/2006, se hace saber que se presentó, WILSON SILVA Y ANA LAURA OYARZABAL CARDOZO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija LAILA NOEMI SILVA OYARZABAL, en cuanto dice: "MARIA", y debe decir "LAILA NOEMI", por ser lo correcto.
Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiendo sido declarada Auxiliado de Pobreza.
Paso de los Toros, 29 de noviembre de 2007. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 26 Feb 01- Feb 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Treinta y Tres, en autos: "VIERA, TELMA. RECTIFICACION DE PARTIDA.", Fa. 449-532/2007, se hace saber que se presentó TELMA VIERA, solicitando la siguiente rectificación de partida donde se cometió el siguiente error: 1) ACTA Nº 35 del Libro de NACIMIENTOS, expedida el día 09 de MAYO de 1950, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la CUARTA Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES; en el sentido de que: en el cuerpo de dicho documento DONDE DICE: "... el día cuatro del mes de la fecha...", DEBE DECIR: "... el día 15 de abril del año 1948...", POR SER LO VERDADERO.- TREINTA Y TRES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.- ESC. ADRIANA ZULUAGA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 38899 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 1er Turno dictada en autos LOINAZ, MARTÍN C/ GUARTECHE, MARIA - EJECUCIÓN HIPOTECARIA - Ficha 20-133/2003 se hace saber que el 6 de marzo 2008 a las 10 y 30 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 102 que forma parte del edificio sito en la 7ma. Sección Judicial de Montevideo padrón matriz 162438 que según plano del Agrimensor Ernesto Spinak inscripto en la Dirección gral. de Catastro el 5/12/77 con el nro. 84691 tiene una superficie de 172,54 mts. con 8,63 mts. de frente al E a Bulevar Artigas entre Coquimbo y Caganchа distando el punto medio 8,62 mts. de la esquina con la calle Coquimbo. La unidad padrón individual 162438/102 se ubica en planta alta a cota + 3,20 mts. tiene una superficie de 53,07 mts. y le corresponde el uso exclusivo del balcón F1 y de la azotea I dos (bienes comunes) SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos 2) Los gastos de tributos, comisiones y escrituración correrán por el interesado y la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y el 1,22% será de cargo del expediente. 3) Existen deudas con la Intendencia Municipal de Montevideo y por Impuesto de Primaria. 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien y la situación frente al BPS por las construcciones. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 18 de diciembre de 2007 NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.

20) $ 6070 5/p 2447 Feb 08- Feb 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados "BROU y OTROS c/ ORICO S.A. Y OTROS - Juicio Ejecutivo - IUE 22-580/1983", se hace saber que el día 27 de Febrero del 2008 a las 9:00 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en dólares americanos sobre la base de $ 134.528,oo (2/3 del valor de tasación) y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio en el construido, sito en la 19° Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, paraje balneario Solymar, empadronado con el N° 13.100, señalado con el N° 5 de la manzana N° 201 que según plano del Agrimensor Carlos Hughes de marzo de 1956 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 9.831 el 8 de Noviembre de 1957, tiene una superficie de 585 metros 57 decímetros y se deslinda: 15,5 mts al Noroeste de frente a la calle N° 75; 38,98 mts al Noreste lindando con solares Nos. 6 y 7; 15,5 mts al Sureste lindando con solar N° 10 y 38,98 mts al Suroeste lindando con solar N° 4.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (3.66%) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que se desconoce situación ocupacional del bien 4) Que se desconocen adeudos con BPS. 5) Unicamente se podrá descontar del precio de venta lo adeudado por Contribución Inmobiliaria, Primaria y 2% correspondiente al valor del ITP correspondiente a vendedor. 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.22%) calculado sobre el valor de remate más el 1% de Impuesto Departamental. 7) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y certificados se encuentra a disposición de los interesados en esta Oficina sita en 25 de Mayo 523 Piso 2°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diecisiete de Diciembre del dos mil siete.- Esc. MATILDE CAIRELLO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7081 5/p 2445 Feb 08- Feb 14

CUARTO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "PAIVA, LUNA y PAIVA MATEO c/ TARAMASCO, AGUSTIN ROBERTO", ejecución hipotecaria ficha IUE 2-7186/2004, se hace saber que el próximo 25 de febrero de 2008 a partir de las 9 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, ubicado en Avenida Uruguay 826, el Rematador Público ALVARO J. FERNÁNDEZ BUZÓ matr. 5435, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares americanos, los siguientes bienes inmuebles: cuatro fracciones de campo ubicadas en la octava sección Catastral del Departamento de Rocha, zona rural, paraje Don Carlos, antes empadronadas con el numero 1329, las que según plano del agrimensor Pedro Luna Hormaeche de octubre del 2000, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Rocha con el número 11179 el 8 de noviembre de 2000, se describen de la siguiente manera: 1- Padrón 58352, señalado como fracción 5 en el plano referido, con una superficie de cinco hectáreas quinientos setenta y un metros siendo sus deslindes los siguientes: al oeste noroeste 105,60 metros de frente a Camino Vecinal, al noreste recta de 428,90 metros y 150,30 metros lindando con padrón 58353, al sureste 80 metros lindando con padrón 30868, al suroeste recta de 150 metros, y al sureste recta de 355,90 metros ambas lindando con padrón 58351. 2- Padrón 58353 señalado como fracción 6 con una superficie de 5 hectáreas ciento ochenta y seis metros, siendo sus deslindes: al noroeste 110,30 metros de frente a Camino Vecinal, al noreste rectas de 488,40 metros y 150 metros lindando con padrón 30868, al suroeste 150,30 metros y al sureste 428,90 metros ambas lindando con padrón 58352. 3- Padrón 58354 señalado como fracción 7 con una superficie de seis hectáreas cinco mil ochocientos setenta y dos metros con los siguientes deslindes: al noroeste recta de 39,20 metros y 46 metros de frente a Camino Vecinal, al norte 401,60 metros y al noreste 30 metros lindando con padrón 58355, al sureste 80 metros lindando con padrón 30868, al suroeste 150,30 metros y al sureste 488,40 metros lindando con padrón 58353. 4- Padrón 58355 señalado como fracción 8 con una superficie de cinco hectáreas nueve mil setecientos setenta y nueve metros siendo sus deslindes: al nor-noroeste 200 metros de frente a Camino Vecinal, al noreste 248,20 metros y 336 metros lindando con padrón 58356, al sureste 80 metros lindando con padrón 30868, al suroeste 300 metros y al sureste 401,60 metros lindando con padrón 58354.

SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3% más I.V.A. del precio subastado. 3) Se desconoce el estado ocupacional y contributivo de las fracciones de campo. 4) Únicamente podrán descontarse del precio de la subasta, lo adeudado por Contribución Inmobiliaria. 5) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos

del Rematador, o sea el 1,22% del precio mas el 1% de Imp. Municipal. 6) La documentación relativa al inmueble se encuentra a disposición en esta Sede, donde podrá ser examinada por los interesados. Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones.
Montevideo, 5 de diciembre de 2007. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 6070 3/p 2449 Feb 08- Feb 12

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno, dictada en autos caratulados "DONCASTER S.A. C/ BINSUD S.A. y otros - EJ. HIPOTECARIA", Ficha: 2-30.959/2006 se hace saber que el próximo 26 de Febrero a las 10:00 horas en el local de la calle RINCON N° 408, por intermedio del martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL número 006 empadronada con el N° 13.691/006, señalada con el N° 006 en el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Ernesto Spinak, de Agosto de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 78.771, el 29 de Setiembre de 1975, según el cual se ubica en planta baja, a cotas más metros 0,50 y tiene un área de 69 metros 3.276 centímetros. La unidad descripta forma parte del edificio construido en un terreno ubicado en la localidad Catastral Montevideo, en zona urbana, padrón matriz N° 13.691 el cual, según el referido plano tiene una superficie de 411 metros 9.554 centímetros, con 7 metros 63 centímetros del frente al Noreste, a la calle Clemente César (puertas números 2319 y 2321, entre Arequita y Marmarajá), distando su punto más próximo 29 metros 56 centímetros del comienzo de la ochava recta que forma la unión de ese frente con la calle Marmarajá.. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, o sea el 3,66% 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,22% del precio de remate. 4°) Que Se desconoce la situación ocupacional de la unidad y la existencia de arrendamientos. 5°) Que sólo se podrán descontar del saldo de precio de la oferta el Impuesto de Enseñanza Primaria y Contribución Inmobiliaria generados hasta la fecha de la escrituración respectiva. 6°) Que existe deuda municipal por pavimento que al 10/10/06 asciende a $ 694,86 y que será de cargo del comprador. 7°) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Sede, San José 1132, Piso 7°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 12 de diciembre de 2007.- Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
20) $ 7419 5/p 2284 Feb 06- Feb 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 12do. Turno dictada en autos CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS C/ MAINO, JORGE - Ejecución Hipotecaria - Ficha 2-3129/2004 se hace saber que el 4 de marzo de 2008 a las 10 horas en Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil de ese Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio que contiene y mejoras que le acceden ubicado en zona urbana de la ciudad de Tarariras localidad catastral del mismo nombre 12da. Sección Judicial del Dpto. de Colonia padrón 1763 antes en m/a nro. 520 y 738 que según título tiene una superficie de 911,97 mts. y según plano del Agrimensor Luis Mario Gonzalez Perez inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Oficina de Delegada de Colonia con el nro. 9801 el 8/3/2000 tiene una superficie de 910,86 mts. con 24,30 mts. de frente al NE a Avenida John F. Kennedy entre límite Oeste y Rosario, distando su punto medio 148,70 mts. a esquina con ésta última; al O línea quebrada compuesta de 2 segmentos de recta de 5,92 y 34,60 mts. con padrón 520, al S 25 mts. con parte del padrón 774 y con padrones 2422 y 2423 y al E 32,83 mts. con padrón 1063
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e iva e impuesto municipal o sea el 2,22% del precio de remate. 4) Se desconoce el actual estado ocupacional y tributario del bien así como la situación frente a BPS por las construcciones y adeudos con OSE. 5) De la información registral surge la inscripción de una promesa de compraventa posterior a la inscripción de la hipoteca que se ejecuta los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso. 3ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 12 de diciembre de 2007 Esc. Carolina Ramos Ubal, Actuaria Adj. Pasante.
20) $ 4451 3/p 2448 Feb 08- Feb 12

VIGESIMO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 20mo. Turno dictada en autos CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C/ LEE PARK, JUN SIK Y OTROS - Ejecución de Hipoteca - Ficha 2-9311/2006 se hace saber que el 29 de febrero de 2008 a las 10 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 003 padrón individual 28798/003 que forma parte del edificio sito en la 18va. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana padrón matriz 28798 (antes en m/a padrón 27645) que según plano del Agrimensor Hipólito Gallinal inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 8/5/2001 con el nro. 34361 consta de una superficie de 300 mts. 85 dms. según plano y 304,90 mts. según títulos y se deslinda de la siguiente forma: 8,55 mts. de frente al E a la calle Diego Lamas entre las calles Capitan Videla y Avda. Gral Rivera puerta 1447 distando el punto medio de dicho frente 107 mts 25 cms. 5 mms. de la esquina que forma con la primera de las nombradas; 35,57 mts. al S lindando con padrón 27646; 8,55 mts. al O lindando con parte del padrón 27628 y 35,51 mts. al N lindando con padrón 27645. La unidad 003 se desarrolla en planta baja y en planta primer piso, en planta baja a cota vertical +1,15 mts. consta de una superficie de 41 mts. y en primer piso a cota vertical +3,75 mts. consta de una superficie de 42,35 mts.- Superficie Total de la unidad 83,35 mts. y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: patio D parrillero F y azotea R2.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Existe deuda por contribución Inmobiliaria ignorándose si hay deuda por Enseñanza Primaria unicos rubros que podrán imputarse al precio. 4) Hay deudas por gravámenes municipales (tarifa de saneamiento, Tasa General municipal, Tributos domiciliarios). 5) Se ignora la situación ocupacional del bien, así como si hay deudas por construcciones (BPS, IMM). Los títulos de propiedad, antecedentes planos y certificados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado San José 1132 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 7 de diciembre de 2007 Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.
20) $ 8430 5/p 2318 Feb 07- Feb 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "KEMPINSKY GOLD, SERGIO CARLOS c/ SUAREZ AYALA, JULIO CESAR y OTROS" - Ejecución Hipotecaria - Ficha 2-3399/2004, se hace saber que el próximo 14 de Febrero a las 11 horas en el local sito en Av. Uruguay 826 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Sra. Alguacil de Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de $ 18.545,33 (2/3 partes del valor Catastral de fs. 111) del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la localidad catastral Montevideo, 11ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronada con el nº 193.001, antes nº 97.446 en m/a, identificada en el plano de mensura y división del Agr. Julio Baumgartner de setiembre de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro con el nº 24.394 el 27 de agosto de 1951, con el nº 50 de la manzana "D", compuesto de una superficie de 662 metros con 4.667 centímetros que se deslindan así: 15 metros al Norte de frente a la calle nº 5 (hoy

Enrique Salterain y Herrera), entre las calles A y 1; 44, 2.109 metros al Este lindando con el solar 51; 15,0025 metros al Sur confinando con el solar 72 y 44,1180 metros al Oeste lindando con los solares 46 y 47 del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 3,66% del precio. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también la compra de timbres y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que se ignora el estado ocupacional del bien. 4º) Que se ignora le estado de deudas por contribución, BPS, Primaria o cualquier otra que gravara al bien. 4º) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador; o sea el 1,22% del valor subastado. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Zabala 1367 piso tercero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 12 de Diciembre de 2007. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
20) $ 7081 5/p 2283 Feb 06- Feb 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 26° Turno, dictada en autos: MILA MIGUEL C/ BRUEL CANEL BLANCA EVA. Proceso Ejecutivo. Ficha: 2/60222/2005, se hace saber que el próximo 28 de febrero a las 10 horas en el local de la ANRCI sito en Uruguay 826, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN (Mat. 2320 RUC. 060012220012), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación -o sea- $ 670.403,33 el siguiente bien inmueble: Terreno, edificio y mejoras sito en la 18° sección judicial del departamento de Montevideo, padrón 27.600 que según título tiene una superficie de 241 metros 71 dcm; 45 cms. y 73 mm. y según plano del Agm. Alberto de Arteaga hijo, inscripto en Catastro con el N° 11.486 en diciembre de 1944 tiene una superficie de 246 metros, 56 dcms. 87 cms; y se deslinda así: 9 metros 18 cms. de frente al O. a la calle Brito del Pino, entre las calles Méndez Núnez y Rivera, 28 metros 54 cms. al N con Juan Bonomi, al E 7 metros 65 cms. con Juan Henrich y al S 31 metros 2 cms. con la sucesión Lavagnino, Salvador Luciano y Celeste de Monteverde. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto de serle aceptada; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra e impuestos del Rematador 3% mas IVA y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora 1% mas IVA 3) El saldo deberá será abonado a los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate; 4) Sólo podrán ser descontados del precio los importe que se adeuden por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria, existe deuda de tributos domiciliarios; 5) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones existentes en el inmueble así como deudas ante el BPS; 6) Los antecedentes, documentación relativa al inmueble y las que surgen de los informes actuariales se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Tribunal 18 de Julio 1589 piso 2°. Y a las efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de diciembre de 2007. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
20) $ 7081 5/p 2392 Feb 08- Feb 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos "LEGARRA, Marcel c/ MARINI, Néstor - Juicio Ejecutivo" IUE 171-1007/2003, se hace saber al público que el próximo 21 de febrero de 2008 a las 11 Hs. horas en el local de Dr. Pouey No. 699, por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017, y presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de fs. 73, del siguiente bien: Camioneta Marca FIAT, modelo UNO, 1500 cc, tipo PIC-UP, año 1994 empadronada en el departamento de Maldonado con el No. 405.490 y Matrícula B 529.933, motor a nafta de 4 cil. BASE: u$s 800 SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en concepto de seña al serle aceptada. 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador e impuestos (12.2%). 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 2.44%, más el 1% del impuesto municipal. 4) El vehículo se vende en el actual estado de conservación, desconociéndose sus condiciones de funcionamiento y el mismo posee deuda de patente de rodados. La documentación existente, así como los certificados registrales y las actuaciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, calle José Batlle y Ordóñez No. 674.- Las Piedras, 18 de diciembre de 2007.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
20) $ 2833 3/p 2520 Feb 11- Feb 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera instancia de 6º Turno de Maldonado, dictado en autos caratulados: "CARA AFISA C/ SUC. GONZALO HENRANDEZ CASAS SOCIEDAD COLECTIVA; INZAURRALDE, Esmeralda y otros", Ejecución Hipotecaria y Prendaria, Ficha 290-177/1998, se hace saber que el próximo 29 de FEBRERO de 2008, a las 11:00 horas, en el Centro Español, sito en 18 de julio 708 y Arturo Santana, Ciudad de Maldonado, por intermedio del Rematador Sergio Fain Matr. 5.328 R.U.C. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, los siguientes bienes:
1) Fracción de terreno con construcción sita en la Localidad Catastral Villa Mariscala, zona urbana, 8ª Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, manzana 33ª, empadronado con el N° 844, antes en mayor área con el N° 335, fracción C en el plano del Agr. Julián Mazzoni, inscripto en la Oficina de Catastro de Lavalleja el 1° de agosto de 1960, con el N° 1.864 según el cual tiene un área de 845 metros 12 decímetros, con 29 metros 40 centímetros de frente al Suroeste a Carretera a Treinta y Tres.
2) Unidad de Propiedad Horizontal 102, del edificio construido de acuerdo a las leyes 10.751 y 14.261, en un solar de terreno sito en la Localidad Catastral Minas, zona urbana, del Departamento de Lavalleja, padrón 4.745, que según plano del Agr. Miguel Graña de febrero de 1977; inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 4.597 al 28 de febrero de 1977, compuesto de una superficie de 345 metros 30 decímetros, que se deslinda así: al Suroeste de frente a la calle Treinta y Tres; al Sureste calle 25 de mayo; al Noreste padrón 4.744 de Alberto Irrisarri y al Noreste el mismo padrón 4.744. La unidad 102, padrón individual 4.745/102, se ubica en primer piso, a cota vertical más 3 metros 81 centímetros y consta de una superficie de 96 metros 57 decímetros según el mismo plano. A la unidad 102 le corresponde el uso exclusivo del balcón techado C1, terrazas F1 y G1.
3) Dos fracciones de campos situadas en Campanero Chico, Localidad Catastral Minas, zona suburbana de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronados con los N° 533 y 594. La primera tiene un área de 5 Hás. 8.555 metros según título y 5 Hás. 8.320 según plano del Agr. Alfredo Rodríguez Luciani inscripto en la Oficina de Catastro de Lavalleja el 12 de febrero de 1949 con el N° 24, que se deslinda así: al Sur Ruta 8; al Oeste Fermín Pais, Al Noreste Leonardo Inzaurralde y el Este Eufrasio Martínez.
La otra fracción tiene un área de 6 Hás. 9.548 metros según título y 6 Hás. 4.339 metros según plano del mismo Agrimensor, inscripto el mismo día, en la misma oficina con el N° 25, lindando al Norte con Ruta 8, al Norte Esteban y Alfredo Rodríguez y Ruta 8, al Oeste María E. de Morales; al Sur Braulio Alonso y al Este cañada.
4) Un camión marca Mitsubishi, modelo Canter, año 1996 para 3500 kgs. con 102 H.P., con cubiertas 700 x 16, Motor N° E 72469, Chasis FE 535 EA00 - 349, Padrón 6.362, matriculado en la intendencia Municipal de Lavalleja con P6-1352
Se previene: 1) Que cada uno de los mejores postores de los inmuebles deberán consignar el 30% de sus ofertas en el acto de serles aceptada, en concepto de seña y a cuenta del precio, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio. 2) Para el vehículo automotor se requerirá el pago del 100% de su oferta en el acto de serle aceptada, momento en el cual le será entregado el mismo. 3) Que cada uno de los mejores postores de los inmuebles deberá abonarle al rematador el 4,66% sobre el valor bajada de martillo, en concepto de comisión e impuestos, y que el mejor postor del automotor deberá abonar por el mismo concepto el 13,20% sobre el valor bajada de martillo. 4) Que los gastos de escrituración serán soportados por cada uno de los mejores postores, así como cualquier otro gasto que la Ley ponga a su cargo. 5) Que serán de cargo de los

demandados la comisión e impuesto de venta al Rematador: 1,22% sobre el valor bajada de martillo en el caso de los inmuebles y el 2,44% sobre el automotor. 6) Que se desconoce el estado ocupacional de los inmuebles así como las deudas por conceptos de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria (en los casos que corresponda), los que podrán ser descontados hasta la suma concurrente. 7) Que todos los bienes se subastan en las condiciones en que se encuentran y de las que surgen del expediente, cerificados registrales y títulos, los que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado sito en Sarandí y Ledesma "Edificio San Lazaro" de la ciudad de Maldonado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 17 días del mes de diciembre de 2007. A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 14500 5/p 2446 Feb 08- Feb 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL.

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos: "Banco ACAC S.A hoy Credit Uruguay Banco S.A c/ Moreira Severo Mario Fernando -juicio ejecutivo- IUE 305-96/2002" se hace saber que el día 25 de febrero de 2008 a la hora 10 en el Juzgado sito en calle Lecueder 449 de la ciudad de Artigas se procederá por intermedio del martillero Martín Fumeaux, Matricula 5497, RUC 120196160015, asistido de la Sra. Actuaria, a la venta en pública subasta sobre las dos terceras partes del valor de su tasación o sea la suma de pesos uruguayos cuarenta y un mil ochocientos veinte y dós, el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal padrón Nº 8023/002, ubicado en planta baja con una superficie de 53 mts 23 cm, construido en el terreno ubicado en la Localidad Catastral Artigas, zona urbana del Departamento de Artigas, padrón Nº 8023 con una superficie de 503 mts 76 cm con frente a calle Manuel Lavalleja puerta acceso Nº 132,.

SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar el 30% en el acto, más 3.96% de impuestos y comisión, 2) El remate se realizará en dólares americanos a la cotización de la fecha de la subasta, 3) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación del valor de las obligaciones se aplicará también al saldo pendiente de pago del precio de venta obtenido en remate judicial a partir de los sesenta días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones así como la existencia de deudas por gastos comunes, 5) No existe agregado el Seguro contra incendio del Edificio, 6) Los impuestos y los gastos que son de cargo del comprador serán de cargo del adquiriente, 7) El estudio de títulos versó sobre fotocopias plano original y último título original, encontrándose la documentación en la Oficina para su estudio por parte de los interesados; - Paysandú, 24 de diciembre de 2007.- Esc VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.

20) $ 5733 5/p 2329 Feb 07- Feb 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos caratulados: "REPUBLICA AFISA C/ PALACIOS BLANCO, JOSE FELIPE -EJECUCION DE PRENDA- IUE. 398-447/2005, se hace saber que el día 15 de Febrero de 2008, a la hora 09:00, en el local de la calle Dr. Carlos Berruti entre Bernabé Freire y Bentos Andrada de esta ciudad, por intermedio del rematador Sr. Alfaro Portela, Matrícula 3637, RUC 190056570017 asistido por la Sra. Alguacil de la Sede se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes que a continuación se detallan:

* Un Tractor Ford, modelo 6610 DT de 86 HP de potencia Nº motor VE 134714, Nº de serie V2 33970, no tiene batería, falta el tiro y caños de la bomba y la hélice está afuera.
* Un Tractor New Holland, modelo 8030, motor diesel N° 82850760 armado pero en desuso sin techo le falta el tiro, la bomba, arranque, batería, barras de dirección y la dirección de volante.
* Un tractor Massey Ferguson 1078 con motor diesel Nº PA 6214902, se encuentra desarmado le faltan piezas y las ruedas.
* Un motor estacionario marca Scania diesel 6 cilindros, de 160 HP de potencia Nº 25804, desarmado y en desuso sin embrague y polea.
* Un torno marca NESP sin Nº con caja serie Norton, con accesorios, con motor eléctrico trifásico marca Marelli de 2 HP tipo AC416, Nº 163899, faltan piezas y el motor no funciona.
* UN compreseor 1003240 marca Schultz, modelo MS-2,6/60 Nº 713642, compresor de 1 pistón accionado por motor eléctrico monofásico mod. 80 Nº 1093, marca WEG Nº C/560190 de 0,5HP que no funciona.
* Un taladro de pie marca Schulz mod. FSB, cabezal y mesa de altura regulable no tiene mesa de ángulo regulable, accionado por motor eléctrico monofásico marca WEG Nº C/ 560989 de 5 HP, funcionando.
* Una pulidora eléctrica manual marca AEG, mod WS 1801 en desuso.
* Un cargador de batería sin marca ni Nº visible, quemado.
* Un equipo de soldadura eléctrica sin marca ni Nº no funciona.
* Un taladro eléctrico de mano marca NAREX tipo EV 410D Nº 101398, funcionando.
* Un taladro de mano eléctrico marca Hitachi mod. Drill PU-PM3 Nº 890004, en desuso.
* Una amoladora eléctrica marca Starbest Mod. 88 de 0,5 HP con piedra esmeril y un cepillo de acero, funcionando.
* Un equipo de soldadura autógena, con tanque de carburo, manómetros; mangas; 5 picos y un pico de soldadura, no funciona.
* Un taladro eléctrico sin marca visible, mod. 7108 Ind. Brasilera.
* Un Tractor Ford 8030 con techo, le falta batería, bomba, arranque dirección y múltiples piezas más.
* Una rastra niveladora Mod. 6DFR48 serie 96003 semi desarmada, falta una rueda, discos.
* Una rastra excéntrica marca Super Tatu mod. ATCRF con una sola rueda 12 discos y le falta una manga.
* Un taipero marca Boelter, mod. TB 10E Nº 001/98, desarmado en todas sus partes.
* Una niveladora de suelos marca Boelter Nº NC 103846, completa.
* Una Pala de cola marca Super Tatu completa mod. PTL, serie 788 Nº 3768. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 30% del precio, en caso de serle aceptada su oferta. 2) Serán de cargo del mejor postor el 10% más IVA del monto de la subasta por concepto de comisiones. 3) Serán de cargo del expediente el 2% más IVA por concepto de comisión y el 2,4% IRPF. 4) Los bienes se subastan en las condiciones que surgen del expediente. 5) Se realizarán dos anuncios en el Diario Oficial y en otro de la localidad. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Paso de los Toros, 8 de Enero de 2008. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4316 2/p 2542 Feb 11- Feb 12

SEGUNDAS COPIAS

PODER JUDICIAL

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "CABRERA DELGADO, CRISPINA.- EXPEDICION DE SEGUNDA COPIA" FA. 286-951/2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los interesados a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de prosecución del trámite.- Maldondo, 16 de Abril de 2007.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

21) $ 1428 10/p 38540 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13



Ley 2.904

Fernando Durante, Yolanda Díaz, prometieron vender a Nelson Montiel, kiosco sito Fco. Soca 1322. Montevideo, acreedores allí.

25) $ 1349 20/p 1599 Ene 24- Feb 22

Ley 2904.- MARTINA ANDRADE y DACIO GARIN, prometen vender a Alicia Morisio, Salon "PANDA" en Roque Graseras 730. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 2477 Feb 08- Mar 06

Ley 2904. MARTHA REY - JUAN CAIVANO prometieron vender a MARIA DEL CARMEN ARMENDARIZ salón (Avda. Rivera 2607, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 2562 Feb 11- Mar 07



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "GOMEZ RUIZ, MIRIAM ROSANA c/ ROMERO SILA, WALTER GABRIEL -TENENCIA- 2-12328/2007", se cita, llama y emplaza a WALTER GABRIEL ROMERO SILA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 2414 Feb 08- Feb 21

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "BARBEROUSSE, PAUL GERARD Y OTROS C/ LOPEZ, CARLOS ELIAS Y OTROS. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" - Fa. Nro. 2-55209/2007, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a CARLOS ELIAS LOPEZ Y ANA RAQUEL SUAREZ, por el máximo legal, bajo apercibimiento e designársele defensor de oficio.-
Montevideo, 30 de noviembre de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 1631 Feb 01- Feb 18

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "MACHADO SOSA, AUREA CECILIA C/ SOTO, RICHARD LEONARDO -PERDIDA PATRIA POTESTAD- Ficha: 2-37691/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 3224/2007 de fecha 18/09/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RICHARD LEONARDO SOTO, a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 28 de Noviembre de dos mil siete.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 38418 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "MACHADO SOSA, AUREA CECILIA C/ SILVA, MARIO -PERDIDA PATRIA POTESTAD- Ficha: 2-37692/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 3225/2007 de fecha 18/09/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIO SILVA, a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 28 de Noviembre de dos mil siete.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 38419 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "CROSA, LETICIA BEATRIZ C/ CABRAL, JORGE E.- Perdida de Patria Potestad -IUE 2-55464/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge E. Cabral a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 6 de diciembre de 2007
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25 Feb 01- Feb 18

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "VILLALBA, CATHERIN - TENENCIA - RATIFICACION -IUE 2-26108/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. ANDY VALDARY SOSA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedio beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 6 de diciembre de 2007 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 127 Feb 01- Feb 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en autos: "PAESCH, NATALIA PAOLA C/ PADILLA, GUSTAVO ERNESTO.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha Nº IUE 458-941/2007; se cita, llama y emplaza a GUSTAVO ERNESTO PADILLA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. DEJANDOSE CONSTANCIA QUE ESTOS AUTOS CUENTAN CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 13 de noviembre de 2007. Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 96 Feb 01- Feb 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "ALFONSO, IRMA MARY C/ OLIVERA, HERNAN RAFAEL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - IUE 223-560/2007", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. HERNAN RAFAEL OLIVERA MANQUIS, a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio a los efectos de proseguir el trámite. La accionante se encuentra patrocinada por Defensoría de Oficio, auxiliada de pobreza y fue autorizado a publicar unicamente en el Diario Oficial.-
Colonia, 11 de diciembre de 2007.-
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 38553 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos

caratulados: "VERA MESA MARIA REINA" RATIFICACION DE TENENCIA F. A. 371-154/2005, hace saber que se EMPLAZA a ANGELA ESTHER BARREIRO Y HUGO SENA para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 60 días perentorios, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.-
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32 Feb 01- Feb 18

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos caratulados: "VERA MESA MARIA REINA" RATIFICACION DE TENENCIA F. A. 371-154/2005, hace saber que se EMPLAZA a ANGELA ESTHER BARREIRO Y HUGO SENA para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 60 días perentorios, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.-
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 491 Feb 01- Feb 18

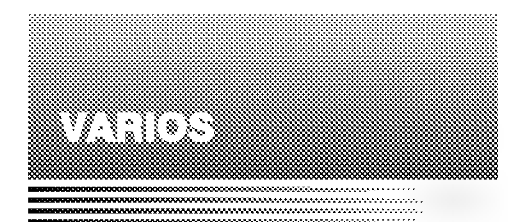
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "MACIEL MARTINEZ, SOFIA VENERA Y CANDELA LUJAN - AUTORIZACION PARA VIAJAR - IUE 431-335/2007" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado OSCAR RODOLFO MACIEL GUTIERREZ promoviendo juicio de Autorización para Viajar y Auxiliatoria de Pobreza contra ADRIANA LUJAN MARTINEZ REYES. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ADRIANA LUJAN MARTINEZ REYES por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Se autorizan diez publicaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Mercedes, 12 de Diciembre de 2007.- Dra. Paula Carro, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 1616 Feb 01- Feb 18



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

POLICÍA DE MONTEVIDEO DPTO. DE I.D.A.T.Y C.
DIRECCIÓN DE PERSONAL SECCIÓN DESPACHO
Montevideo, 31 de enero de 2008.-
NOTIFICACIÓN.
Por Resolución N° 557 del 15/12/06 de la Jefatura de Policía de Maldonado -convalidada por el Ministerio del Interior con fecha 31/07/07-, (Expediente N° 236/07 del MI., Exp. N°. 9897/07 de JPM.) se declara CESANTE del cargo con fecha 31 de diciembre del 2007, al Agente de 2da. Richard Marcelo LLANES RIVERO, Cédula de Identidad N°. 3.446.838-5, Credencial Cívica Serie EAA N° 47.019, perteneciente presupuestalmente a esta Unidad Ejecutora y presta servicios en "comisión" en la citada Jefatura; por estar incurso en lo dispuesto en el Artículo 27 del Decreto N° 644/971.
27) (Cta. Cte.) 3/p 2435 Feb 08- Feb 12

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA



Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de DETYSUL S.A. para la aprobación de un represamiento que embalsará las aguas de la cañada de la Estancia, que aporta agua al arroyo Laureles, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicarán sobre los padrones Nº 186 y 11288, su embalse afecta parte de los padrones No. 186, 182, 11254 y 11288 de la 7ma. Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en la condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 22 de febrerode 2008 a las 10 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro 409, de dicha ciudad.- Fernando Pérez, Ing. Agrimensor.
27) $ 2249 3/p 2411 Feb 08- Feb 12

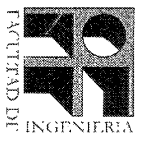
ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

Se cita, intima y emplaza al Sr. FERNANDO GARCIA CASTRO para que, dentro del tercer día se presente en la Sub Gerencia de Asuntos Laborales Disciplinarios (Palacio de la Luz - Paraguay 2431 - 2º. Piso - Puerta 200) a los efectos de comparecer en el procedimiento por inasistencias que se le instruye por EX 07027106 bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con la Reglamentación respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 2441 Feb 08- Feb 12

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE INGENIERIA



REPARTIDO N° 02/08

Llamado N° 07/08
Expediente
060170-001675-07
Se llama a CONCURSOS DE MÉRITOS para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de ASISTENTE (Grado 2, 30 horas semanales) del Departamento de Ingeniería de Reactores del Instituto de Ingeniería Química.
ORIENTACIÓN: Ingeniería Química, Tratamiento de residuos sólidos y líquidos, Reactores biológicos. Biorreactores para tratamientos de residuos agrícolas.
Manejo de análisis instrumental en el área de tratamiento de residuos.
TRIBUNAL: Liliana Borzacconi, Iván López y Berta Zecchi.
Llamado N° 08/08
Expediente
060170-001659-07
Se llama a CONCURSO DE MÉRITOS para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de ASISTENTE (Grado 2, 40 horas semanales) del Departamento de Ingeniería de Reactores del Instituto de Ingeniería Química.
ORIENTACIÓN: Ingeniería Química, Tratamiento de residuos sólidos y líquidos, Reactores biológicos, Cinética de reacciones biológicas. Producción de biohidrógeno.
TRIBUNAL: Liliana Borzacconi, Iván López y Berta Zecchi.
BASES E INSCRIPCIONES: desde el 6 de febrero de 2008 hasta el 6 de marzo de 2008 inclusive hasta la hora 12:30, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas.
Presentar relación de méritos y antecedentes en

un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.

27) (Cta. Cte.) 3/p 2402 Feb 08- Feb 12

REPARTIDO 03/08

Llamado N° 09/08
Expediente
060170-001739-07
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR AGREGADO (Grado 4, 15 horas semanales) del Departamento de Bioingeniería del Instituto de Ingeniería Química.
ORIENTACIÓN: Ingeniería Química, Procesos Químicos y Biológicos, Experiencia en Microbiología y en Ingeniería de Fermentaciones.
Diseño y dictado de cursos universitarios de grado y posgrado en temas de biotecnología e Ingeniería Química. Enseñanza y Formación de docentes en Bioingeniería e Ingeniería Química.
COMISIÓN ASESORA: Hermosinda Varela, Liliana Borzacconi, Rafael Terra, Lina Betucci y Héctor Cancela.
Llamado N° 10/08
Expediente
060170-001667-07
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR AGREGADO (Grado 4, 40 horas semanales) del Departamento de Ingeniería de Reactores del Instituto de Ingeniería Química.
ORIENTACIÓN: Ingeniería Química, Tratamiento de residuos sólidos y líquidos, Reactores biológicos, Modelado de sistemas biológicos.
COMISIÓN ASESORA: Liliana Borzacconi, Patricia Lema, Aldo Bologna, José Cataldo y Héctor Cancela.
Llamado N° 11/08
Expediente
060170-001747-07
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR AGREGADO (Grado 4, 40 horas semanales) del Departamento de Bioingeniería del Instituto de Ingeniería Química.
ORIENTACIÓN: Procesos Químicos y Biológicos, Experiencia en Microbiología, Biología Molecular y en Ingeniería de fermentaciones.
Diseño y dictado de cursos universitarios de grado y posgrado en temas de biotecnología e Ingeniería Bioquímica. Enseñanza y Formación de docentes en Bioingeniería. Manejo de laboratorios de Bioingeniería.
COMISIÓN ASESORA: Hermosinda Varela, Liliana Borzacconi, Luis Teixeira, Lina Betucci y Héctor Cancela
Llamado N° 12/08
Expediente
060170-001755-07
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR AGREGADO (Grado 4, 40 horas semanales) del Departamento de Bioingeniería de Instituto de Ingeniería Química.
ORIENTACIÓN: Ingeniería Química, Procesos Químicos y Biológicos, Experiencia en Microbiología e Ingeniería de Fermentaciones.
Diseño y dictado de cursos universitarios de grado y posgrado en temas de biotecnología e Ingeniería Química. Enseñanza y Formación de docentes en Bioingeniería e Ingeniería Química. Manejo de laboratorios de Bioingeniería.
COMISIÓN ASESORA: Hermosinda Varela, Patricia Lema, Luis Teixeira, Lina Betucci y Héctor Cancela.
BASES E INSCRIPCIONES: desde el 6 de febrero de 2008 hasta el 6 de abril de 2008 inclusive hasta la hora 12:30, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas.
Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.

27) (Cta. Cte.) 3/p 2403 Feb 08- Feb 12

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Montevideo, 01 de febrero de 2008.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1º** al **31 de enero de 2008,** se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el **31 de enero de 2009** de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1637

Documentación	Nombre	Inicio	Final.
2725935-9	ACOSTA Y LARA VIRGINIA ADELA	31/01/08	31/01/09
214468070012	ADILFAX SOCIEDAD ANONIMA	31/01/08	31/01/09
2619652-2	ALFONSO RODRIGUEZ, JOSE MARIA	31/01/08	31/01/09
2885477-2	ALONZO SIERRA, ADRIÁN MARCELO	31/01/08	31/01/09
215312170018	ARINCLASS SOCIEDAD ANONIMA	31/01/08	31/01/09
1192166-5	BARA BENITEZ, CARLOS DANIEL	31/01/08	31/01/09
4060706-8	BONJOUR DE GANELLO, NICOLAS ALBERTO	31/01/08	31/01/09
214742970011	BURDAKIL SOCIEDAD ANONIMA	31/01/08	31/01/09
3365763-2	CARLOS ALBERTO ETCHEVERRY MORT	31/01/08	31/01/09
030147180017	CARLOS ALBERTO ETCHEVERRY MORT	31/01/08	31/01/09
1784860-7	CHIJANI CABRERA, ALEJANDRA INES	31/01/08	31/01/09
211813470011	CURRA LTDA	31/01/08	31/01/09
1091399-8	CUSATO LOPEZ, RODOLFO	31/01/08	31/01/09
1383966-0	CAMPOMAR RODRIGUEZ, MANUEL IGN	31/01/08	31/01/09
110051680010	DEL PARQUE LTDA	31/01/08	31/01/09
2951176-7	FABIANI GUILLEN, CLAUDIO GABRIEL	31/01/08	31/01/09
1945483-0	GALIETTI CROTTA, DIEGO NICOLAS	31/01/08	31/01/09
215028180012	JTR VIAJES Y TURISMO SRL	31/01/08	31/01/09
3730120-5	LATORRE BAEZ, MARIANA ALEJANDR	31/01/08	31/01/09
4653158-4	LOPEZ GONZALEZ, JONATHAN ALBERTO	31/01/08	31/01/09
215927200016	LOPEZ GONZÁLEZ, JONATHAN ALBERTO	31/01/08	31/01/09
214720760014	LUNA 1 SRL	31/01/08	31/01/09
1905296-9	PERERA, MARIA VERONICA	31/01/08	31/01/09
2917549-0	RUIZ GALLINA TEOBALDO JORGE	31/01/08	31/01/09
1814727-4	TAES SANTOS LEONARDO GUSTAVO	31/01/08	31/01/09
215397780010	VILDOCAR S.A.	31/01/08	31/01/09
3544789-7	IGLESIAS WALTER	31/01/08	31/01/09

Montevideo, 01 de febrero de 2008.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1º** al **31 de enero de 2008**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1638

Documentación	Nombre	Final.
4206429-6	FALERO D'ANDREA, SEBASTIAN	30/06/09
215042800014	FALERO D'ANDREA, SEBASTIAN	30/06/09
Sin identif.	FIORINO, ROCCO	31/10/09
2521035-9	PARODI MELO, SILVIA MONICA	31/10/09
1753126-8	SANTOS SOLARI, ANA MARIA	30/11/09
3213431-0	SARAVIA RICCETTO, NEPOMUCENO J	31/10/09
214317410019	SONTEMAR S.A	31/10/09

Aviso Nº 2469 continúa en Pág. 932-C

3992452-0	VERGARA VARANGOT, MARCELO NICOLAS	30/11/09
215451690010	VERGARA VARANGOT, MARCELO NICOLAS	30/11/09

Montevideo, 01 de febrero de 2008.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1639

No hay revocaciones de clausuras al 31/01/08

Montevideo, 01 de febrero de 2008.

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1640

No hay reducción de sanciones al 31/01/08.

27) (Cta. Cte.) 3/p 2469 Feb 08- Feb 12

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Rossana Ferrari de la Resolución de Presidencia Interina Nº 151/007 de fecha 25/01/007 que ha continuación se transcribe: "Aceptase la renuncia a la función contratada permanente de Instructor V Hogar, Serie Educador del Menor, Escalafón D, Grado 02, presentada por la funcionaria Rossana Ferrari, para acceder al cargo Profesional IV, Serie Psicologo Escalafón A, Grado 10, a partir del 29 de noviembre de 2006. Firmado: Prof. Lic. Cristina Alvarez Presidenta Interina INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 2531 Feb 11- Feb 13

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

"Por Resolución N 07/0563 del 2/10/07 recaída en Expediente A 304439 el Intendente Municipal de Canelones notificó e intimó a los propietarios de los predios con potencial de incendio, ubicados en la zona costera balnearia del Departamento de Canelones, cuya nómina se detalló, que procedieran a limpiar los mismos y a mantenerlos en condiciones adecuadas a fin de evitar incendios forestales. A tales efectos se concedió un plazo de 30 días y se publicó en el Diario Oficial dicha intimación, con fecha 10 de octubre de 2007.
Vencido el plazo establecido, atento a que no se ha dado cumplimiento a la limpieza de los predios, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 66 de la Constitución de la República y art. 76 del Reglamento General de Actuación Administrativa de la IMC, el INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES notifica a los titulares de los padrones, cuya nómina a continuación se transcribe que se han hecho pasible de de una multa consistente en 70 UR (setenta unidades reajustables) por contravención a la Ordenanza Forestal de Canelones (Decreto N° 77 de fecha 23/12/97 - arts. 11 y 19). Los mismos cuentan con un plazo de 6 días hábiles a partir de la presente publicación a los efectos de presentar descargos y articular su defensa presentando las correspondientes probanzas.".
* Jaureguiberry
Padrón/es: 735/34/78 a 84/69/61/59/56/57/1796/167 a 172/154 a 158/148 a 152/145 a 147/153/132/133/140/141/2337/247 a 251/264 a 269/377 a 386/490 a 493/625/626/612 a 620/735 a 749/852/918 a 925/750/3737/3760 a 3761/53/195 a 197/306/291 a 293/275 a 278/379/508 a 533/2202/388 a 405/630 a 633/751 a 733/3713/783 a 791/1654/3806/3807/792 a 810/811 a 831/832 a 840/1635/1634/860/861/853 a 870/871 a 896/927 a 943/944 a 968/2363/995 a 1009/1010 a 1034/1079 a 1096/1097 a 1118/1168/1169 a 1186/1257 a 1265/677/678 a 695/1835/673/552/425 a 431/553 a 565/91/92/696 a 699/712 a 713/311/312/313/441 a 463/3012/2163 a 2170/2376 a 2380/2238/3677/2360/2362/3600 a 3009/2233/2367/2354/3597 a 3599/2358/2234/2248/3529 a 3548/2361/3477 a 3493/2323/3473/2366/2367/2344/2370/2371/2362/2363/3013/2145 a 2162/2129 a 2144/2014 a 2024/1910 a 1918/1887/1936 a 1957/16385 a 1706/1658 a 1675/2341/1847 a 1854/1864/1855/1856 a 1862/2284/1865 a 1886/1888 a 1909/1959 a 1979/2174/2215/2204/2278 a 2284/2286 a 2301/2205/2302 a 2326/2205/2215/2209/2357 a 2358/2345/2368 a 2369/3365/3366/3714/2217/3498 a 3505/3552 a 3575/2358/2353/2236/3629 a 3655/2241/3016 a 3042/2246/3103 a 3129/2250/3186 a 3209/3106/3259 a 3271/2255/3472/3473/2227/3511 a 3528/2232/3576 a 3596/2237/3656 a 3676/2242/3043 a 3063/2247/3130 a 3150/2251/3210 a 3230/2256/3272 a 3281/2258/3302 a 3326/2260/3336 a 3355/1033/3327 a 3335/3712/2259/2257/3282 a 3301/
Manzanas Nº 111/108/110/86/109
1656/1357/2216/2225/3494 a 3496/3453 a 3470/2218/2414/3407 a 3430/2213/2221/2222/2262 a 2268/2270 a 2277/2203/2224/2229/2025 a 2045/2062 a 2077/2080/2061/1766 a 1771/1815/1816/2046 a 2051/2057 a 2060/2212/3431 a 3440/2360/3442 a 3452/1676 a 1682/1919 a 1932/1935/1709 a 1738/1998 a 2009/1988 a 1995/2012/2013/2171/1747 a 1753/1758 a 1762/3612 a 3617/3075 a 3102/2245/2364/3231 a 3258/2253/2252/3151 a 3151/2248/2351/3715/3064 a 3074/2244/2357/2373 a 2375/1588/1244 a 1252/1254/3796/3797/2261/2201/
Manzanas Nº 149/153/157/147/154/150/142/88/89/90/
Observaciones: Vegetación densa (pinos, acacia negra, malezas, restos secos.).
Predios quemados restos de árboles
Vegetación densa, restos secos.
* Balneario Argentino
Observaciones: Se estima subjetivamente que corresponde al 95% de solares demarcados en este balneario, como potencialmente ígneos.
* Santa Ana
Padrón/es: 1341 a 1345/1338 a 1340/1330 a 1337/3266/3267/1300 a 1303/1285 a 1287/4414 a 4417/1289 a 1298/1456 a 1480/1428 a 1455/1400 a 1427/1372 a 1374/1378/1380/1382/1384/1386/1388/1390/1392/1394/1395/1349/1350/1351/1352/1387/1389/1391/2205 a 2212/2214/2215/2192 a 2201/2203/2266 a 2273/2245 a 2265/2218 a 2244/3174/2349 a 2267/3360 a 3364/3365/2322 a 2348/2298/2299/2301/2303/2305/2307/2309/2311/2313/2315/2319/2320/2321/2982 a 2987/2989 a 2991/2958/2959/2960/2962/2963/2965/2967/2669/2971/2938/2941/2943/2945/2947/2949/4370/1010 a 1017/1036 a 1045/162 a 1069/1247 a 1254/1273/1346/1222 a 1246/3225/1199/1201 a 1212/1215 a 1221/1187/3200/4330/3201/1188 a 1198/3181/2022 a 2033/2035/2037/2038 a 2048/2166 a 2177/2179/2181 a 2191/1996 a 2021/1969 a 1971/1975/1977/1979/1982/1984/1986/1988 a 1993/4337 a 4339/1955/1957/1959/1961/1963/2828/2881/2884 a 2889/2867/2869 a 2872/2874 a 2876/2723/2904/2147/2148/2126/2127/2134 a 2139/2055/2057/2059/2081/2668/2669/2672 a 2687/2800 a 2806/2808/2809/2659 a 2667/2652 a 2658/1897/1898/1902/1904/1906/1910 a 1916/3222/3205/1876 a 1808/1890 a 1896/1869 a 1875/2775 a 2777/2779/2781/2783/2748 a 2750/2752/2601 a 2603/2616 a 2619/2576 a 2582/2584/2586/2588 a 2660/2464 a 2484/3194/2530 a 2554/4351/4352/2514/2515/2518/2519/2520/4332/435/4356/2522 a 2527/3472/3204/2494 a 2502/2504/2506/2507 a 2511/4353/4354/2439 a 2441/2445/2447/2449/2451/2453/2454/2456/2457 a 2463/3218/2415 a 2430/2432/2434/2435/2397 a 2403/1684 a 1686/3199/1659 a 1663/1637/1638/1665/1667/1668/1671/1673/1675/1677 a 1679/3173/1633 a 1635/1620/1622/1624/1626/1628/1630/1631/3468/1931/1933/1935/1937/1802/1804/1806/1808/1810/1812/1814 a 1816/1766 a 1791/1739 a 1751/1753/175/1757/1759/1763 a 1765/1714 a 1733/1735/1736/1162 a 1186/741/764/715/740/689/695/697/698/701/703/705/707/671 a 679/651/653/655/623 a 638/4341 a 4348/4398 a 4406/4377/878/1687 a 1704/1706/1708/1712/1713/1561 a 1579/1532 a 1540/1543 a 1559/1505 a 1523/1481 a 1497/879/880/883 a 905/3288/850 a 877/839 a 849/796 a 811/774 a 781/783/788/789/3898 a 3916/3887/3917 a 3936/3937 a 3956/3957 a 3976/3993 a 4008/3977 a 3992/4051/4009 a 4016/4017

a 4026/4032 a 4041/4042 a 4047/4027 a 4031/4048 a 4050/4162 a 4186/4142 a 4161/4141/4139/4140/4109 a 4138/4187 a 4211/4077 a 4093/530 a 554/488 a 507/
Observaciones: Vegetación densa arbórea, arbustiva y herbácea/restos secos.
* Cuchilla Alta
Padrón/es: 1/1904 a 1908/1937 a 1942/1951 a 1954/1985/1960 a 1962/1964/1975 a 1979/1989 a 1991/865/866/835/836/771 a 775/757 a 761/748 a 751/726 a 735/710 a 712/681 a 683/666 a 668/649 a 658/625 a 628/1010/611/643/644/616 a 618/926 a 928/ 915 a 916/920/921/940 a 942/2080/2083/ 2087 a 2090/2093/2065 a 2071/2049 a 2053/2059 a 2064/2046 a 2048/2008/2011/ 2004 a 2006/2013 a 2015/1993 a 1997/ 2024/2025/2026/2028 a 2033/2037 a 2043/ 1866 a 1868/1772/1773/1763 a 1765/582 a 594/596 a 599/986 a 989/552 a 554/2215/ 564/523/569 a 571/556 a 561/573/574/ 2210/2213/1027/1028/1017 a 1023/1034/ 1035/1012 a 1016/1002 a 1010/968 a 984/ 1839/1844 a 1846/1849 a 1853/1855/1859 a 1862/1818 a 1822/1826/1827/1808 a 1811/1829 a 1831/1805/1806/1800/1801/ 1734/1735/1742 a 1749/1681 a 1685/1703/ 1402/1384/1385/1351 a 1353/1335 a 1342/ 1366 a 1372/1281/1279/1270 a 1273/1283 a 1291/1214/1215/1227 a 1229/1101/1107/ 1087/1088/1076 a 1082/1107 a 1111/1300 a 1307/1328 a 1334/1657 a 1659/1667 a 1675/1235/1236/1247/1248/1240 a 1244/ 1177 a 1179/1197/1183/1184/1192/1193/ 1112 a 1114/1132/1133/1062/1063/1054/ 1055/1068 a 1071/1046 a 1049/1503/1445/
Observaciones: Vegetación densa, arbórea, arbustiva y herbácea/restos secos.
* Cuchilla Alta
Padrón/es: 1446/1425 a 1429/1441/1434 a 1437/1478 a 1487/1511/1512/1515 a 1539/ 1541/1521/1545/1546/1551/1552/1554 a 1565/1572/1573/1575 a 1577/1638/1639/ 1622 a 1624/1604 a 1610/1594 a 1597/1613 a 1617/
Observaciones: Idem
* Biarritz
Padrón/es: 673 a 688/645 a 672/689 a 710/ 640 a 644/411 a 428/429 a 449/582 a 609/ 712 a 745/764 a 787/744 a 763/814 a 831/ 832 a 843/898/899/901/902/788 a 813/844 a 870/871 a 898/903 a 928/929 a 940/958 a 960/947 a 954/405 a 410/281 a 302/303 a 321/975 a 977/226 a 249/322 a 344/250 a 257/261/262/265 a 273/276 a 280/942/205 a 225/185 a 204/396 a 404/943/945/946/72 a 75/92 a 95/98 a 112/114 a 119/985/986/ 345 a 363/120 a 140/141/142/161/151 a 154/ 162 a 184/565 a 571/488 a 500/537 a 543/ 549 a 555/366 a 372/373/380 a 391/993/994/ 393/394/455 a 474/
Observaciones: Vegetación densa, pinos, eucaliptos, matorrales, restos secos.
* Santa Lucía del Este
Padrón/es: 435/577/576/572/925 a 927/938/ 912/913/907/908/764 a 765/767/768/762/ 763/807/808/809/792 a 796/801 a 804/33 a 35/14/198 a 200/196/197/479 a 483/515 a 519/484 a 489/509/462/463/450/452/459/ 457/454/455/6/7/147/148/180/181/174 a 177/166/167.
Observaciones: Árboles y matorrales con restos secos.
* Araminda
Padrón/es: 785/797 a 799/808 a 814/821 a 830/820/832 a 838/1228 a 1234/1200 a 1213/1082 a 1095/971 a 984/1217 a 1227/ 1172 a 1199/1054 a 1081/943 a 970/1214 a 1216/1159 a 1171/1041 a 1053/918 a 942/ 894 a 917/839 a 865/866 a 893/985 a 1012/ 1013 a 1040/1096 a 1126/1096 a 1126/1127 a 1158/1303/1320/1367 a 1410/1323 a 1327/751 a 769/770 a 784/786 a 789/794 a 796/800 a 807/815 a 819/831/608 a 622/623 a 662/83 a 102/103 a 124/143 a 135/164 a 167/148 a 155/157/158/160/171 a 177/179 a 187/475 a 461/468/469/195 a 204/597/ 598/491/492/500/213/218 a 225/1438 a 1449/527 a 509/241/238/239/542/248/716/ 717/719/706/703/256/737 a 749/731/733 a 735/282/301/293/291/1/1334 a 1337/1341 a 1344/1345 a 1366/1279 a 1300/1301 a 1322/1235 a 1257/1259 a 1279/
Observaciones: Árboles y matorrales con restos secos.
* La Tuna - Los Titanes
Padrón/es: 137/138/139/196/140/133 a 136/ 99/200/673/651/17/18/242/490/492/493/ 467/466/476/660/104/484/485/488/489/ 342/343/340/341/37/418/419/406/407/403/ 402/697/400/438/439/432/433/16/17/19/20/ 21/198/199/205 a 208/350/351/354/381 a 384/402/403/435 a 441/538 a 540/542/543/ 547 a 551/632/8/9/28/374/378/93/94/285/ 328/323/325/326/456/473/474/477 a 483/ 465/466/558 a 563/532 a 534/698/699/535/ 606 a 608/647 a 659/662/622/619/620/623/ 624/636 a 642/709/711/671/672/605 a 608/ 541 a 597/629 a 637/616 a 625/576 a 579/ 558 a 560/502/168/169/
Observaciones: Árboles y arbustos con malezas rastreras.
* San Luis
Padrón/es: 6173 a 6178/7362/4163/4129/ 5891/5980 a 5982/5969 a 5976/5909 a 5924/5859 a 5861/5890 a 5896/5875 a 5880/5899 a 5903/5905 a 5907/5818 a 5836/6199/6189 a 6190/7489 a 7492/6191/ 7333/6191 a 6194/6168 a 6170/6301/6302/ 6126 a 6131/6311/6134 a 6137/6139/6293 a 6298/6133/6113 a 6115/7376/4445 a 4448/4432 a 4437/4306 a 4308/4301/4302/ 4255 a 4258/4274 a 4277/4204 a 4224/4178 a 4198/4125 a 4158/3966/3967/3830 a 3834/3775/3886 a 3894/3915 a 3916/3911/ 3912/3846 a 3848/6088/6086/6087/6288/ 6289/7484/6090/62091/7518/6093 a 6106/ 6109 a 6112/6292/7486/3991 a 3798/3783/ 3784/3820/3821/4004 a 4008/3969/3971/ 3973/3974/3952 a 3965/3818 a 3956/3729 a 3733/3770 a 3772/3777/3751 a 3725/ 3728/3695 a 3699/3509 a 3517/3497 a 3498/3480 a 3495/3449 a 3491/3469 a 3471/36 a 51/3413 a 3424/3440 a 3447/3399 a 3411/3382 a 3389/109 a 113/102 a 105/ 97 a 101/88 a 94/74 a 76/124/125/147/148/ 3570 a 3597/7388 a 7400/6553/6060 a 62062/6512 a 6515/7334/7335/6508 a 6510/ 7403 a 7407/6312/6499/3390/6270/6552/ 6564/126 a 136/114 a 123/3519 a 3521/3535 a 3556/7418 a 7468/7408 a 7417/3378/149 a 160/137 a 146/2918 a 2938/2897 a 2899/ 202 a 210/189/190/178/184/173 a 177/162 a 166/2961 a 2971/3221 a 3231/2954 a 2960/ 3296 a 3302/3268 a 3270/3257 a 3266/2831 a 2835/2829/2886 a 2889/2842 a 2847/244/ 261/262/237 a 243/230 a 232/234 a 236/212 a 216/226 a 229/2799 a 2809/2781 a 2796/ 2817 a 2828/318 a 324/296 a 317/274/276 a 290/2892 a 2897/2653 a 2860/6245 a 6252/ 7371/7142/6245/2447/6213/6557/6243/ 6234/2449 a 2451/2442 a 2446/6269/7304/ 6248/6242/383/376 a 382/354 a 375/332 a 353/325 a 331/414 a 416/392 a 396/399 a 401/2348/2350/2375 a 2376/2353/2354/455 a 458/461/462/451/452/570 a 575/7469/550/ 546/526/510 a 516/3214 a 3218/3197 a 3200/2132 a 2136/604/605/3172 a 3174/ 3191/3192/3169/3170/2297 a 2299/704 a 711/721/690 a 692/697 a 703/682 a 684/ 686/665 a 666/657 a 663/729/730/722 a 728/799/798/796/801/802/2167/2168/3032/ 3040/3041/2015 a 2018/1984 a 1989/6575 a 6574/930 a 932/936/915/908 a 913/924 a 929/987/978/1021 a 1023/504/7137/6510/ 7473/6221/7474/6239/6662 a 6666/6668 a 6672/6679 a 6681/6686 a 6690/6675/6223/ 6693 a 6695/6224/6698/6699/6709/6710/ 1141/1142/1144/1134/1135/1081 a 1085/ 1087 a 1089/6826 a 6832/1856/6805 a 6807/1191 a 1193/1188/1189/1179/1175/ 1176/1171/1168/1169/1151/1153 a 1158/ 6801 a 6803/6898/6900/1816/1817/6884 a 6488/7042/7044/6926 a 6929/6915 a 6918/ 6257/8948 a 8950/1655 a 1665/1675/7557/ 7558/1678 a 1689/1691/1692/1668 a 1674/ 6275/6277/6278/7111 a 7120/7810/7811/ 6999 a 7001/7095 a 7106/7023/7024/7012/ 7031/7032/
Observaciones: Árboles y arbustos, malezas y restos secos.
* Guazuvirá
Padrón/es: 1132/1099 a 1103/1111/1112/ 1109/1062 a 1083/1040 a 1054/1061/1002 a 1023/980 a 997/942 a 944/947 a 950/952 a 956/938 a 940/782/784 a 792/795 a 798/ 767 a 7820/817 a 827/1131/799/800 a 806/ 808/809/758 a 760/766/745 a 749/724 a 726/709 a 711/715 a 718/699 a 704/708/694/ 695/677 a 692/423 a 429/731/732/734 a 736/727/728/730/737 a 744/430 a 436/828 a 848/453/455 a 448/450/451/458 a 464/849 a 851/854 a 858/492 a 497/500/501/503/ 504/507/481/482/910/510 a 520/907/908/ 1119 a 1128/918/919/547 a 549/555/556/ 967/971/964 a 966/972 a 979/557 a 960/574 a 591/1024 a 1031/604 a 622/1032 a 1039/ 602/603/623 a 641/1083 a 1090/643 a 646/ 1092 a 1098/647 a 656/676/657 a 673/592 a 601/523 a 538/465 a 480/35/36/37/53/54/ 58/71/72/73/74/113/114/119/98 a 103/134 a 139/146 a 148/152 a 158/143/200/202/ 203/204/209/178 a 180/182 a 184/229/231/ 233 a 244/249 a 260/317/318/321 a 329/304 a 310/313 a 315/298 a 303/278/280 a 287/ 289/291 a 293/295/330 a 347/348 a 361/384 a 401/402 a 422/362 a 383.
Observaciones: Árboles y arbustos, malezas y restos secos.
* Bello Horizonte
Padrón/es: 1199 a 1222/1372 a 1395/1396 a 1419/1464 a 1487/1488 a 1501/1223 a 1239/1360 a 1371/1470 a 1433/1240 a 1256/1348 a 1359/1257 a 1272/1332 a 1347/1434 a 1448/1153 a 1159/961 a 966/ 970 a 982/1320 a 1324/1329 a 1331/1449 a 1463/1313 a 1316/568 a 570/588 a 591/632/ 645/942/943/944/950 a 952/1280 a 1284/ 1525/1528/1060 a 1189/119 a 1130/1108 a 1118/1526/1527/1131 a 1152/996/998 a 1603/983/987 a 990/932/933/922 a 924/525 a 527/219 a 222/491/238/245 a 248/1533/ 1534/197 a 201/1577/134 a 136/140 a 143/ 152/173/165/166/101/75/1027 a 1030/1004 a 1022/9/6/11/65 a 68/352 a 354/1707 a 1709/901 a 905/915/916/1314 a 1631/7632 a 7647/1037 a 1050/1053 a 1055/1031 a 1035/1056/1073/1071/1072/1067 a 1070/ 1077 a 1095/1590 a 1592/
Observaciones: Vegetación densa, pinos, eucaliptos, acacia negra, matorrales y restos vegetales secos.
* Costa Azul
Padrón/es: 841/842/665/735/736/2190 a

2192/2189/2552/2553/1534 a 1537/1565 a 1568/1561 a 1563/1590 a 1593/2064 a 2068/2036 a 2042/2091 a 2093/2510/2511/ 2523/1500 a 1503/1623 a 1625/1619/1620/ 1408 a 1415/1394 a 1400/1403/1434 a 1438/1416 a 1417/1421 a 1424/1007 a 1008/991 a 994/976/975/979/956/957/2026 a 2031/1376 a 1378/1340 a 1343/1357/ 1354/1351/1352/1346 a 1348/1090/109/ 22174/1094 a 1096/1100/1101/1134/1136 a 1139/117/114/115/1904 a 1906/1297 a 1303/1272/1276/1831/1225 a 1229/1184 a 1190/1215 a 1248/1163/1164/1150/1151/ 1166/1709/1711/1693/1694/1712 a 1729/ 2175/1730 a 1751/1687 a 1692/1650 a 1651/1654/1655 a 1662/1664 a 1666/1668 a 1673/1679/1680/1683 a 1686/1774 a 1776/1752 a 1773/1777 a 1800/1851 a 1863/1837 a 1848/1806 a 1836/1801/1802/ 1890/1884/1885/1867/1868/1877 a 1880/ 1895/1896/1909/1910/2008 a 2011/2001/ 1981 a 1984/1966 a 1968/2482/1915/1916/ 1919/1922/1923/1925/1943 a 1945/1926/ 1931 a 1933/1935/1937 a 1941.

Observaciones: Vegetación densa, pinos, eucaliptos, acacia negra, matorrales y restos vegetales secos.

* La Floresta

Padrón/es: 1532/2440 a 2449/2451 a 2456/ 2420 a 2429/2436/2437/2351 a 2357/2347 a 2349/2338/2408/2396 a 2398/2400/2383 a 2385/2389 a 2390/2381/2382/2358 a 2363/2370 a 2377/4138/1731/1732/1736/ 1739/1741/1746/1910 a 1914/1895/1899/ 1500/1882/1820 a 1824/1867 a 1868/1847 a 1449/1850 a 1856/4150/2046/2045 a 2062/2040/2042 a 2044/2024 a 2027/2018 a 2023/2001 a 209/1680/1681/1454/1457 a 1459/1436 a 1442/1444 a 1447/3898/ 4158/2096/2167/2122 a 2124/4127/2104 a 2119/2135/2136/2127 a 2132/2139 a 2145/ 2200/2203/3046 a 3049/2207/229/2236/ 2227/2226/2227/2216/2567 a 269/2564/ 2565/263/2542 a 2556/2591 a 2597/2588 a 2590/2570 a 2585/2598 a 2609/2535 a 2541/2556 a 2562/2521 a 2534/2514 a 2520/3049 a 3045/2513/2507 a 2510/2500 a 2506/2639/2640/2625 a 2630/2631 a 2636/2670/2671/2673/2676 a 2680/2641 a 2669/2694/2695/2709/2710/2696 a 2706/ 2740/2751 a 2753/2755/2756/2744 a 2742/ 2815 a 2887/3685/2770 a 2778/2780 a 2784/2785 a 2788/2789 a 2814/2932 a 2960/2993/2980 a 2991/2961 a 2978/3051/ 3017/3018/2994 a 3000/3027 a 3032/3033 a 3036/3022 a 3025/2912 a 2915/2921 a 2923/2930 a 2931/2900 a 2906/2926/2927/ 2898 a 2899/2885 a 2895/2849 a 2851/ 2853 a 2863/3137 a 3148/3175/3152 a 3178/3181 a 3205/3107 a 3136/3090 a 3105/3073 a 3087/3056 a 3070/3094/3213 a 3219/3207 a 3212/2839 a 2842/3220 a 3231/2829 a 2838.

Observaciones: Vegetación densa, pinos, eucaliptos, acacia negra, matorrales y restos vegetales secos.

* Parque del Plata

Padrón/es: 69/70/5228 a 5230/5224/5225/ 5140/5141/5236 a 5238/5264/5261/5262/ 5278/5289/5292 a 5296/5290/5298/5299/ 5300/5302/5303/5215 a 5217/5220 a 5222/ 5212/5193 a 5208/5191 a 5194/5182 a 5190/5177 a 5179/5172 a 5176/5163 a 5166/5161/5162/5149/5065/5060/5061/ 5073/5074/5075/5076/5070/5110 a 5112/ 5122 a 5125/8547/4498 a 4500/4511/4509/ 4514 a 4517/4646/4651/4634 a 4637/4625 a 4627/4629 a 4633/4616 a 4621/4666/ 4652/4654/4655/4656/4677 a 46820/4682 a 4683/4473 a 4480/4563/4581/4579/4577/ 4578/4588/4700 a 4702/4576/4693 a 4696/ 4704/4705/4710 a 4712/4723/4733 a 4742/ 4753/4754/4757 a 4771/4777/4778/4781 a 4783/8583/4772 a 4774/4817/4811/4813/ 4815/4806/4807/4790/4792/4785/4786/ 4830/4831/4868/4887/4883 a 4886/4881/ 4921 a 4928/4908 a 4910/4919/4920/7718/ 7752/7747/7743 a 7745/7774/7773/7769 a 7771/7779/7801/7798 a 7800/7803 a 7826/ 7899/7210/7809/7910/7914/7995/7352/ 7353/7355/7372/7366/7367/7375/7376/ 7396 a 7398/7387/7411 a 7414/7445/7424/ 7468/7469/7466/7465/7480 a 7486/7488/ 7531/7532/7526 a 7529/7536/7515 a 7525/ 8900/7537 a 7556/7557 a 75820/7601/ 7584/7585/7616/7622/7623/8901/7604 a 7610/7641/7631/7632/7669/9002/7311 a 7314/73209/7310/7011 a 7017/6997/6998/ 70320/7032 a 7033/7018 a 7020/7038/7041/ 7044/7045/7979/7980/7082 a 7089/7066 a 7073/7090 a 7113/7133 a 7137/7114 a 7125/7145/7162 a 7185/7189/7201 a 7209/ 7186 a 7193/7875 a 7898/7211 a 7234/7256 a 7258/7235/7237 a 7251/6677/6678/6662/ 6663/6671 a 6673/6690/6691/8704/6726 a 6747/6748 a 6769/6771 a 6785/6825/6826/ 6830 a 6847/6859 a 6868/6884 a 6887/6870 a 6882/6903/6906 a 6907/6898/6908/6909/ 6945/6941/6934 a 6937/6954 a 6956/6534 a 6521/6248/6255/6254/6391 a 6401/6403 a 6410/6538/6539/6556/6557/5604/5605/ 5606/8538/6266 a 6272/6276 a 6278/6427 a 6430/6411 a 6413/6287/6286 a 6301/6431 a 6450/6588/6589/6580 a 6582/6313 a 6317/6453 a 6456/6459 a 6462/6610 a 6617/6598 a 6608/6336 a 6338/6481 a 6483/6628/6629/6618 a 6620/6346 a 6350/ 6491 a 6497/6638 a 6644/6015 a 6020/6029 a 6034/5673/5658 a 5662/5685/5701/5702/ 5466 a 5471/5473 a 5478/5491 a 5498/ 5737/5738/6048 a 6069/6070 a 6091/5520 a 5530/6105/6092/6093/6100/6099/6107/ 6108/5771/5772/5785/5786/5531 a 5541/ 5798 a 5802/5788/5789/6126 a 6132/6140 a 6159/6160 a 6179/6180 a 6199/6200 a 6205/5803 a 5821/5822 a 5834/5835 a 5842/8389/8155/8040/8444/

Rurales: P 16156/R 15966/16155/P 23649/ 17996/20458/16175/R 16174/16172/

Observaciones: Vegetación densa, pinos, ecualiptos, acacia negra, matorrales y restos vegetales secos.

* Las Toscas:

Padrón/es: 790/1180 a 1182/1174/1194/ 1185 a 1189/1133 a 1138/1143/1112 a 1122/1161 a 1163/1078 a 1080/1074/3110/ 3111/1446/1420/1421 a 1423/1593/1597 a 1599/3137/3132 a 3135/3152/3145 a 3146/ 3175/31820 a 3184/3191 a 3199/3186 a 3190/3208 a 3214/6612/1629 a 1633/1622 a 1628/1618 a 1621/1714 a 1717/1706 a 1713/1737 a 1739/1826 a 1828/1816 a 1821/3923/3443/3496/3444/3445/3524/ 3525/871/608/3497/3704/3707/3852 a 3859/3677 a 3683/3669 a 3675/3662 a 3668/1512 a 1518/1524/1525/1538 a 1540/ 757/1689/1564/1565/1704/1701 a 1704/ 1681 a 1686/4724/4725/17176 a 1778/1799 a 1805/3915/2001/3919/3530/3666/3873/ 3528/3369/3452/3508/3947/3948/645/ 3969/3958 a 3963/938/931/969/1648/1649/ 1651 a 1654/2120/1655/1656 a 1658/1757 a 1761/1744 a 1747/1769 a 1773/777/778/ 721/3313/779/780/3306/3637/1876/3710/ 3717/2144/364 a 366/392 a 395/1976 a 1980/1998/1999/581/4535/2260/596/3344/ 3345/3648 a 3650/3505/2281/3519/3520/ 1866/3691/3708/3709/656/1869/105/347/ 785/4021/2031/3318 a 3320/2062/4/3/10/ 181 a 185/2094/482/692/490 a 492/878/ 4781/4782/2244/691/2054/1056/2109 a 2111/2049 a 2053/277/324/323/414/2151/ 477/407/415/477/480/546/733/734/2008/ 560/741/2002 a 2007/2038/2039/770/1850/ 747/2035/2036/716/809/752/ 3232 a 3235/ 2515 a 2535/4004/4005/4008 a 4020/4760 a 4762/2497 a 2500/2501 a 2514/3987 a 3990/4003/3991 a 4000/2488 a 2496/2474/ 2475/2476 a 2484/2723 a 2746/2913 a 2932/30744 a 3095/2693 a 2722/2885 a 2912/3046 a 3073/2688 a 2692/2665 a 2686/2857 a 2884/3018 a 3045/3970/3971/ 3976/3977/2464 a 2467/2451 a 2454/2646 a 2656/2657 a 2664/2837 a 2856/2990 a 3017/3892 a 3899/3885 a 3891/3900 a 3904/2664 a 2625/2632 a 2636/2814/2816/ 2818/2820/3816 a 3819/3820/2084 a 2086/ 3822 a 3828/653/3767 a 3773/3774 a 3776/ 2235 a 2236/3705/3777/395/3574/2585 a 2611/2796 a 2804/2805 a 2808/2810 a 2812/2935/2949 a 2952/3800 a 3815/2083/ 3750 a 3757/2545 a 2577/2760 a 26767/ 2773 a 2795/2933/3796 a 3799/2536/239 a 2543/2747 a 2759

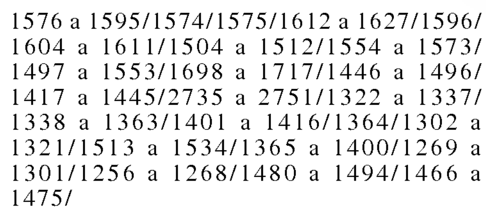
Rurales: 17996/20458/18175/R 16175/ 16172/16171/16170/

Observaciones: Vegetación densa, pinos, eucaliptos, acacia negra, matorrales y restos vegetales secos.

* Atlántida:

Padrón/es: 4681/4654/1382/4689/4633/ 4643/4602/1714 a 1716/5953 a 5954/1750/ 1755/1758/1759/5992/5931/5332/1496/ 1781/932/5925/1813/1819/1826/1237/603/ 1701 a 1704/1707/1271/1696/1602/1768/ 1769/636 a 638/642/645 a 647/627/628/728 a 731/739/1013/1238/930/667/1179/5037/ 5038/1859/1556/3504/1555/242/1185/227/ 5063/4723/4722/276/277/258/1005/956/ 957/960/959/1430/1431/1580/1502/1691/ 1426/1427/1546 a 1548/1539/1396/1406/ 1407/2405 a 2407/2388 a 23920/5917/ 2408/2423/2421/2413/2426/2427/2430/ 2431/2437/2438/2441/2442/2487/2497/ 2469/2470/2465/2467/2594 a 2596/2591 a 2593/2503 a 2507/2519 a 2533/2534 a 2540/1202/1508 a 1511/1534/1393/1672/ 1677/2584/2586 a 2598/2608/2609/2561 a 2581/2612/2623/2625 a 2636/2673 a 2675/ 2668 a 2670/2680 a 2682/2541 a 2547/2637 a 2641/2652/2684/1647 a 1649/1662 a 1665/1448/987/3089/3090/1090/1091/929/ 1467/28/4804/291/1577/751 a 754/7/744 a 748/1897/1942/5092/1215/1905/1211/ 4692/4824/1210/3112/3087/3086/4827/ 1268/56/5727 a 5729/512/1279/4990/4998/ 4999/5000/1954/4688/4689/5415/5426/ 5427/5432 a 5443/5418 a 5421/5429 a 5460/5463 a 5467/2075/5826/5785/5786/ 55075/2103 a 2108/2095 a 2101/2087 a 2089/2032/2033/2130 a 2132/1712/1713/ 1245/1190/6001 a 6005/5411/5412/3881 a 3899/5104 a 5114/3879/3867/5702/5701/ 3844 a 3847/3704/3711/3713/3715/3767/ 3772 a 3777/3700 a 3705/3692 a 3697/3649 a 3051/3639/3629 a 3639/4014 a 4027/4005 a 4013/3976/3977/3979/6009/6010/3959 a 3961/3963 a 3966/3969 a 3975/4030 a 4077/4028/5243 a 5253/5254 a 5274/5321 a 5325/4048 a 4063/4074 a 4081/5327 a 5337/5340 a 5342/5347/5348/5314 a 5316/ 5298 a 5300/5292 a 5294/5212/5213/5283 a 5291/5275/5278/5279/3383/4596/4597/ 3367 a 3382/4183 a 4189/4171 a 4178/4167

a 4170/4152 a 4164/4149 a 4151/4116 a 412/4128 a 4131/4103 a 4115/4082 a 4093/1022 a 1024/1027 a 1033/2934/2935/2942/2941/2936/2929 a 2931.
Observaciones: Vegetación densa, pinos, eucaliptos, acacia negra, matorrales y restos vegetales secos.
* Fortín de Santa Rosa
Padrón/es: 298/280 a 283/291/268 a 270/261 a 264/249 a 251/285/238 a 246/294/295/218/219/209 a 213/61/57 a 59/65 a 68/6 a 11/5/1/2/16/17/18/20/12/13/14/37/41 a 48/35/36/22 a 36/84 a 86/130/134/137/138/145/146/150 a 152/141/104 a 111/92/125/112/116 a 122/114/1729/1665/1670/1658/1659/71/182/173 a 176/185 a 190/191/193 a 199/204 a 208/220 a 228/230 a 237/1682 a 1685/3167/3178 a 3189/3168 a 3177/3166/3262 a 3268/3228 a 3242/3213 a 3227/3197 a 3212/3256 a 3261/3190 a 3196/3243 a 3255/565/566/1505/559 a 563/3151/590/583/607/599/588/595 a 587/584 a 587/557/567/572/570/577 a 578/549 a 552/515/558/608/609/623/624/1739 a 1741/636/1736/1737/1507/1728 a 1733/1707 a 1722/425 a 446/412 a 421/468/605/507/508/509/ a 514/387 a 395/448 a 456/1394/482 a 499/531/528/525/520/521/2997 a 3006/3009 a 3014/130/133/134/1386/389/371/372/323/324/325/329 a 331/3137/109 a 112/118 a 129/3122/2975/2976/2991 a 2996/2959 a 2965/2967 a 2969/2948 a 2958/2935 a 2944/2928 a 2934/2913/2918 a 2922/1530 a 1533/1521 a 1537/1540 a 1545/3145/3144/1557 a 1577/1587 a 1589/1598 a 1617/1596/98/99/101 a 105/501/502/106/96/9 a 10/12/13/16/21 a 24/1 a 4/7/144/136/138/139/3105/74/88/75/76/24/90/84/59 a 69/2162/51/52/2177/3116/42/316/317/306/307/308/310/311/301/287/370/352/238 a 242/247 a 251/1382/217/ a 218/223/224/225/226/3148/3149/228 a 232/206 a 210/1389/700/260/1384/194
Observaciones: Vegetación densa, pinos, eucaliptos, acacia negra, matorrales y restos vegetales secos.
* Marindia
Padrón/es: 3077/3078/3079/3093/3094/3086/3087/3081 a 3085/1354 a 1356/3056 a 3060/220/2251/2253/2254/30903091/3048/3049/3039 a 3040/1226/1278 a 1282/2243 a 2245/2304 a 2307/2309 a 2322/2326/2327/2220 a 2228/1294/2026/2030/2032/1269 a 1273/1249 a 1256/1215 a 1224/1198/1199/1200/2024/1201 a 1210/1151 a 1155/1137 a 1143/1160 a 1165/977/967 a 974/1021 a 1027/1020/1029/1118/1119/1128/1181 a 1185/1190/963/964/959/960/956/957/950/1067 a 1075/1056/1062/1089 a 1092/1098/1100/1191 a 1194/2017 a 2023/2242/715/712 a 714/720/997/998 a 1000/983/984/985/991/990/987/988/989/1043 a 1045/1051 a 1053/1032/1033/1034 a 1042/1081/1082/8179/864 a 868/915/916/895 a 900/892/893/894/1758 a 1761/2174/2006 a 2009/1755 a 1763/917/2010/2011/2012/918 a 921/727/662 a 665/2053/2038/2039/1991 a 1997/1962/2139 a 2147/2122 a 2124/1985/1986/1862/1863/1838 a 1842/1847/1848/1852 a 1855/1836/1837/1827/2890 a 2892/2881/2882/1915 a 1918/221/2212/2213/2895 a 2904/1953 a 1958/1960/1961/1885/1894 a 1901/1871/1869/1927 a 1931/
Predios costeros y rural (de mayor área): 35492/35491/11264/51228/12261/PB R 12001748 (consta en plano) /11268/122656/21525/21526/35191/35490/11264/51228/11261/P 6837/ P 6835/37630/37674/6213/37672/11260/51230/
Observaciones: Vegetación densa, pinos, eucaliptos, acacia negra, matorrales y restos vegetales secos:
* Salinas:
Padrón/es: 4478 a 4484/3516/4479 a 4481/4507 a 4511/3517/4541 a 4544/4512/4513/3518/4526 a 4528/4575 a 4577/3519/4581 a 4594/4595 a 4605/4675/4676/3522/4412 a 4418/4444 a 4450/4112 a 4121/3502/4274 a 4288/4210 a 4218/3506/3953 a 3973/3485/3560 a 3566/3486/3558/3544 a 3554/3559/3487/3675 a 3687/3692 a 3708/4036/4037/4073/4074/4058 a 4086/3481/3480/4087 a 4098/4100 a 4108/
Observaciones: Vegetación densa, pinos, ecualiptos, acacia negra, matorrales y restos vegetales secos.
* Pinamar (Pine Park)
Padrón/es: 1678 a 1681/2896/2870 a 2872/2912 (lindero a J.D. de Soliz)/2878/2879/2922/190/191/180/106/95/96/294/201 a 203/119/21/22/27/29/31/36 a 38/32 a 35/126 a 130/226/134/253/242/66 a 68/78/79/
* Pinamar (Sur)
Padrón/es: 1 a 14/3761/3762/3764/3765/149/150/151/4112/154/160/180/181/175/176/197/198/236/237/219/4131 a 4133/260/314/316/298/4037/336/347 a 349/365/368/369/359/519/523/554/555/549/550/551/553/497/479/480/476/395/440/441/3005/397/419 a 423/450/458/459/442/443/450/472/474/461 a 464/466 a 470/21/22/23/36 a 38/31/32/43 a 48/60/94/4005/81/70/80/62/63 a 69/748/749/685/711/709/710/725/726/719/720/636/650/639/665/684/6820/138/132 a 134/119/107 a 109/129 a 131/767 a 770/789/778/777/826/835 a 840/808 a 813/858/842/849/873 a 874/866/867/873/874/878/860/881 a 883/933/910/911 a 914/925/927/930/979/988/966/967/987/1048/1072/1058/1059/961/950/938/1035/1036/1038/1039/1041/1031/992/1001 a 1006/1076/1077/1078/1080/1081 a 1085/1086 a 1090/4040/1092/1108/1109/1102/1152/1185/1186/
* Pinamar Norte: 3046/1277/4127/1281/1282/1288/1233/1234/1235/1205/1199/1200/1201/1219/1220/1224 a 1226/1191/1192/1228/130/1351/1342/3773/1329 a 1331/1640 a 1645/1648 a 1651/1625/1629/4011/1609/1610/1585/1587/1598 a 1601/1594/1595/1572 a 1576/1581 a 1583/1517/1526/1527/1529/1498/1499/1500/1502/1496/1468/1469/1700 a 1702/1709/1710/1686/1690/1691/1718/1719/4124/1726/1727/1714 a 1716/1672 a 1676/1680 a 1685/1664 a 1667/1662/1654/1655/1531 a 1535/1539/1540/1541/1543/1444/1445/1448 a 1458/1460/1461/1430/4121/4122/1805/1806 a 1809/1786 a 1794/1778/1776/1780 a 1783/1762 a 1768/1728/1732/4118/1759/1760/1751/4049/4079/4080/4083/4084/4086/4029/4030/4022 a 4026/4090/4091/4032/4034/4088/4047/4048/4045/4046/4099 a 4102/4063/2523/2524/2500 a 2516/4020/2518 a 2521/2550 a 2561/2547/2543 a 2546/2567 a 2584/2588 a 2593/2597 a 2599/2602 a 2617/2195/2196/22/1962/1963/2177/2178/2182/2183/2176/2174/2170 a 2173/2153/2149/2150/2253/2251/2258/2268/2238/2239/2249/2291/2294/2283 a 2286/2300 a 2306/2499/2471 a 2477/2484/2407/2408/2395/2396/2401 a 2403/2364/2365/2367/2368/2370/2373/2377/2378/2335/2340/2345 a 2355/4038/4050 a 4059/2387/2388/2381 a 2383/2128/2887 a 2895/2850 a 2854/2871 a 2873/2875 a 2886/2189/2858/2859/2861 a 2863/2865 a 2867/2869/3010 a 3044/2130/3670 a 3690/2119/3047/3045/2131/2896 a 2936/2430/3595 a 3624/3579/2133/3494 a 3531/4063 a 4065/2118/5659 a 3669/3730 a 3746/4108/4109/3049/3054/3464 a 3488/2124/3562 a 3578/2137/3489 a 3493/3651 a 3729/2123/2658 a 2689/2136/3532 a 3561/2135/3580 a 3594/2134/3052 a 3083/2122/3423 a 3464/3121/3767 a 3769/2139/2100/3197 a 3207/2937 a 2971/2106/2105/3271 a 3298/2105/3299 a 3328/2117/2623 a 2656/2116/3367 a 3382/2101/3208 a 3250/2104/3110 a 3150/2107/3151 a 3171/2102/3251 a 3270/2110/3329 a 3349/2103/3625 a 3641/2140/3642 a 3658/2111/3172 a 3196/2112/3383 a 3395/2115/3350 a 3366/2114/3084 a 3109/2113/3396 a 3422/
Observaciones: Vegetación densa, pinos, ecualiptos, acacia negra, matorrales y restos vegetales secos.
* Neptunia
Padrón/es: 3861 a 3869/381 a 3892/3771/3772/3893 a 3903/3732/3773 a 3776/3904 a 39153916 a 3922/3781/3782/3840/3751/3830 a 3835/2154/2149 a 2153/2147/2144/2145/2168/3923/3924/2183 a 2192/2168/2174 a 2179/2212 a 2218/2231/2232/2254/2255/2241 a 2245/2650/2248/2118 a 2136/3941 a 3942/2097/2099 a 2116/2091 a 2093/2085/2067/2077/2078/2074/2075/2040 a 2045/2054 a 2058/2030/2031 a 2036/2001 a 2005/2632/2007/2008/2015/2016 a 2019/2021/939 a 944/3925/3927/986/974/975/976/968/946 a 952/1177 a 1179/3989/3940/1181/826 a 829/850 a 852/877/874/661 a 663/901/902/910/904 a 906/922/919 a 921/931/3943 a 3945/925/462/715 a 719/738/739/740/722/749/747/753 a 764/766 a 768/2602/3442/2603/2604 a 2609/444 a 457/440/471 a 479/458/4820/481/499/497/494/495/504 a 508/511/526 a 532/535 a 558/559 a 561/576 a 585/573/574/1231 a 1237/435/426/427/424/421 a 423/437/438/417/418/415/416/395 a 409/373 a 382/324/384 a 393/1222/1201/1207/3935/3936/1212 a 1218/353/361/362/363 a 365/370/291/292/274/275/277/278/280/282/283/293 a 307/313/322/324 a 332/333 a 352/211 a 228/194 a 210/100/98 a 105/116 a 127/132/159/133 a 157/159/178/179/177/180/160/161/3787/77/78/3801/3802/64 a 75/61/62/34/3725/59/36/40 a 42/46 a 48/49/3727/1229/3466 a 3471/1230/3715/23/24/33/29/10 a 21/3445/1227/1248 a 1252/3454 a 3465/1228/3448/3444/3453/
* Neptunia Norte: 326/3327/3100 a 3109/3071 a 3078/3052 a 3055/3033/3034/3036 a 3042/3045/3046/2990/2986 a 2988/2960/2961/3188/3189/3152 a 3177/3504 a 3536/3471/3334 a 3348/3314 a 3325/3349 a 3368/3281 a 3313/3212 a 3239/337 a 3548/3370 a 3391/3807 a 3812/3263 a 3280/3549 a 3581/3393 a 3420/3240 a 3262/3646 a 3677/3617 a 3645/3678 a 3712/3582 a 3616/2682/1938/1939/1957/1958/1959/1961/1962/1963/1940 a 1942/2665 a 2667/2656 a 2662/1917 a 1935/2702 a 2714/2721 a 2734/2578 a 2588/2594 a 2599/2636 a 2644/2575/2576/1895/1907 a 1914/1892/1884 a 1888/1871/2683 a 2701/1777 a 1995/1759 a 1771/1872 a 1883/1857 a 1871/1966 a 1980/1982 a 1990/2771 a 2789/1841 a 1856/1629 a 1657/1661 a 1678/1736 a 1758/2761 a 2770/2752 a 2760/1718 a 1734/1807 a 1829/1832 a 1840/1783 a 1806/1680 a 1697/



1576 a 1595/1574/1575/1612 a 1627/1596/ 1604 a 1611/1504 a 1512/1554 a 1573/ 1497 a 1553/1698 a 1717/1446 a 1496/ 1417 a 1445/2735 a 2751/1322 a 1337/ 1338 a 1363/1401 a 1416/1364/1302 a 1321/1513 a 1534/1365 a 1400/1269 a 1301/1256 a 1268/1480 a 1494/1466 a 1475/

Observaciones: Vegetación densa, pinos, eucaliptos, acacia negra, matorrales y restos vegetales secos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 2484 Feb 11- Feb 13

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición da la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "MARTINEZ, SILVIA C/ ORTIZ, WASHINTON -AUTORIZACION, AUXILIATORIA DE POBREZA- Ficha: 2-27581/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 5114/2007 de fecha 30/10/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a WASHINGTON ORTIZ, a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.

EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 30 de Noviembre de dos mil siete.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.

27) (Sin Costo) 10/p 1 Feb 01- Feb 18

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "LO PRETE, TERESITA C/ TEIJEIRO PODESTA, MIRTHA NOEMI - PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA" Fa: 2-31223/2007, atento al auto Nº 6072 de fecha 07 de diciembre de 2007, se emplaza a estar a derecho a MIRTHA NOEMI TEIJEIRO PODESTA, por el termino de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.-

Montevideo, 14 de diciembre de 2007- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

27) $ 3333 10/p 60 Feb 01- Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 2º Turno, en autos caratulados: GORGA CARLOS Y OTROS c/ SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS -Ejecución de Sentencia- Ficha IUE 72-495/1986, se convoca a los acreedores laborales de Sociedad Italiana, especialmente los que aún no han percibido su crédito en el tercer pago a cargo del estudio Dr. Helios Sarthou (los dos anteriores fueron efectuados y finiquitados por la Comisión Liquidadora), sito en Avda. del Libertador 1875, apto 103, en carácter de última convocatoria, dejándose constancia que el plazo será de sesenta días, para hacer efectivo el cobro correspondiente, vencido el cual se realizará el depósito judicial de los fondos no percibidos, estando en curso el trámite de la tercería interpuesta por la SOCIEDAD ITALIANA DE LA PAZ En fe de ello expido el presente en tres ejemplares del mismo tenor, que sello signo y firmo en Montevideo, a los diecinueve días del mes de Diciembre de 2007. DANIEL BRUNO MELLIADO, ACTUARIO.

27) $ 7498 10/p 2509 Feb 11- Feb 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 11º Turno, en autos caratulados "Cuña Artigas y otro c/ Colucci José y otra, Escrituración Judicial" Ficha: 123-667/ 2000, según providencia nº 2780/2007, fecha 23 de agosto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a comparecer y estar a derecho en estos autos a José Alejandro Colucci y María Amelia Guadalupe y/o sus sucesores a título universal o singular, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso.

Montevideo, 20 de setiembre de 2007. Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4166 10/p 38477 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13° Turno dictado en autos "B.P.S. c/ Cruz Jaume, Luis, Intimación Judicial de Pago, Cobro de Pesos, Ficha 831/2000", se cita, llama y emplaza a Luis Cruz Jaume por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.

Montevideo, tres de setiembre 2002. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

27) $ 3333 10/p 38709 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS.

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 27°. Turno, dictada en los autos caratulados: "EDIFICIO ALASSIO C/ ONABEHERE, GUILLERMO Y OTROS- EJECUCION HIPOTECARIA", FICHA No. 2-45736/05, de fecha 28 de Setiembre de 2007, se hace saber que por Providencia No. 2820/2007, se ha dispuesto: Cítese y emplácese mediante edictos a los sucesores de Guillermo Onabehere Mauri, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 10 de diciembre de 2007.- Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4166 10/p 38668 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICT0: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 28° Turno, en autos caratulados "MEOLA PICCIRILLO, GUSTAVO C/ RODRÍGUEZ CABARA, MARIA ANGÉLICA Y OTRO. DILIGENCIA PREPARATORIA, INTIMACION." FICHA 2-11287/2007, se cita llama y emplaza a los eventuales sucesores de MARIA ANGELICA RODRÍGUEZ CABARA por el término de 90 días, intimándoles el pago de U$S 5.800 con más sus intereses bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Montevideo 16 de noviembre de 2007. Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4166 10/p 38478 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de la Capital de 34° dictada en autos "Diaz, Mónica c/ Mastrogiovanni, Silvia y otros - Cesación de Condominio" IUE 2-37522/2007 se hace saber que ante esta sede se ha presentado Mónica Díaz solicitando la cesación de condominio: 1) del inmueble padrón número 590 Localidad Catastral La Juanita de Maldonado, el que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez, de marzo de 1959, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Catastro de Maldonado con el número 2358 el 2 de diciembre de 1960, según el cual se señala como solar 3 de la manzana 63, superficie cuatrocientos cincuenta metros, deslinde: 15

metros al Norte de frente a la calle de 17 metros número 2, entre calle 12 y avenida 25 metros, al Este 30 metros lindando con solar 4; 15 metros al Sur lindando con solar 32 y al Oeste 30 metros lindando con el solar 2, todos de la misma manzana y plano; 2) del automóvil padrón 511129 de Montevideo, matricula STU 0567, (antes padrón 171953 de Canelones y matricula AAN-817) motor 4663QQ2013, a gas oil, año 1994, marca Mitsubishi modelo L300; dicho vehículo se encuentra inscripto en el Registro del Ministerio de Transporte con el número 070144413 en la categoría Turismo. En consecuencia se los llama, cita y emplaza por el término de 90 días, a Mario Mastrogiovanni Lantes y/o sus sucesores a cualquier titulo y en especial a los señores Silvia, Andrea Paola, Adrián Marcelo y Mario Mastrogiovanni y/ o sus sucesores a cualquier titulo de todos ellos, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 18 de diciembre 2007 MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 12497 10/p 1994 Feb 01- Feb 18

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 15/1/2008
Inscripción: 109, 17/1/2008
Padrón: 433 Villa Solís Lavalleja
Constituyente: Lourdes Yanet Rossi García
Beneficiarios: Camila Vallegra Rossi, Tacuabé Pérez Rossi
Tasación: BHU 3759 UR
Esc. Autorizante: Yisel Maldonado
Plano: Agrimensor Julian Mazzoni inscripto en D.G.C. Nro. 4738 el 6 de abril de 1987.

27) (Sin Costo) 10/p 1782 Ene 28- Feb 12

BIEN DE FAMILIA

Fecha: 17 de diciembre de 2007
Inscripc: Prop. Inmobiliaria: No. 55579
Otorgante: Carlos Dosil Decaro
Beneficiarios: Carlos Dosil Decaro y Beatriz e Inés Dosil Marieyhara
Inmueble Padrón No. 29271/102
Exonerado Ley 15.597.

27) (Sin Costo) 10/p 2312 Feb 07- Feb 20

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "ISIS CARMONA SILVIA C/ PIWEN BERTA - OPOSICION A LA CESION DE CREDITO PASE DE LOS ANTECEDENTES A LA JUSTICIA PENAL - IUE 179-461/2007", se cita, llama v emplaza a los Sucesores de Elias Isis Gilene a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, EL CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

27) $ 4999 10/p 33 Feb 01- Feb 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "MENA ALBA Y OTRO C/ LINARES PALLANZA LAURA - AUXILIATORIA DE POBREZA Y DEM. DAÑOS Y PERJUICIOS - IUE 180-863/2006", se cita, llama y emplaza a la Sra. LAURA LINARES PALLANZA, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del PLAZO DE 60 días bajo apercibimiento de que si no compareciera, se le designará Defensor de Oficio con quién se seguiran estos, procedimientos la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. CIUDAD DE LA COSTA EL CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

27) (Sin Costo) 10/p 38799 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando de 1er. Turno, dictada en autos: "Gutierrez Borges, Rómulo c/ Viglietti Pissano, Modesto y otros-Escrituración Forzada" ficha 184-140/2005, según decreto nº 764 de fecha 3/12/07, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a comparecer y estar a derecho en estos autos a los sucesores de MODESTO JOSE VIGLIETTI PISSANO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Pando, 6 de diciembre de 2007.- Dra. Andrea Caamaño.- Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno.

27) $ 4166 10/p 62 Feb 01- Feb 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "DGI C/ DILUXUS SA Y OTROS MEDIDAS CAUTELARES FICHA 289-58/2005" según providencia Nro. 3589/207 del 5 de octubre de 2007 se NOTIFICA A OSVALDO HORACIO BRUCCO CAZABAN las siguientes providencias:
Nro. 1130 del 19/4/05 "DECRETASE LOS EMBARGOS GENERICOS SOLICITADOS OFICIANDOSE, EXIMIENDOSE DE CONTACAUTELA EN ATENCION A LA CALIDAD DEL SOLICITANTE Y DISPONIENDOSE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES PARA LA MEDIDA DISPUESTA";
NRO 566 DEL 2/3/06" COMO PIDE PRORROGASE POR DOCE MESES LA MEDIDA CAUTELAR TRABADA EN AUTOS, OFICIANDOSE SIN MAS TRAMITE.
FECHO NOTIFIQUESE AL AFECTADO".
NRO. 3092 DEL 14/8/06 "POR PRESENTADA Y ACREDITADA LA PERSONERIA.
AL PETITORIO 2) COMO PIDE OFICIANDOSE.-
FECHO NOTIFIQUESE AL AFECTADO.
AL OTROSI DIGO: TENGASE PRESENTE A SUS EFECTOS"
NRO. 1375 DEL 25/4/07 "DECRETASE LA PRORROGA DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DISPUESTAS EN AUTOS POR EL TERMINO DE UN AÑO OFICIANDOSE EN LO PERTINENTE.
CUMPLIDO LO QUE ANTECEDE NOTIFIQUESE AL AFECTADO, POR EL TERMINO DE 90 DIAS DE BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.-
MALDONADO 26 DE OCTUBRE DE 2007
Ana Rosa Benítez Uskevicius, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 155 Feb 01- Feb 18

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, Dra Mónica Pereira en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ TOMASCHEK GUSTAVO" INTIMACION DE PAGO. FA 291-275/2007, por providencia nº 4724/2007 de 8/11/2007 se INTIMA por el término de 90 días al Sr GUSTAVO ARMANDO TOMASCHEK con documento de identidad argentino nº 11076510N, RUC Nº 100316750014, al pago de la suma adeudada $ 484.909,00 mas intereses, recargos y reajustes desde el mes de abril del corriente, así como el pago de una suma equivalente a 150 UR por concepto de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio.
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 17 de diciembre de 2007 Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 2192 Feb 06- Feb 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "IFRAN ARELLANO, SONIA RAQUEL CONTRA SUCESORES DE RAMIRO ALZAMENDY ALMADA. INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-448/2007, se cita, llama y emplaza a los sucesores de RAMIRO ALZAMENDY, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 127.3 del C.G.P.) ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 23 de Noviembre de 2007. ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 101 Feb 01- Feb 18

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LARROSA; PATRICIA C/ VIANA FERREIRA; ANTONIO EDGARDO y MACHADO FERREIRA; ALBERTO RENE - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL, PETICION DE HERENCIA" IUE 301-128/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. ANTONIO EDGARDO VIANA FERREIRA y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición en estas acciones, a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 11 de Mayo de 2007.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 100 Feb 01- Feb 18

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Rivera, en autos caratulados: "I.M.R C/ OLAIZOLA HUGO. JUICIO EJECUTIVO, I.U.E: 331-706/2007, según providencia Nº 2771 de fecha 15/11/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 (NOVENTA DIAS) a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 03 de Diciembre de 2007 Dra. Ana Claudia Ruibal. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 38991 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2DO. Turno, dictada en autos: "MENDEZ, MARIA ROSA C/ RODRIGUEZ LEIVA, NANCY JUDITH; ROCIO DEL ALBA; GRACIELA NOEMI; MONICA JACQUELINE; HEBER OMAR Y HECTOR FABIAN- Auxiliatoria de Pobreza y Enriquecimiento sin Causa- I.U:E. 383-83/2006" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA ROSA MENDEZ promoviendo AUXILIATORIA DE POBREZA Y ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA contra NANCY JUDITH; ROCIO DEL ALBA; GRACIELA NOEMI; MONICA JACQUELINE; HEBER OMAR Y HECTOR FABIAN RODRIGUEZ LEIVA- EN CONSECUENCIA: SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los interesados, a que comparezcan a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones, dispuesto por Auto N° 4846/2007, del 20/08/2007. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el actor goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 17 de diciembre de 2007.- Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 38887 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

COOPAR S.A.

Por resolución del Directorio de COOPAR S.A. de fecha 1° de octubre de 2007, y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 6 del Estatuto Social y normas legales vigentes, se ofrecen en venta a los demás accionistas para que en el plazo de 60 días siguientes al de la última publicación ejerzan su derecho de preferencia:
1) acciones nominativas de la Sociedad N° 0344 a 0346, 2.178 a 2.185, 14.875 a 15.074, y certificados provisorios N° 146 y N° 320, equivalentes al 0,13% del total del paquete accionario, con un valor nominal de $ 106,20, por un monto de U$S 7.072;
2) acciones nominativas de la sociedad N° 0129 a 0137, 1941 a 1950, 2314 a 2317, 5.265 a 5.324, 47.475 a 48.474, y certificados provisorios N° 116 y N° 351, equivalentes al 0,6594% del total del paquete accionario, con un valor nominal de $ 542,19, por un monto de U$S 23.574,5;
3) acciones nominativas de la sociedad Nº 0101 a 0107, 1741 a 1770, 2160 a 2163, 3825 a 3884, 14.875 a 15.074, 133.475 a 135.474, y certificados provisorios N° 110 y N° 315, equivalentes al 1,278% del paquete accionario, con un valor nominal de $ 1,050,83, por un monto de U$S 45.690.
El Directorio.
28) $ 16202 3/p 2394 Feb 08- Feb 12

COOPAR S.A.

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 6 del Estatuto Social y normas legales vigentes, se ofrecen en venta a los demás accionistas para que en el plazo de 60 días siguientes al de la última publicación ejerzan su derecho de preferencia acciones nominativas de COOPAR S.A. N° 1382 a 1410, 0049 a 0055, 0028 a 0034, 0255 a 0261, 2.127 a 2.129, 3.455 a 3.464, 9.675 a 10.574, 37.475 a 38.474, 117.475 a 119.474, y certificados provisorios N° 100, 103, 177, 257, y 307, equivalentes al 2,42% del total del paquete accionario, con un valor nominal de $ 1992,11, por un monto de U$S 42.000. Por información dirigirse a Héctor Gutiérrez Ruiz 1276 Of. 204 de la ciudad de Montevideo.
28) $ 10311 3/p 2395 Feb 08- Feb 12

REFORMAS

"EL SILLAR SOCIEDAD ANONIMA"

Asamblea: 20/04/2001
1) Reducción voluntaria de capital integrado a $ 58,89
2) Capitalización de prima de emisión por $ 1.243,00
Interesados deducir oposiciones: Juan Carlos Gómez 1348, piso 4.
Plazo 30 días.
28) $ 9820 10/p 2056 Ene 31- Feb 15

CADOPLUS
Reducción de capital Art. 294 Ley 16.060

AGE: 14/12/2007
Capital: $ 5.782.500
Documentación a disposición en Domingo Aramburu 2018 bis ap. 3.
Interesados: Deducir sus oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
28) $ 9820 10/p 2457 Feb 08- Feb 21



AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

ELIDA PAZ PIUMA o PAZ PIUMA DE VALLES (FICHA 2-50665/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 2681 Feb 12- Feb 25

MARIA LUISA AGUILAR CHACON (Ficha No. 2-39289/2007).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 2687 Feb 12- Feb 25

CUARTO TURNO

ROBERTO MORA (2-54931/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2596 Feb 12- Feb 25

JUAN REGINO BONIFACIO CHERUZO o CHIRUZZO (2-57746/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2680 Feb 12- Feb 25

QUINTO TURNO

JUAN NOEL ALVES BRUM (Nº Ficha 2-57776/2007).
Montevideo, 7 de Febrero de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 2673 Feb 12- Feb 25

CLEMENTE SAZBON SAZBON (Ficha: 2-51020/2007).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2691 Feb 12- Feb 25

OCTAVO TURNO

MARIA ZUNILDA SALAZAR (Fa: 2-39506/2007).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2675 Feb 12- Feb 25

ELBIO MARIO ROSA ANGONA (Fa: 2-59240/2007).
Montevideo, 01 de Febrero de 2008.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2690 Feb 12- Feb 25

NOVENO TURNO

TOMASA MARIA ELENA MELGAREJO MORALES (Ficha 2-7111/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 2588 Feb 12- Feb 25

JACINTO BOSCH SOCA (Ficha 2-62576/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2689 Feb 12- Feb 25

DECIMOPRIMER TURNO

LUIS ALBERTO ESPANTOSO MAYA (2-50669/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2683 Feb 12- Feb 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

SALVADOR ALE LAGO (Ficha 2-6601/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 2684 Feb 12- Feb 25

DECIMOTERCER TURNO

MARIA ELISA PASSEGGI STEVENS (Fa. Nro. 2-55239/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2700 Feb 12- Feb 25

DECIMOCUARTO TURNO

LUCILO CESAR AVILA ORTEGA (Ficha 2-62867/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2598 Feb 12- Feb 25

EUSEBIO WALTER PEREZ ALPUIN (Ficha 2-57748/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2679 Feb 12- Feb 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ISABEL CHARQUERO BUSTELO (Ficha 2-60429/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2599 Feb 12- Feb 25

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE DANIEL PEÑA ALVAREZ (Ficha 2-54677/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, ACT. ADJ. PASANTE.
01) $ 2420 10/p 2674 Feb 12- Feb 25

MARIO JOSE ACEVEDO ALVAREZ (Ficha 2-56812/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2692 Feb 12- Feb 25

DECIMONOVENO TURNO

MARIA BRENDA SANCHEZ PIOLI (FICHA Nº 2-61637/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2639 Feb 12- Feb 25

LUIS ALBERTO RISPOLI PREZIOSO (FICHA Nº 2-61812/2007).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2686 Feb 12- Feb 25

VIGESIMO TURNO

ALBERTO GIAMBRUNO ENGELBRECHT (FICHA Nº 2-58943/2007).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2701 Feb 12- Feb 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

ISABEL FONRAT REY (IUE: 2-44370/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2597 Feb 12- Feb 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

HUGO ELADIO SOUZA BORDABEHERE (FICHA: 2-42467/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2682 Feb 12- Feb 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

GERONIMA ANTONIA RIVERA RODRIGUEZ y DOMINGO PERDOMO RIVERA (Ficha 2-51196/2007).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2685 Feb 12- Feb 25

VALENTINA VECINO VARELA (Ficha 2-61874/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2688 Feb 12- Feb 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LUCIA ILDA o LUCIA HILDA SOTELO HERNANDEZ DE SILVEIRA (FICHA 2-57779/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2676 Feb 12- Feb 25

MARIA ESTHER o ESTER SANJIAU FROST (FICHA 2-51224/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2678 Feb 12- Feb 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA AÍDA BALZAROTTI ó BALSAROTTI PIROTTO y RAMÓN ó JUAN RAMÓN GIRALDI PISANO ó PISSANO (I.U.E. N° 459-1040/2007).
Canelones, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2589 Feb 12- Feb 25

IRMA ESTHER MONFORT HERNANDEZ; JUAN MIGUEL MONFORT HERNANDEZ y YOLANDA FRUCTUOSA MONFORT HERNANDEZ (I.U.E. N° 459-1026/2007).
Canelones, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2590 Feb 12- Feb 25

MARIA ADELA LEMA INSIBURO (I.U.E. N° 459-1102/2007).
Canelones, 1º de Febrero de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2591 Feb 12- Feb 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

LEONEL MARTINEZ DE LOS SANTOS (Ficha 176-1217/2007).
Pando, 17 de Diciembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 2582 Feb 12- Feb 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ENRIQUE OSBALDE RIVERO (Ficha 208-91/2007).
Melo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 2609 Feb 12- Feb 25

OTILIO COYTO COIMBRA ó COITO COIMBRA e ILDARA DIAZ CRUZ (Ficha 208-615/2007).
Melo, 4 de Octubre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 2611 Feb 12- Feb 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MURAD MURAD, NABIHA (FICHA I.U.E.: 352-1262/2007).
Salto, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2606 Feb 12- Feb 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA DOMINGA CALERO MORALES (I.U.E. 381-640/2007).
Mercedes, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2584 Feb 12- Feb 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELIDA PEREIRA MORAIS (Fa. 396-979/2007).
Tacuarembó, 10 de Diciembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 2636 Feb 12- Feb 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por Decreto de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, Nro. 4537/2007 de fecha 22 de Noviembre de 2007 dictado en los autos caratulados: "GONZALEZ, ELISA. SUCESION.", Fa. 412-14/2007 se dispuso EMPLAZAR a los Sucesores de ELISA GONZALEZ, Señores: MODESTO LOPEZ GONZALEZ, CAMILO FUNDADOR LOPEZ GONZALEZ, LUCIO CORNELIO LOPEZ GONZALEZ Y VICTORIA LOPEZ GONZALEZ, por el término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de que vencido el plazo y no hubieren comparecido por si o por legítimo representante, se les nombrará un Curador de Bienes que los represente y acepte por ellos la herencia de la causante ELISA GONZALEZ con Beneficio de Inventario. Se deja constancia que por Decreto Nº 2353/2007 de fecha 22/06/2007 se concedió el BENEFICIO de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Treinta y Tres, 5 de Diciembre de 2007. ESCRIBANA ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 2632 Feb 12- Feb 25

CONVOCATORIAS

S.A.S.F

Servicio de Asistencia Social de Funcionarios y Ex. Funcionarios de UTE.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a los Sres. Delegados a participar en la Asamblea a realizarse el día 22 de febrero de 2008, a la hora 12 (primer llamado), hora 12:15 (segundo llamado) en Avda. Agraciada 2766 entre San Fructuoso y García Morales (local, oficina de S.A.S.F)

ORDEN DEL DIA

1- Información sobre lo actuado por la Comisión Directiva desde el 30/11/07 a la fecha
2- Modificación del Estatuto Art. 11 que dice "(SANCIONES POR MORA). La falta de pago de cuatro cuotas por parte de un asociado, sin que medien razones plenamente justificadas a juicio del Consejo Directivo, determinará el cese automático del socio, con la pérdida de todos sus derechos." Agregándose al mismo un segundo párrafo que establezca: "La falta de pago de tres cuotas de préstamos por parte de un asociado, determinará la suspensión inmediata en el ejercicio de los derechos como socio. Si se tratare de un delegado o de un integrante de algún órgano de Administración, quedará suspendido en el ejercicio de dicha calidad, siendo sustituido, a todos los efectos, por el suplente respectivo, mientras permanezca en la situación antes mencionada"
3- Puesta a consideración de los Sres. Asambleístas el balance pendiente de aprobación.
Se ruega a los Sres. Delegados puntual asistencia, en caso de no justificar la inasistencia se aplicara el Art. 23 del Estatuto. Las propuestas no relacionadas con el Orden del Día deberán hacerse llegar por escrito a la Mesa, la cual lo pondrá a consideración del Consejo Directivo para luego ser tratados en una próxima Asamblea.
Dra. María del Carmen Romero (Presidente), Arq. Amelia Cataldi (Secretaria).
03) $ 1250 1/p 2602 Feb 12- Feb 12

ANETRA
Asociación Nacional de Empresas de Transporte Carretero por Autobús

De acuerdo a la resolución de Comisión Directiva de fecha 30 de enero de 2008, se convoca a las empresas asociadas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día miér-

coles 13 de febrero de 2008, en primer convocatoria a la hora 14 y en segunda convocatoria a la hora 15, en la sede de la Asociación, sita en la calle La Paz 2052, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:
1) Instalación y Quórum
2) Designación de Secretario Ad Hoc
3) Aprobar la compraventa de un inmueble para sede de la Asociación. Aprobar la disposición a tales efectos de los recursos necesarios y del producido por enajenación del inmueble padrón nº 20.623 de la ciudad de Montevideo, en cumplimiento de lo dispuesto por Asamblea General Extraordinaria de 27 de diciembre de 1999
4) Autorizar y otorgar facultades a la Comisión Directiva, para seleccionar el inmueble a adquirir, negociar el monto, forma y condiciones de la compraventa, y utilizar los fondos necesarios a tales efectos, según punto 3.
5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.-
Recordamos a ustedes que la Asamblea General Extraordinaria sesionará validamente en primera convocatoria con la presencia de la mitad mas uno de los votos de socias hábiles con derecho a voto y en segunda convocatoria podrá sesionar con los votos que concurran (art. 13 del Estatuto), así como que para participar en la misma, será necesario que las Asociadas acrediten su calidad de tales y la de sus representantes mediante carta poder en papel membretado de la Empresa, que suscriban un libro especial de asistencia y que no se encuentren suspendidas en el ejercicio de sus derechos, en razón de los dispuesto en el art. 9 del estatuto inc. C) "será causa de suspensión automática, hasta que se efectúen los pagos correspondientes, la falta de pago de los aportes señalados en el literal a) del art. 3 de este estatuto".
03) $ 1416 1/p 2644 Feb 12- Feb 12

Centro Mutual y Social de Retirados Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas
FUNFAFO EL 13-IX-1947 CON PERSONERIA JURIDICA
CONVOCATORIA: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.-
CITACION PERSONAL:

La Comisión Directiva de acuerdo a lo establecido en el artículo 12°. Del estatuto Social CONVOCA a los Señores Socios Activos para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 24 de Febrero de 2008, en la Sede de Uruguay 1021, PRIMERA CITACION: a la Hora 09.00, SEGUNDA CITACION: a la hora 09.30, TERCERA Y ULTIMA CITACION: a la hora 10.00.-
ORDEN DEL DIA:
1º.)- Lectura del Acta de la Asamblea anterior y aprobación de la misma.-
(Art. 11 del E.S.).-
2º.)- Considerar la Memoria Anual y el Balance (Art. 11 del E.S.).-
3º)- Informe de la Comisión Fiscal (acorde al Art. 20 inc. d.).-
4º)- Designación Gestor para trámites de reforma del Estatuto Social aprobado por la Asamblea General del 28 de Enero del 2007.-
5º)- Asuntos Varios.-
6º)- Se designarán tres Integrantes de la Asamblea para refrendar el Acta (Art. 19º del R.I.).-
POR LA COMISION DIRECTIVA:
S.O.M. (R) EULALIO RODRIGUEZ, (PRESIDENTE); SDO. I ® ENRIQUE C. RODRIGUEZ, (SECRETARIO GENERAL).
03) $ 833 1/p 2677 Feb 12- Feb 12

AZUCARERA DEL LITORAL S.A.
AZUCARLITO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 1° de marzo de 2008 a las 10:00 horas, en la Administración de la Planta Industrial de la Sociedad, sita en la calle Presbítero Meriggi y Libertad, de la ciudad de Paysandú, para trata el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1 - Designación de 3 Accionistas (Art. 28 de los Estatutos).
2 - Consideración de la Memoria del Directorio, Informe del Síndico, Estado de Situación Patrimonial y Estados de Resultados de los Ejercicios cerrados al 30 de abril de 1997, 30 de abril de 1998, 30 de abril de 1999, 30 de abril de 2000, 30 de abril de 2001, 30 de abril de 2002, 30 de abril de 2003, 30 de abril de 2004, 30 de abril de 2005, 30 de abril de 2006 y 30 de abril de 2007.
3 - Fijación de los honorarios del Síndico.
4 - Elección de miembros de Directorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 10 de los Estatutos.
5 - Elección de Síndico y Suplente.
Para asistir y tomar parte en la Asamblea, los Accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de caución o depósito, que acrediten la calidad de accionistas, con tres días de anticipación.
Se recuerda también que, para la elección de los Directores, rigen las disposiciones de los Artículos 10, 24 y 28 de los Estatutos.
El Directorio
Paysandú, febrero de 2008.
03) $ 5415 5/p 2723 Feb 12- Feb 18

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
CUARTO TURNO

RAUL JORGE CHIAPPARA SUAREZ y MARIA GRACIELA RODRIGUEZ ALFARO (Ficha I.U.E. 2-59827/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2634 Feb 12- Feb 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
SEXTO TURNO

MARCELA ALEXANDRA RUSSI BOVIO y FERNANDO ENRIQUE LA ROCCA PUPPO (Ficha 458-1333/2007).
Las Piedras, 1 de Febrero de 2008.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2600 Feb 12- Feb 25



PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO



Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519

Tel./ Fax: 903.06.60
LICITACION PUBLICA Nº 2/08

OBJETO: Servicio integral de limpieza para el local de la Sala de Esparcimiento Colonia, sita en la Avda. Gral. Flores 404 de la ciudad de Colonia, Departamento de Colonia.
ADQUISICION DE PLIEGOS: En Sección Tesorería, Avda. del Libertador 1519, los días hábiles, en el horario de 11 a 17 hrs
RETIRO DE PLIEGOS: En el Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Casinos, Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 12 a 17 hs.-
VALOR DEL PLIEGO $ 500.-
RECEPCION DE OFERTAS: Departamento de Adquisiciones y Suministros, en Avda. del

Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 11 a 17 hrs.-
APERTURA DE OFERTAS: Departamento de Adquisiciones y Suministros, Avda. del Libertador Brig. Gral. J.A. Lavalleja 1519, el día 26 de febrero de 2008, Primer llamado a las 12:00 hs, Segundo llamado a las 12 y 30 hs.-
AREA DE ADMINISTRACION GENERAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 2640 Feb 12- Feb 12

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Dirección Nacional de Vialidad
Proyecto de Mantenimiento de infraestructura de transporte y acceso rural
Préstamo BIRF 7303-UR
Licitación Pública Internacional Nº 4 /2008

"Rehabilitación y Mantenimiento por Niveles de Servicio y Obras de Rehabilitación en los Accesos a Montevideo"
Comunicado referente al aviso de publicación
Se comunica a los Sres. Oferentes que se sustituyen los requisitos de calificación publicados en el mencionado aviso, por los siguientes: "haber realizado en los últimos 5 años dos obras similares en las cuales se hayan ejecutado 500 m3 de hormigón y/o haber gestionado un contrato de mantenimiento en firme de hormigón, con un mínimo de 45 kms mensuales de red, un importe neto anual de la cifra de negocios de obras de construcción del promedio de los 3 mejores años de los últimos 5, superior a los U$S 3.500.000 y un volumen de activos líquidos y/o acceso a líneas de crédito por un monto superior a U$S 560.000. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o asociaciones nacionales elegibles.-".
12) (Cta. Cte.) 1/p 2630 Feb 12- Feb 12

ENTES AUTONOMOS

A.N.C.A.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND



DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 1600144300:- SUMINISTRO Y COLOCACION DE CUBIERTA FLOTANTE PARA PILETA API DE LA REFINERÍA "LA TEJA"
Apertura: 27 de marzo de 2008
Hora: 14:00
Valor del Pliego: $ 1.500 (pesos uruguayos mil quinientos)
Para recabar los Pliegos de Condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:00 a 15:30 horas en la Tesorería (CAJA) de Oficinas Centrales (Planta Principal), sita en Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja.
Las consultas sobre los mismos se realizarán en Compras en el Exterior de la Gerencia de Compras (Humboldt 3900 La Teja) en el horario de 8:00 a 16:00.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, Primer Piso.
Estamos en INTERNET, visítenos: www.ANCAP.com.uy/licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 1/p 2643 Feb 12- Feb 12



Montevideo, febrero 12 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS CARLOS ALBÍN, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nancy 4372 bis y LAURA BEATRIZ LEAL, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nancy 4372 bis.
14) $ 253 3/p 2578 Feb 12- Feb 14

RAÚL AGARRAYÚA, 26 años, soltero, empleado, brasileño N/U, domiciliado en Silvestre Pérez Bravo 5650/2 y VERÓNICA ELIZABETH GONZÁLEZ, 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Islas Canarias 5633.
14) $ 253 3/p 2628 Feb 12- Feb 14

OFICINA No. 2

CARLOS BOUTUREIRA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pje 1 8032 (Villa Prosperidad) y MONICA ALEJANDRA EPEZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pje 1 8032 (Villa Prosperidad).
14) $ 253 3/p 2579 Feb 12- Feb 14

VICTOR ANTONIO BRINDISI, 74 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Lafinur 1964 y MARIA CRISTINA CAZALA, 50 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Lafinur 1964.
14) $ 253 3/p 2587 Feb 12- Feb 14

OFICINA No. 3

JOSE LUIS EXPOSITO, 39 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Pantaleón Sotelo 4011 y FABIANA ALEXANDRA ARDOGUEIN, 32 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sotelo 4011.
14) $ 253 3/p 2580 Feb 12- Feb 14

JORGE PABLO CORREA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Géminis 6250 /K y NATALI VIVIANA BARRERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Géminis 6250/K.
14) $ 253 3/p 2604 Feb 12- Feb 14

ROBERTO IGLESIAS, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Asilo 2462/107 y JACQUELINE MARY LIZASO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Menorca 2108.
14) $ 253 3/p 2621 Feb 12- Feb 14

MARCELO KURLANDER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Constituyente 1853/702 y NATALIA MICHA BRIART, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Constituyente 1853/702.
14) $ 253 3/p 2627 Feb 12- Feb 14

OFICINA No. 4

EDISON ROBERTO LOPEZ, 46 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Leonardo Olivera 4373 y DORA ELIZABETH CAMARGO, 53 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Leonardo Olivera 4373.
14) $ 253 3/p 2601 Feb 12- Feb 14

JOAQUIN ANGEL GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Yañez Pinzón 3814 y LOURDES MABEL SUAREZ, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vicente Yañez Pinzón 3814.
14) $ 253 3/p 2626 Feb 12- Feb 14

OFICINA No. 5

HUGO RAUL MARTINEZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Meléndez 4230 y NOELIA ANAHI QUIOLLA, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Venezuela 1258.
14) $ 253 3/p 2638 Feb 12- Feb 14

FRANCISCO ALCIDES MENDEZ, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Jaime .R. y Pons 4504 y NELDA RITA AYALA, 71 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Av. Garibaldi 2124/0002.
14) $ 253 3/p 2645 Feb 12- Feb 14

SEBASTIAN MANTEIGA, 27 años, soltero, empleado, argentino N.U, domiciliado en Ehrlich 3939 y LUCIA ANACLARA PEREIRA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ehrlich 3939.
14) $ 253 3/p 2695 Feb 12- Feb 14

MATHIAS TOME, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3477 ap 208 y ANA DESIREE ESPINOS, 20 años, soltera, empleada, española, domiciliada en Rivera 3477 ap 208.
14) $ 253 3/p 2698 Feb 12- Feb 14

OFICINA No. 6

CARLOS LEONARDO SANTOS, 37 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en José Caparroz 4712/003 y HAYDEE

GIOVANNA FRAQUI, 26 años, soltera, moza, oriental, domiciliada en José Caparroz 4712/003.
14) $ 253 3/p 2642 Feb 12- Feb 14

PABLO DAMIÁN SALANDRU, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 5344/2 y BETIANA KARINA GONZALEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 5344/2.
14) $ 253 3/p 2697 Feb 12- Feb 14

EDUARDO CESAR REY, 55 años, viudo, trab. independiente, oriental, domiciliado en Cno. del Alambrador 11500 y GRACIELA MERY DIAZ, 47 años, divorciada, trab. independiente, oriental, domiciliada en Cno. del Alambrador 11500.
14) $ 253 3/p 2702 Feb 12- Feb 14

OFICINA No. 7

IN EXTREMIS

LUIS PEDRO VIOLINO, 56 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Húsares 3616 y SILVIA PATRICIA AMATO, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Húsares 3616.
14) (Sin Costo) 3/p 2603 Feb 12- Feb 14

RONALD JHONNY VELAZQUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Parma 3082 y LORENA ESTEFANI CAMARA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Millán 4552 apto. 012.
14) $ 253 3/p 2607 Feb 12- Feb 14

JULIO PORTELA, 48 años, soltero, marinero, español, domiciliado en Julio H. y Obes 1479 y NIDIA MARGOT GOMEZ, 42 años, soltera, marina mercante, oriental, domiciliada en Julio H. y Obes 1479.
14) $ 253 3/p 2608 Feb 12- Feb 14

LUIS PASCUAL ZUPPARDI, 88 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Haya De La Torre 1518 y MARIA ROSSANA GOMEZ, 40 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Almirón 5510 Casa 6.
14) $ 253 3/p 2629 Feb 12- Feb 14

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos: "CORREA, ZULMA - PRESCRIPCION ADQ. TREINTENAL-" Ficha 459-232/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó ZULMA CORREA promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la 18° Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Parque del Plata, manzana 105, solar 16 empadronado con el Número 2379 de la Dirección Departamental del Catastro de Canelones, teniendo una superficie de 557 metros cuadrados 23 decímetros cuadrados cuyo deslinde es el siguiente: al Sur-Este frente a Calle "B" 12 m con 15, al Sur-Oeste también al frente por ser esquina 27 m 93 cm a calle No. 23 uniedos ambos frentes por ochava curva de 7 m con 85 cm; al Nor-Oeste 17 m 06 cm lindando con Padrón No. 941, y al Nor-Este 32 m 87 cm lindando con el Padrón 2380, según plano de Mensura Prescripción levantado por el Ingeniero Agrimensor Juan Di Genio de agosto de 2006, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, en forma provisoria con el Nº 792 el 29 de Agosto de 2006.-
EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a la Sra. MARIA ESTHER MILLOT y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto: padrón 2.379, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Canelones, 19 de Noviembre de 2007.- Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
16) $ 11664 10/p 2592 Feb 12- Feb 25

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: "INOCENCIO FROILAN JAMES". Prescripción adquisitiva treintenaria, IUE 383/312/2007, se hace saber que en esta Sede se ha presentado Inocencio Froilan James promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: padrón rural Nº 2449 ubicado en la 1a. Sección Judicial de Soriano, consta de una superficie de seis hectáreas, cinco mil quinientos cincuenta y tres metros cuadrados. EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los últimos titulares Lorenzo, Pedro, Ernesto, Alfonso, Inocencio, Delfina, Isabel y Victoria James y a los linderos Reynaldo Inocencio Froilán James, Andres Pablo Chimailov, Oscar Omar y William Julio Alzugaray y Pedro Agustin Fiorelli Bacciarini, y/o sus sucesores; y a todos los que se consideren con derecho respecto del citado bien; bajo apercibimiento que de no presentarse a estar a derecho, se les designará Defensor de Oficio con quien se seguiran las actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Mercedes, 1 de octubre de 2007. Dra. María Constanza Farfalla, Juez de Paz.
16) $ 8331 10/p 2585 Feb 12- Feb 25

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HUGO ROBERTO BELTRAMI DIAZ solicita la inscripción de la obra titulada: POESIAS ROMANTICAS DE HUGO BELTRAMI de la cual se declara autor.
Montevideo 08 de febrero de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 2605 Feb 12- Feb 12

LEDA MELISA CHOPITEA GILARDONI solicita la inscripción de la obra titulada: LAS PLANTAS DEL LITORIAL ARGENTINO URUGUAYO. PAPELES DE INVESTIGACION EN ANTROPOLOGIA SOCIAL Y CULTURA. De la cual se declara autora.
Montevideo 15 de enero de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 125 1/p 2635 Feb 12- Feb 12

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictado en autos caratulados: "ARBELO, FLORENCIA Rectificación de Partida" Fa. 2-57176/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
a) de matrimonio de Ramón Florencio Arballo y Eulogia Paulina Arbelo, inscripta el 23 de julio de 1921 en la 6a. Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 6, en el sentido que donde dice "de nombre Florencia Arbelo" debe decir "de nombre Florencia" por así corresponder y b) Acta de legitimación de Florencia Arbelo inscripta el 13 de noviembre de 1921 en la 6ta. Sección Judicial de Soriano Acta No. 2 en el sentido que donde dice "a quien se le dio el nombre de Florencia Arbelo" debe decir "a quien se le dio el nombre de Florencia" y que al margen del

testimonio donde dice "Arbelo, Florencia" debe decir "Arballo Arbelo, Florencia" por así corresponder.
Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil siete.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 2694 Feb 12- Feb 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "HERNANDEZ MEDEIROS, RODRIGO SEBASTIAN. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 208-897/2007", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Rodrigo Sebastián HERNANDEZ MEDEIROS, nacido el 16 de setiembre de 1989 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la lera. sección del departamento de Cerro Largo, el 18 de setiembre de 1989, ACTA Nº 1057, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores: en el cuerpo de dicha acta donde dice: "de María Eli MEDEIROS", debe decir: "de María Eli MEDEROS", y en el margen de dicha acta donde dice: "HERNANDEZ MEDEIROS, Rodrigo Sebastian", debe decir: "HERNANDEZ MEDEROS, Rodrigo Sebastian", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 24 de diciembre del año 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2612 Feb 12- Feb 25

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "MEIJENGO, Carmen y CANTO, Alvaro c/ LORIDEN S.A. y ROCHA, Erbita" - Juicio Ejecutivo - Ficha 125-226/2004, se hace saber que el próximo 25 de Febrero de 2008 a partir de las 11 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios - Av. Uruguay 826 - y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula n° 4421, RUC 212097110015 y asistido por el Señor Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base $ 150.413,33 (2/3 partes de su tasación de fs. 68) el siguiente bien inmueble: UNIDAD de PROPIEDAD HORIZONTAL MIL CIENTO CATORCE, del bloque F, padrón individual n° 80.283/1114/F, y la cuota parte de los bienes comunes que le acceden, la que según plano de fraccionamiento horizontal del Agr. Fructuoso J. Netto, de octubre de 1974 y diciembre de 1979, inscripto en la D. Gral. del Catastro el 27/3/1980, con el n° 830, se ubica en el decimoprimero piso, a cota + 117 metros 32 centímetros y consta de una superficie de 33 metros 27 decímetros. La referida unidad forma parte del Complejo Habitacional Parque Posadas, construido sobre el solar de terreno sito en la 14ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz n° 80.283, el que según plano del Agrimensor antes mencionado de mensura y fusión de junio de 1980, inscripto en la D. Gral. del Catastro el 24 de los mismos con el n° 92.181, consta de una superficie de 9 hectáreas 6.015 metros 6 decímetros y se deslinda así: al Sur 87 metros 87 centímetros de frente a la Av. Luis Alberto de Herrera entre la Av. Millán y la calle Francisco Bicudo, distando su punto medio en 99 metros 57 centímetros de la alineación con la última de las nombradas; al Este, en dos tramos rectos da frente a calle de 17 Metros; al Noreste, también en 2 tramos rectos a frente a la Costanera del Arroyo del Cerrito; al Norte, ochava curva que une las alineaciones de la Costanera anterior y la del Arroyo Miguelete; al Noroeste, dos tramos rectos dan frente a la Costanera últimamente nombrada y al Suroeste de frente a la Av. Millán. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 3% + IVA del precio. Todo en efectivo y en el acto. 2°) Que del Certificado del Registro de Gravamen Municipal glosado a fs. 93, surgen adeudos por Tarifa de Saneamiento. 3°) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 4°) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al rematador más impuestos; o sea el 1,40% del precio. 5°) Que no fueron agregados los títulos de propiedad del bien habiéndose actuado con testimonio de la matriz. 6°) Que la referida documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado, Zabala 1367 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 6 de Diciembre de 2007. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5463 3/p 2641 Feb 12- Feb 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que en autos caratulados: República Afisa c/a. Bica Rodríguez, Roberto y otra. Ejecución Prendaría e Hipotecaria. IUE 208/1266/2004, se hace saber que el día 5 de Marzo del 2008 a las 9 horas en puertas de este Juzgado, calle Justino Muniz 632 de la Ciudad de Melo, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC. 030011180015 sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con construcciones, ubicado en Cerro Largo, primera Sección Judicial y Catastral, zona urbana de la Ciudad de Melo, manzana Catastral N° 13, empadronado con el N° 1969, con una superficie de 254 metros cuadrados. Se Previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, mas comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (4,21%). Que los títulos se encuentran depositados en este Juzgado a disposición de los interesados. Que la subasta será en dólares americanos. Que se adeuda contribución Inmobiliaria y Primaria. Se desconoce su estado de adeudos antes de BPS o cualquier otro tributo y si se encuentra ocupado. Que se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra. Melo, Diciembre 10 del 2007.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
20) $ 3237 4/p 2610 Feb 12- Feb 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: MOTA ROLDAN MIRTA C/ MARCELO ALEJANDRO MARTINEZ Y OTRA.= JUICIO EJECUTIVO.= FICHA Nº 413-249/2004, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: Que el día 28 de Febrero de 2008, a las 10:00 horas, en puertas de éste Juzgado, se procederá por intermedio del Rematador Sr. Nicolás Daleira, matrícula Nº 5390, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA, AL MEJOR POSTOR Y SOBRE LA BASE de las 2/3 partes de su tasación-BASE $ 37.828, el 50% de la NUDA PROPIEDAD del siguiente BIEN INMUEBLE: SOLAR con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 1ra. sección judicial de éste Departamento, manzana 215, zona urbana, PADRON Nº 2.405, que según plano del Agrimensor Augusto Nogueira (hijo), de 22 de junio de 1947, inscripto previa aprobación Municipal, en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, el 05 de julio de 1947 con el Nº 159, está señalado con el Nº 361 de la manzana 20 y consta de una superficie de 402 mts2, 2.106 dms2.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acro y en efectivo, el 30% de su oferta al serle aceptada. 2) Que serán de cargo de mejor postor los gastos que origine la subasta, así como los demás que la Ley pone a su cargo.- 3) Que el comprador abonará en el acto y en efectivo, al Rematador los gastos por concepto de comisión e impuestos.- 4) Que se desconoce la situación tributaria y si se adeudan tributos por cualquier concepto.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 04 de diciembre de 2007.- DRA. MA. GABRIELA RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 2158 2/p 2631 Feb 12- Feb 13



GRANJA AVICOLA DEL CAMPO SRL

Cesión y Modificación

Fecha: 01.01.2008
Inscripción: 907/08
Cedente: Jorge Gonzalez (49 cuotas)
Cesionario: Enzo Lasso (49 cuotas)
Modif. Adm.: Enzo Lasso.
22) $ 982 1/p 2581 Feb 12- Feb 12

"RADIAL MERCEDES LIMITADA"

CESION Y MODIFICACIONES

Contrato: 28/01/2008
Inscripción: N° 1822 - 6/2/08
Cedentes: José Pedro Guastavino Aguiar y Nilda Susana Martínez Duarte (participación social total)
Cesionaria: Florencia Guastavino Martínez
Modificaciones: 1) Aumento de capital e Integración nuevos socios
Capital: $ 900.000.- dividido en 225.000 cuotas de $ 4 cada una.
Socios: Julio César y Ruth Beatriz Guastavino Aguiar y Florencia Guastavino Martínez (23.625 cuotas cada uno).
Nuevos Socios: Oscar Omar Rodríguez Berger, Marisa Cecilia Bernotti, y Estela Diana Arnaldi (51.375 cuotas cada uno).
2) Administración: Marisa Cecilia Bernotti, Estela Diana Arnaldi y Julio César Guastavino, actuando 2 de ellos en forma conjunta, cualesquiera sean.
3) Plazo: 30 años.
22) $ 2946 1/p 2586 Feb 12- Feb 12

GRANDES HOTELES Y CASINOS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

CONTRATO: 23.11.2007
INSCRIPCION: 26305 - 29.11.2007
CEDENTES: WINSLEY INTERNATIONAL CORPORATION Y BLUTOWN INTERNATIONAL CORPORATION (50 CUOTAS C/U)
CESIONARIO: RODOLFO BOLLINI Y AMANDA GIBERNAU SOTO (50 CUOTAS C/U)
ADMINISTRACIÓN: CONJUNTA.
22) $ 1473 1/p 2595 Feb 12- Feb 12

"INMOBILIARIA MELO S.R.L."

Contrato: 3/10/2007
Inscripción: Nº 28335 el 9/1/2008
Socios: Wilson SORRIBAS ROJAS
María Elena LIMA SORIA
Objeto: todo tipo de actividades comerciales y/o industriales, administración de propiedades inmuebles, compra y venta de inmuebles, importación y exportación, free shop.
Plazo: 20 años
Capital: $ 40.000
Domicilio: Justino Muniz 619 Melo.
Administración: María Elena Lima Soria.
22) $ 1964 1/p 2613 Feb 12- Feb 12

MANCRU S.R.L..

Contrato: 22/01/2008
Inscripción: No. 1367 28/01/2008
Socios: Oscar Daniel CRUZ CASCO y Álvaro Carlos Manzino Portella
Capital: $ 50.000 dividido en 100 cuotas; 50 c/ socio
Objeto: Venta e importación de repuestos y accesorios para telefonía celular.
Industria Plazo: 20 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) $ 1473 1/p 2693 Feb 12- Feb 12

ELECTROMECÁNICA NÚÑEZ LTDA.

Cesión y Modificación

Contrato: 21 noviembre 2007
Inscripción: Nº 26025 el 26/11/2007
Cedentes: JOSÉ FERNANDO NÚÑEZ RODRÍGUEZ
MYRIAM RAQUELITA HERNÁNDEZ DUBOIS
(Total de cuotas)
Cesionarios: Eduardo Gabriel Núñez Hernández
Alejandro José Núñez Hernández
Administración: Indistinta.
22) $ 982 1/p 2699 Feb 12- Feb 12



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ PIRIZ, SANTIAGO ADAN - RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA 2-35008/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. GABRIEL CLEOFE RODRIGUEZ a que comparezca en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintidós de noviembre de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 2623 Feb 12- Feb 25

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de agosto de 2006 en el expediente Asunto No. 663/03, se concedió a TELVYMAR S.A. el título minero Concesión para Explotar por el plazo 25 años, para la explotación de un yacimiento de arena, afectando los padrones Nos. 3288 y 3289 en 29 hás. 8238 m² 08 dm², de la Localidad Catastral "Punta Ballena" del Departamento de Maldonado, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el N° 83 al F° 83 del Libro IV.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día treinta de enero del año dos mil ocho.- ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.
27) $ 2000 3/p 2615 Feb 12- Feb 14

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LLAMADO A CONCURSO PUBLICO Y ABIERTO

Para la provisión de funciones contratadas a término en el Programa de Incentivo a la Contratación denominado "OBJETIVO EMPLEO" en el marco del Plan de Equidad (de acuerdo a lo dispuesto en la ley N° 17.556 de 18 de setiembre de 2002)
* 1 Profesional (Coordinador/a del Programa)
* 3 Técnicos/as Especializados/as (Técnicos/as Operadores/as)
* 20 Técnicos/as Especializados/as (Orientadores/as Laborales)
* 1 Administrativo/a (Secretario/a ejecutivo/a)

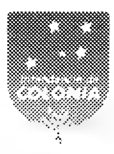
Las inscripciones se realizarán entre el 12 y el 22 de febrero de 2008 inclusive en el horario de 11 a 15 hs. en la Oficina Sectorial de Servicio Civil, subsuelo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sito en la calle Juncal 1517.
Las bases y el formulario de inscripción podrán obtenerse exclusivamente en la página WEB del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (www.mtss.gub.uy), a partir del 11 de febrero de 2008 a las 15.00 hs.
27) (Cta. Cte.) 1/p 2620 Feb 12- Feb 12

INTENDENCIAS

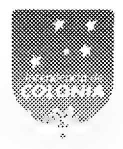
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA



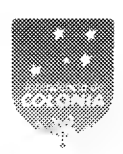
Colonia, 7 de febrero de 2008.-
La Intendencia Municipal de Colonia cita y emplaza a todos los interesados que se consideren con derechos al vehículo ciclomotor, marca Atala, empadronado con el nº 10627, matrícula L 13347, motor Nº 002575, año 1992, modelo Piu/1992 de 2 pasajeros 50 cilindrada, a deducirlos en plazo de 30 días bajo apercibimiento de acceder a la transferencia municipal del mismo en trámite en expediente 01/2007/3113-1 iniciado por la Sra. Beatriz Domínguez.
27) (Cta. Cte.) 1/p 2616 Feb 12- Feb 12



Colonia, 7 de enero de 2008.-
Edicto
La Intendencia de Colonia cita y emplaza a AERAM URUGUAY S.A o sus sucesores a cualquier titulo por el termino de NOVENTA DIAS a fin de que comparezcan a estar a derecho en esos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.
27) (Cta. Cte.) 10/p 2617 Feb 12- Feb 25



Colonia, 7 de enero de 2008.-
Edicto
La Intendencia de Colonia cita y emplaza a María o Marcelina de la Fuente de Oviedo o sus sucesores a cualquier título, a fin de que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el término de noventa días respecto del siguiente bien inmueble: padrón rural Nº 4824 de la 2da. Sección Judicial del Departamento de Colonia (Paraje Miguelete), bajo apercibimiento de que no hacerlo se les designara defensor de oficio con quien se seguirán los autos.
27) (Cta. Cte.) 10/p 2618 Feb 12- Feb 25



Colonia, 7 enero de 2008.-
Edicto
La Intendencia de Colonia cita y emplaza a todos los interesados a presentarse en el plazo de 30 días a deducir los derechos que consideren Nº 04/2007/331 iniciado por el Sr. Carlos Jorge Aguiar a efectos de acceder a la transferencia municipal del rodado en cuestión, cuyo titular municipal según nuestros registros es el Sr. Serapio Collazo.
27) (Cta. Cte.) 10/p 2619 Feb 12- Feb 25

UNIDADES REGULADORAS

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGIA Y AGUA (URSEA)



CONVOCA A CONSULTORES INDIVIDUALES ESPECIALISTAS EN COMPUTACIÓN

Contenido de la consultoría:
Actividad de asesoramiento a la Unidad, de acuerdo con la formación y perfil establecidos.
Perfil de la persona a seleccionar:
La persona a ser seleccionada deberá poseer título de Ingeniero en computación o similar y acreditar amplia experiencia en desarrollo y mantenimiento de sistemas de información que incluyan bases de datos de gran volumen.
Tarea:
Deberá realizar el diseño conceptual de las bases de datos utilizadas actualmente por la Unidad, así como de las necesidades planteadas por los cargos directivos de la misma. Deberá definir el software y hardware requeridos para la gestión segura y eficaz de la información. Se busca la mayor integración posible de las distintas bases de datos con el software Lotus Notes y las aplicaciones ya existentes en la Unidad.
Incompatibilidades:
No podrán desempeñarse en otra actividad vinculada con las empresas controladas por la URSEA o con aquellas que se encuentran comprendidas en el ámbito de su competencia. No podrá revestir el carácter de funcionario público, con excepción de funciones docentes.
Modalidad de contratación:
Contrato a término.
Plazo de presentación de currículum vitae:
Hasta el 22 de febrero de 2008, a las 16 horas.
Forma de presentación de currículum vitae:
Personalmente, en Yaguarón 1407, oficina 811, o por correo electrónico a la dirección: rrhh@ursea.gub.uy.
27) (Cta. Cte.) 1/p 2725 Feb 12- Feb 12

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 07 DE FEBRERO DE 2008

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,169000
BRASIL	REAL	1000		1,758500
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,939600
JAPON	YEN	3600		107,681000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,109800
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,444400

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	6,403	6,403
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,985	10,985
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	20,644	20,644
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	20,651	20,651
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	20,651	20,651

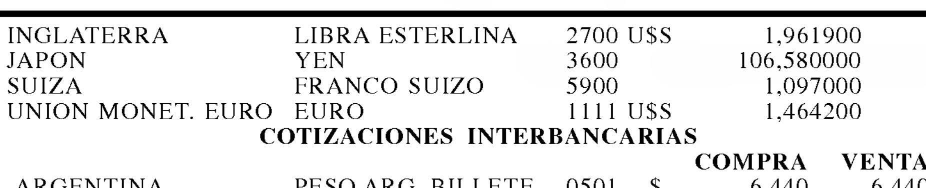
POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 2624 Feb 12- Feb 12



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 06 DE FEBRERO DE 2008

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,170000
BRASIL	REAL	1000	1,755900

Aviso Nº 2625 continúa en Pág. 947-C



INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,961900
JAPON	YEN	3600	106,580000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,097000
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,464200

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	6,440	6,440
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,047	11,047
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	20,768	20,768
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	20,768	20,768
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	20,768	20,768

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

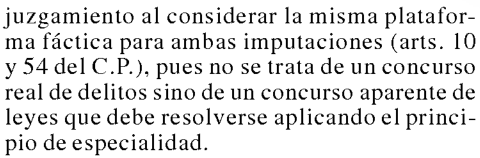
27) (Cta. Cte.) 1/p 2625 Feb 12- Feb 12

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

//tencia N° 198
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR LESLIE VAN ROMPAEY
Montevideo, veinticuatro de octubre de dos mil siete
VISTOS:
Para sentencia estos autos caratulados: "AA - UN DELITO DE DISIMULACIÓN DE ACTIVOS EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE INSOLVENCIA FRAUDULENTA - CASACIÓN PENAL", FICHA 89-6/ 2002.
RESULTANDO:
1 La sentencia definitiva de segunda instancia N° 12 de fecha 8 de febrero de 2006, dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Penal de Primer Turno, revocó la sentencia apelada, y en su mérito condenó a AA como autora penalmente responsable de un delito de fraude concursal y como coautora de un delito de insolvencia fraudulenta en reiteración real, a la pena de dos años y seis meses de penitenciaría, con descuento de la preventiva sufrida, y de su cargo los gastos que legalmente correspondan (fs. 1097-1105 v.).
El pronunciamiento anterior N° 142 de fecha 24/12/04 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Decimosexto Turno había absuelto a la señora AA de las imputaciones formuladas por el Ministerio Público y de oficio las prestaciones legales de rigor, declarando definitiva la libertad que goza la encausada (fs. 1074 y ss.).
2 A fs. 1104 la Defensa de la encausada interpuso recurso de casación en el fondo, fundándolo en la infracción o errónea aplicación de las siguientes normas de derecho: el art. 10 de la Constitución, del que derivan los principios del non bis in idem y de individualización de la pena, también el 12 del mismo cuerpo de leyes que consagra la presunción de inocencia; el art. 1 del Código Penal que consagra el principio de legalidad, el art. 86 que regula la individualización de la pena, el art. 54 que consagra el régimen de reiteración real. Fundamentalmente, subrayó la errónea aplicación de los arts. 43 y 76 de la Ley N° 2.230 y el art. 255 C.P. que reprime el delito de insolvencia fraudulenta.
En el terreno adjetivo se aplicaron erróneamente los arts. 174, en cuanto refiere al método de valoración de la prueba y la regla del art. 245 nral. 2 del C.P.P., que impone al juzgador expresar en la sentencia las pruebas que le sirvieron de fundamento. En síntesis expresó:
- La determinación de los hechos probados. El art. 270 inc. 2 del C.P.P. prescribe que no podrán discutirse hechos dados por probados en la impugnada, pero no con menos fuerza el art. 245 ord. 2° C.P.P. exige que la sentencia exprese las pruebas que le sirvieron de fundamento, y debidamente articulados los hechos que reputó probados.
Sobre este extremo en el Considerando II la recurrida infringió dicha regla, resultando inapropiado que se remita a la relación fáctica formulada por el Ministerio Público en su demanda acusatoria. La estimación de hechos probados debe realizarla el ad quem en estricta sujeción a lo que sobre el punto estableciera el decisor de primer grado, pero nunca a lo relacionado por las partes, sea la defensa o el Ministerio Público. Dicha técnica de remisión posee otra objeción con ribetes de mayor gravedad, por cuanto la Sala no dictó una sentencia confirmatoria sino que revocó la decisión absolutoria de primer grado. Así, cotejadas la requisitoria fiscal y la sentencia de primer grado, se constata la total discordancia entre hechos vertebrales que una y otra articulan y consideran probados, razón que demuestra la disparidad de criterios que determinó la adopción de soluciones diametralmente opuestas. Hay sobrados ejemplos (v. gr. existencia o no de sociedad de hecho, participación o no de la encausada en el negocio, que la misma poseía un importante caudal patrimonial propio) que demuestran que la plataforma fáctica tenida por probada por el Ministerio Público y el juez de primera instancia, difieren sustancialmente.
En definitiva, la plataforma fáctica del recurso de casación se encuentra en la narración detallada por la sentencia de primera instancia de los hechos, y a la misma debe atenerse la Corporación.
- La inversión de la carga de la prueba y la indebida atribución de valor probatorio a la conducta procesal del reo o la defensa.
La Sala, en el Considerando IV, violó el principio de presunción de inocencia consagrado en el art. 12 de la Constitución, gravitando decisivamente en la decisión y atribuyendo una supuesta inactividad de la Defensa respecto de su potestad de constituir prueba de los hechos atribuidos.
En realidad la referida infracción del art. 12 de la Carta y el art. 8 nral. 2 de la Convención Americana de Derechos Humanos, puesta en vigencia por el art. 15 de la Ley N° 15.737 del 8 de marzo de 1985, conduce a invertir la carga de la prueba del hecho ilícito y sus circunstancias. El onus compete al Ministerio Público (art. 10 C.P.P.), pero no al reo o a su Defensa, que no son quienes tienen que probar la inocencia o los extremos que le desvinculan de los hechos de apariencia delictiva. La ley adjudica al Ministerio Público y al Juez la obligación de probar el delito y sus circunstancias, de forma de destruir la presunción de inocencia.
- Errónea imputación del ilícito societario concursal. Se equivoca la sentencia al imputar a la encausada un delito al cual llama "fraude concursal", nomen iuris que no existe en la ley, al cual fundamenta en dos disposiciones: el art. 43 nral. 2 y el art. 76 de la Ley N° 2.230. No existen en el ordenamiento uruguayo figuras que se integren mediante la combinación de dos disposiciones legales diferentes. No se trata de un delito único, debe advertirse que los artículos mencionados tipifican dos figuras diferentes, el art. 43 es un delito concursal, extendiendo su aplicación al concordato preventivo y al de la liquidación; y el art. 76 refiere a delitos extraconcursales, ajenos al concordato y durante el período de liquidación de la anónima.
Aunque la Sala tiene por probados los hechos que da por acreditados la demanda acusatoria varía la calificación, pues el Ministerio Público requirió la condena por el delito tipificado en el art. 43 nrales. 1 y 2 de la Ley N° 2.230 y la impugnada subsume la conducta bajo la égida del nral. 2 del art. 43. Obvio es que no tiene efecto vinculante la calificación jurídica, pero sucede que se trata de modalidades delictivas manifiestamente diferentes e inasimilables: mientras el art. 43 nral. 1 reprime una disimulación del activo societario, el nral. 2 castiga una conducta opuesta cual es la suposición de acreedores o exageración de créditos, lo que tiene relación con el pasivo.
El comportamiento reprochado a la imputada no se adecua al tipo objetivo del delito consagrado por el art. 43 inc 2°, pues el mismo incrimina a representantes o administradores que hubieran promovido el concordato y consumado dentro de él la maniobra, lo que la encausada no hizo, pues si bien tuvo un poder transitoriamente de su cónyuge no intervino en el concordato. Ergo, no pudo ser sujeto activo de la figura que se le imputa.
Además, el tipo objetivo reclama la conducta de hacer intervenir en las deliberaciones a acreedores supuestos o con créditos exagerados y esto se verifica cuando el falso acreedor participa en la Junta de Acreedores.
No es posible entonces sostener que no enerva la tipicidad el hecho de que el acreedor supuesto - Gardinel Int. Corp.- no haya intervenido en "las deliberaciones" (según el requerimiento legal), porque entienda que "... dicho término está usado ampliamente conforme al sentido que la propia ley le da en el art. 37, que comprende la tramitación de cualquiera de las formas concordatarias, incluso la extrajudicial..." y a juicio de la Sala "... el art. 43 no limita su alcance sólo a los concordatos judiciales...".
No comparte tal criterio de extensión de la figura prevista por el art. 43 a los concordatos extrajudiciales, pues los tipos penales son de interpretación estricta, y esta extensión analógica infringe el principio de legalidad. Guste o no la Ley N° 2.230 es un régimen que regula los concordatos judiciales de las sociedades anónimas y la liquidación judicial de las mismas. Este ilícito llamado fraude concursal tiene un presupuesto: la judicialidad del trámite. No es correcto sostener que por mandato del art. 37 las normas del art. 43 son extensibles al concordato privado extrajudicial.
- La imputación de insolvencia societaria fraudulenta. Constituye otro agravio dicha imputación en reiteración real con el delito de fraude concursal, incurriendo en un doble



juzgamiento al considerar la misma plataforma fáctica para ambas imputaciones (arts. 10 y 54 del C.P.), pues no se trata de un concurso real de delitos sino de un concurso aparente de leyes que debe resolverse aplicando el principio de especialidad.
Es un error sostener que la sociedad anónima "San Francisco" era un deudor civil pues es comercial intentando un concordato en el marco de la ley de sociedades anónimas. Pero la Sala reconoce que la encausada no era formalmente deudora civil, por lo que no es posible que sea sujeto activo del delito previsto en el art. 255 C.P.
- En cuanto a la individualización de la pena también se incurrió en la violación del art. 86 C.P., porque se discrepa con la impugnada con respecto a que el art. 76 hace remisión, ni expresa ni tácita, a las penas del C. Penal de 1934 pues el de 1889 fue derogado por éste, y por lo tanto la pena debe graduarse en el marco de los arts. 255 y 253 del C. Penal de 1934.
3 A fs. 1134 evacuó el traslado el Fiscal Letrado en lo Penal de Tercer Turno estimando que debe mantenerse la impugnada.
4 El Sr. Fiscal de Corte se expidió a fs. 1144 y ss. considerando que la casación debía ser desestimada.
CONSIDERANDO
I La Suprema Corte de Justicia integrada y en mayoría casará parcialmente la sentencia en recurso.
II Resulta de rechazo la alegada infracción al art. 245 nral. 2 del C.P.P., por cuanto en coincidencia con lo dictaminado por el Sr. Fiscal de Corte entiéndese que la remisión genérica realizada por la recurrida a los hechos que se reputaron probados en la instancia precedente fue acotada al mencionarse entre paréntesis las fojas 1073-1075, en las que el decisor de primer grado explicitara los supuestos fácticos relevantes en la dilucidación de la causa.
Por lo demás, la recurrencia en casación no aprecia correctamente en este punto la incidencia relevante de la disposición del inc. 2 del art. 260 del C.P.P., que establece que "el Tribunal podrá dar por reproducidos los hechos probados que sirvieron de fundamento para la aplicación del derecho en la sentencia apelada, siempre que los considere ajustados a las resultancias de la causa. Si se apartare de ellos, en todo o en parte, deberá precisar los hechos nuevos que considerare probados o las rectificaciones que fueren pertinentes".
Por otra parte, contra lo que dice el recurrente no existen, en general, divergencias fundamentales entre la plataforma fáctica de la requisitoria (fs. 905/922) y la de la sentencia de primer grado (1074/1079 v.), tal como se expresa con acierto en el dictamen de la Sra. Fiscal de Corte.
En cambio, el Tribunal recurrido se apartó de las conclusiones de hecho del primer grado en un aspecto fundamental en la resolución de la litis, al tener por probada la existencia de una sociedad de hecho entre la encausada y su esposo (fs. 1099 y ss.).
Entonces, integran la plataforma fáctica de la sentencia impugnada, intangibles en sede casatoria (art. 270 C.G.P.), las afirmaciones relativas a la participación de la imputada en la actividad empresarial de su esposo, participando en su operativa a efectos de salvar su patrimonio de las acciones de los acreedores de éste y de San Francisco S.A. siendo evidente la existencia de una sociedad de hecho o conjunto negocial entre los cónyuges (fs. 1099 y v.).
También la recurrida concluyó categóricamente que la acusada actuó, como verdadera empresaria que era y es, con poder de administración y disposición vigente al momento de los hechos (fs. 1100), que las compras de créditos contra "BB" fueron hechas con la finalidad de incluir las deudas en el pasivo concordatario, para dilatar las operaciones, salvar el patrimonio inmobiliario y hasta dirigir las acciones judiciales, como acreedor mayoritario.
A criterio del Tribunal es claro que los montos con los que la encausada adquirió la mayoría de las deudas no salieron del patrimonio visible de la encausada ni de sus ahorros, siendo lógico y coherente concluir que dichos recursos se extrajeron del giro comercial del único negocio familiar que tenía giro activo: BB". Surge de autos que toda la actividad de la encausada fue de cooperación para la frustración de los acreedores de la tienda y de su cónyuge, CC (fs. 1101 v.).
En fin, la intención de la encausada, actuando conjuntamente con su cónyuge y a través de sus sociedades, fue la de dispersar y disimular los créditos y garantías del conjunto negocial incidiendo en el concordato confinando la mayoría de créditos con una sociedad a su nombre, haciendo intervenir en las deliberaciones concordatarias a un acreedor supuesto (fs. 1102 v.).
Simuló una deuda superior al monto de todas las demás que existían cuando la empresa "EE." adquirió las deudas del deudor civil con "DD" y "Tom Mix S.A." con recursos de la propia deudora e intervino en las gestiones concordatarias (1104 v.).
Las transcripciones precedentes, que sólo sintetizan la articulación de los hechos de la causa que el Tribunal recurrido considerara incriminables, demuestra que no sólo no configura un error in judicando revisable en casación la remisión genérica a la plataforma fáctica sobre la que se erige la conclusión punitiva del grado precedente, sino que por añadidura la sentencia en recurso formula con precisión -y persuasivo desarrollo argumental- un relato histórico de los hechos básicos de la causa, que no necesariamente coincide con los articulados en la sentencia de primera instancia.
Precisamente, como lo admite la defensa (fs . 1112 v., 1113) la existencia de la sociedad de hecho y la participación de la encausada en el comercio de su difunto esposo son hechos que tuvo por probados la Sala y que, en consecuencia, si el régimen legal de la casación prescribe, por vía del art. 270 inc. 2 del C.P.P., que deben tenerse por verdaderos, quedan exiliados del reexamen valoratorio en este grado.
3 Carece de sustento el agravio esgrimido por la defensa en cuanto a que se invirtió la carga de la prueba en vulneración al art. 12 de la Constitución que consagra el principio constitucional de inocencia.
Es de destacar que la Sala en los Considerandos III y IV de la impugnada indicó in extenso los medios de prueba que tomó en cuenta para tener por probados los hechos, así como desarrolló ampliamente los argumentos que valorados a la luz de las reglas de la sana crítica determinaron la conclusión probatoria a la que arribó (fs. 1098 a 1001 v.), sin que pueda alegarse que en su actividad estimatoria haya cometido flagrantes errores, pero menos aun, comprometido principios de rango constitucional.
En realidad, el Tribunal, acreditada la adquisición de créditos de parte de la encausada por un monto aproximado al U$S 1.000.000 (un millón de dólares), entendió que dicha suma se distrajo del giro comercial de "BB", sin que fuera posible extraer de autos otra conclusión en punto al origen del dinero, al no haberse aportado argumentación alguna que la desvirtuara. Ello no significa en absoluto invertir la carga de la prueba ni que el Tribunal violentara el principio de inocencia.
4 No será acogido el agravio en punto a la errónea imputación de fraude concursal, pues surge de la simple lectura de la sentencia en recurso que si bien la Sala mencionó los dos artículos citados (43 nral. 2 y 76 de la Ley N° 2.230), subsumió el comportamiento de la encausada sólo en la figura del art. 43 nral. 2, lo que surge inequívocamente del Considerando V de la recurrida.
No hay por tanto fundamentación en dos disposiciones de la ley sino aplicación de una de ellas, por lo que es irrelevante la argumentación de la defensa en cuanto a que los artículos en cuestión tipifican delitos diferentes (fs. 1115 v.).
Por otra parte el nombre utilizado por la Sala para referirse al delito imputado -fraude concursal- carece de toda relevancia jurídica.
No hay apartamiento de la requisotria fiscal, en cuanto ésta refiere expresamente a la intervención de la encausada como acreedor supuesto.
Y contra lo que afirma el recurrente el art. 43 inc. 2 de la Ley N° 2.230 cuando refiere a la intervención en deliberaciones incluye también la suposición de créditos en el concordato extrajudicial, al que existen varias referencias en la ley citada, como afirma la Sra. Fiscal de Corte (fs. 1115 v.).
Es evidente que la intervención del acreedor supuesto en las deliberaciones previas al concordato extrajudicial altera las bases del cómputo de la mayoría, alterando la regularidad del trámite concursal y afectando el patrimonio de los acreedores. Lo que aconteció en el caso de autos al incluirse en la fórmula concordataria al crédito supuesto de Gardinel Int. Corp., sociedad presidida por la encausada (fs.15 v.).
Comparte la mayoría la interpretación de la Sala recurrida en cuanto a que el caso de concordato privado también está incluido en la normativa a estudio, puesto que como establece el art. 37: "La reunión de acreedores establecida por el art. 26 no será necesaria si los representantes o administradores de la sociedad, en las condiciones exigidas por el art. 28, se presentasen al Juez de Comercio, acompañando el concordato que hubiesen celebrado privadamente...".
Como señala la Fiscalía de Corte, cuando se habla de "deliberaciones" no necesariamente se alude a las efectuadas en la Junta de Acreedores; por ejemplo en el art. 11 se refiere a deliberaciones en el seno del directorio. Resulta obvio que tratándose de un concordato extrajudicial, debieron efectuarse varias reuniones y deliberaciones entre acreedores y deudor, las que culminaron con la aceptación de una propuesta en la que estaba incluido el supuesto crédito de "EE", sociedad de la que era presidenta la encausada.
5 En cambio, a juicio de la mayoría de la Corte resulta fundado el agravio atinente a la errónea condena por insolvencia societaria fraudulenta.
Es desacertado sostener, como lo hizo la Sala, que BB era un deudor civil, pues es claro que se trata de un deudor comercial, como todas las sociedades anónimas, lo que implica que la encausada no era representante o adminis-

tradora de un deudor civil, incumpliéndose el requisito previsto en el art. 255 del C.P.
En el tipo, el sujeto activo no es un comerciante, "Es el deudor de una obligación civil" (Petito, José, "Insolvencia Fraudulenta", F.C.U. Cuadernos-Cursillo sobre Der. Penal Económico, N° 16, 1990 pág. 99).
Como enseña Cairoli: "Es una insolvencia punible en la que incurren los deudores civiles, o sea aquéllos que no están dedicados al comercio y que se constituyen voluntariamente en un estado de incapacidad para solventar sus deudas".
Más adelante señala: "El tipo penal tiene un presupuesto que es la existencia de un deudor civil..." (Curso de Der. Penal Uruguayo, T. IV pág. 28).
O como señaló Bayardo: "... no se requiere ser "comerciante" sino deudor civil, para ser agente de la conducta..." (Temas de Derecho Penal, pág. 179).
En el caso, partiendo de la plataforma fáctica tenida por probada por el Tribunal en cuanto expresó: "El deudor civil ... era "BB", y la encausada responde en su carácter de representante o administradora; ella no era formalmente deudora civil, pero se probó que tanto formal como materialmente actuó como representante o administradora que con sus actos contribuyó decisivamente a "simular enajenaciones o créditos"; como tal responde como coautora..." , debe conluirse que si no era deudora civil, no se le puede imputar la calificación descripta en el art. 255 del C. Penal.
Tampoco CC era deudor civil por cuanto si bien afianzó las obligaciones de BB, al ser éstas comerciales, su condición no podía ser otra que la de deudor comercial, por así imponerlo el art. 603 del Código de Comercio.
6 La solución adoptada, en cuanto elimina uno de los delitos por los que la encausada fue condenada en reiteración real, importa el abatimiento de la pena, que ha de fijarse en el mínimo legal de la figura prevista en el art. 43 inc 2 Ley N° 2.230, es decir dos años de penitenciaría.
Por lo expuesto, la Suprema Corte de Justicia, integrada y en mayoría,
FALLA:
CÁSASE LA IMPUGNADA EN CUANTO CONDENÓ A LA ENCAUSADA POR EL DELITO DE INSOLVENCIA SOCIETARIA FRAUDULENTA, ABSOLVIÉNDOLE DE DICHA IMPUTACIÓN, EN SU MÉRITO SE ABATE LA PENA IMPUESTA A DOS AÑOS DE PENITENCIARÍA.
COMUNÍQUESE Y OPORTUNAMENTE DEVUÉLVASE.
DRA. SARA BOSSIO REIG, PRESIDENTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. LESLIE VAN ROMPAEY MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. DANIEL GUITÉRREZ PROTO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. HIPÓLITO RODRÍGUEZ CAORSI, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. ALFREDO GÓMEZ TEDESCHI, MINISTRO.
DISCORDE: Sólo en cuanto estimo que, además, debe revocarse la imputación de fraude concursal (ordinal 2° del artículo 43 de la Ley N° 2.230), y en consecuencia, corresponde absolver a la imputada.
Me limitaré, entonces, a exponer las razones de esta discordia parcial.
No es por ser excesivamente puntilloso, pero no advierto que, conforme a los supuestos fácticos que el Tribunal tiene por probados, se configure el referido ilícito.
La norma en cuestión exige que se trate de un "... acreedor supuesto ..." o de un "... acreedor con crédito exagerado ...", habiéndose estimado de aplicación, al caso que nos ocupa, la primera hipótesis.
En términos generales, puede sostenerse que acreedor supuesto sería aquél que no reviste la calidad real de tal, se presenta con un crédito que, en realidad, no tiene.
Antes de seguir, me parece del caso precisar que BB presentó dos solicitudes de concordatos: uno judicial, el 25/11/1997, en el que aparece como acreedor DD y, otro extrajudicial 7/5/1998, en el que aparece EE y no DD.
Luego, el 13/9/1999, hay un concurso civil voluntario de CC en el que aparece éste como deudor de DD.
La instrucción ha sido pobre, el esfuerzo probatorio estuvo casi todo a cargo de los denunciantes y de la Defensa, digo esto entre otras razones, porque nadie investigó si CC, como persona física, también era deudor de DD.
La Sra. Fiscal plantea la cuestión como duda (fs. 917), y la duda, en definitiva e inapropiadamente, la resuelve en perjuicio de la justiciable.
Y bien, está plenamente probado que BB era deudor de DD y que esa deuda fue pagada con fondos debitados de la EE.
Entonces, por lo que viene decirse, la deuda era real, y la empresa era real, no es un acreedor inventado, y tan es así que el propio Tribunal dice que: "... dado que según se probó, EE compró y se subrogó sin garantías para proteger al deudor..." (fs. 1102 vto. in fine).
Entonces, cómo se compadece esto con el tipo delictivo atribuido.
Una cosa es lo que tiene por probado el Tribunal, esto es, que vaciaron BB y otras sociedades (fs. 1102 vto.), para engrosar la cuenta de EE (fs. 1101 y vto. que motiva uno de los reclamos de la Defensa), y otra cosa muy distinta es la hipótesis que reclama el ordinal 2° del artículo 43.
Que se haya hecho la maniobra para proteger al deudor o perjudicar a los acreedores etc. no lo discuto, el problema es si ese comportamiento reprochado encaja en el supuesto legal que nos ocupa.
En realidad, en la tesis de la sentencia en estudio, con los supuestos plenamente probados que esgrime el Tribunal, en la hipótesis que maneja del supuesto del patrimonio único o sociedad de hecho lo que debió darse por plenamente probado es que se había extinguido el crédito por el pago que hizo la alegada sociedad de hecho, con el dinero de BB, y por eso el acreedor es supuesto.
Pero esto no se tuvo por probado ni se explicitó, por el contrario, se afirmó que los ingresos también provenían de otras sociedades (fs. 1102 vto. in fine), y a mi juicio, esto no es exigencia carente de contenido, una mera formalidad, esto hace al elemento material del delito, hace a que la conducta reprochada sea precisamente el delito que se atribuye.
Sin perjuicio de ello, y por otro argumento, la sentencia debe ser casada.
Dice el Tribunal: "... No enerva la conclusión para la configuración del tipo el hecho de que "EE" no haya intervenido en las "deliberaciones" según el requerimiento legal ("referencia de ocasionalidad"), por cuanto la Sala entiende que dicho término está usado ampliamente conforme al sentido que la propia ley..." etc. (fs. 1103).
Primero, una aseveración que en modo alguno puedo compartir: si la ley exige determinado requisito para que el tipo delictivo se configure, si el requisito no se verifica, el tipo no se configura.
Este es el principio de legalidad, esto basta para casar la sentencia.
Segundo, nada tiene que ver si el término "deliberaciones" está usado en sentido amplio o no.
Esta cuestión dice relación con la discusión de si la hipótesis delictual que nos ocupa se puede verificar sólo en el concordato judicial (tesis a la que me afilio), o, si también es extensible al concordato extrajudicial.
Pues bien, para aquéllos que se afilian a esta última postura es preciso alegar y probar: a) que hubieran deliberaciones en esfera privada o extrajudicial, y, b) que en ellas intervino el acreedor supuesto ("han hecho intervenir" preceptivamente impone la norma).
No bastan las conjeturas que debieron existir, cuál es la práctica del país, etc. tal como dice el Ministerio Público (fs. 1154 y vto.). NO: se trata de un requisito del tipo delictivo, y por tanto, tiene que estar articulado y plenamente probado.
Tal como señala BAYARDO: "... Referencias de ocasionalidad. Algunas veces el tipo del delito, es decir, la figura delictiva, se integra según referencias al tiempo, lugar y ocasión en que se cumple la acción...
d) Referencias a la ocasión. Existen referencias típicas ocasionales que tienen un valor esencial en lo que concierne a la configuración penal. También en esta hipótesis, su ausencia enerva la aludida configuración (se refiere a la delictual)..." (Tratado, Tomo II, págs. 183 y 184).
Entonces, para que se configure el delito en el concordato extrajudicial, de lo que se trata es de probar cuándo, dónde, cuántas veces, quiénes intervinieron en las reuniones y deliberaciones, y, muy especialmente, si participó el acreedor supuesto.
Si esto no se prueba el delito no se configura, podrá ser cualquier otra figura delictiva o ninguna, pero a los efectos del artículo 43, ordinal 2°, la conducta resulta atípica, y queda por fuera de la misma.
Ni la Señora Fiscal ni el Señor Juez de primera instancia, dieron por probada la existencia de deliberaciones, en especial, la Sra. Fiscal que tenía la carga procesal de alegar y probar el punto, ni siquiera se ocupó del asunto.
Como ya vimos, el Tribunal afirma lo contrario, esto es que la referencia de ocasionalidad de la figura no se cumplió: EE no intervino en las deliberaciones, y más aun, ni siquiera tiene por probado que éstas se hayan realizado con la participación de otros acreedores.
Pero además, perfectamente pudieron existir negociaciones mano a mano con cada acreedor en particular, hasta conseguir las mayorías, y esto no es deliberar (rectius: tratar y reflexionar un asunto entre varios).
Finalmente, a mi juicio, coincidiendo con la Defensa, el delito previsto en el ordinal 2° del artículo 43 de la Ley N° 2.230 sólo se puede configurar en el supuesto del concordato preventivo judicial, único instituto en que, preceptivamente, funciona la Junta de Acreedores.
Es cierto que el legislador de 1893 utiliza varias veces el término "deliberaciones", en realidad cuatro veces: artículos 11, 33, 43 inciso 2° y 81, normas que ligan dicho vocablo al ámbito del funcionamiento de órganos previstos en la propia Ley N° 2.230. El artículo 11, se refiere a las deliberaciones del directorio de

las sociedades anónimas, siendo responsables los directores por inejecución o mal desempeño del mandato, etc., salvo que faltasen a la sesión en que se adoptó la resolución, o, si hubieren concurrido "... protestasen contra las deliberaciones de la mayoría...".
Los artículos 26 y ss., ya en sede de liquidación judicial, regulan lo relativo al llamado a los acreedores a Junta, y el artículo 33 autoriza a que: "... Cuando no haya tiempo de terminar ordenadamente las deliberaciones de la reunión, el Juez de Comercio podrá aplazarla ...".
El artículo 81 se refiere a la liquidación de los "bancos de crédito territorial cuyo único negocio ordinario consista en la emisión de cédulas hipotecarias ..." aludiendo al "... voto de sus tenedores en cualquiera de sus deliberaciones a que dé lugar la liquidación ...", etc.
Es decir, el término "deliberaciones" siempre aparece referido al funcionamiento de una junta legalmente establecida, cualquiera fuera el motivo de su reunión, y el señalado caso de los directorios.
Es decir, ya sea porque la Junta de Acreedores sólo funciona preceptivamente en el concordato preventivo judicial, así como porque siempre el término aparece referido al funcionamiento de algún órgano al que alude la propia ley, en mi opinión, el delito previsto en el ordinal 2° del artículo 43 de la Ley N° 2.230 sólo puede verificarse en el ámbito del concordato preventivo judicial.
El artículo 72 dice que cuando las bases del concordato no estén aceptadas por los acreedores se aplicarán los artículos 26, 27, 30, 31, 33, 34, 35 y 36 de la ley, que se refieren, entre otras cosas, a la Junta de Acreedores.
En cambio, si esas bases están aceptadas, se aplican los artículos 38, 39 y 40, que dicho someramente se refieren al informe de los síndicos, a la publicación del concordato, a la oposición de los acreedores o su adhesión. No hay prevista Junta de Acreedores para oponerse o adherirse al concordato, sino que las mismas se canalizan por otra vía.
Tan es ello así que la ley lo dice expresamente, en el artículo 37, cuando señala que la "... reunión de acreedores establecida en el artículo 26 no será necesaria ..." cuando el concordato se hubiese celebrado privadamente.
Si el delito no estuviera referido al concordato judicial, hubiera bastado que el legislador eliminara la exigencia de "... en las deliberaciones ...", y no se puede decir que el concordato extrajudicial no lo tuvo presente porque precisamente lo instituyó.
La interpretación extensiva que se propicia, tal como señala la Defensa, es en perjuicio del justiciable.
En mi opinión, la interpretación no sólo extensiva, sino además conjetural que propicia la Fiscalía de Corte, licúa la exigencia de la norma en estudio.
DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede, con excepción de los nombres y apellidos que se suprimen en aplicación de la Acordada N° 7564 compuesto de catorce fojas, que signo y sello, con el original de su mismo tenor que tengo a la vista y con el cual cotejo el presente testimonio correspondiente a los autos caratulados: "VINITSKY ZEBRAK, ESTHER. UN DELITO DE DISIMULACIÓN DE ACTIVOS EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE INSOLVENCIA FRAUDULENTA. CASACIÓN PENAL", Ficha N° 89-6/2002. EN FE DE ELLO, de mandato de la Suprema Corte de Justicia y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 280 del Código General del Proceso, extiendo el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día once de diciembre del dos mil siete ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 1/p 2622 Feb 12- Feb 12

VARIOS

BOM-PORT S.A.

"De conformidad con lo dispuesto por el artículo 121, literal b) del Decreto - Ley N° 15.591 (Código Aduanero), intímase a todos aquellos propietarios, consignatarios, etc., que tengan la disponibilidad jurídica de la mercadería oportunamente depositada en el Depósito de Bom-Port S.A., hasta el día 31 de Diciembre de 2007, el retiro de la misma en el término de diez días hábiles, previo pago de la deuda pendiente por concepto de depósito, bajo apercibimiento de declararla eventualmente en abandono (art. 121 del Código Aduanero)".
27) $ 4166 10/p 2614 Feb 12- Feb 25

PODER JUDICIAL

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, dictado en los autos caratulados: "ARCUN S.R.L. C/ SCOTTO, JOSE Y/O SUCESORES" COBRO DE PESOS. FA. 291-309/2007, por auto 5275/ 2007 de fecha 11/12/2007 se cita, llama y emplaza al Sr. SCOTTO JOSE Y/O SUS SUCESORES por el término de 90 días a fin de que se presenten a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 19 de diciembre de 2007. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4999 10/p 2583 Feb 12- Feb 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. Mónica Besio, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "O.S.E. C/ PROPIETARIO DE INMUEBLE PADRON 634. TOMA URGENTE DE POSESION. Fa. Nro. 341-426/ 2007", por Decreto No. 5520/2007 de fecha 26/ 10/2007; Se CITA Y EMPLAZA al propietario del inmueble padrón Nro. 634 (P), sito en la 1ra. Sección Catastral del departamento de Rocha, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Hipólito Gallinal fue inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rocha) el 24/08/2001, con el Nro. 11.324, y tiene una superficie de 369 metros cuadrados con 03 decímetros cuadrados, y se deslinda: SE línea recta de 17 m. 18 con frente a la calle Sarandí, SO línea recta de 21 m. 48 con frente a calle Fco. de los Santos por ser esquina, NO línea recta de 17 m. 18 lindando con el Padrón Nro. 634 (P), al NE línea recta de 21 m. 48 lindando con el Padrón Nro. 635, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los veinte días del mes de Noviembre del año dos mil siete.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 2637 Feb 12- Feb 25

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

ATIPLEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
1/2/08, 1779.
28) $ 2455 1/p 2646 Feb 12- Feb 12

ARTECEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo

100 AÑOS
MONTEVIDEO
1/2/08, 1780.
28) $ 2455 1/p 2647 Feb 12- Feb 12

CORALFLOS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
1/2/08, 1781.
28) $ 2455 1/p 2648 Feb 12- Feb 12

DISONPARK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
1/2/08, 1782.
28) $ 2455 1/p 2649 Feb 12- Feb 12

JELITECH S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
1/2/08, 1783.
28) $ 2455 1/p 2650 Feb 12- Feb 12

CANRIMAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
1/2/08, 1784.
28) $ 2455 1/p 2651 Feb 12- Feb 12

NIVELARS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
1/2/08, 1785.
28) $ 2455 1/p 2652 Feb 12- Feb 12

CANRISUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
1/2/08, 1786.
28) $ 2455 1/p 2653 Feb 12- Feb 12

ELFESUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
1/2/08, 1787.
28) $ 2455 1/p 2654 Feb 12- Feb 12

SINAFOX S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
1/2/08, 1788.
28) $ 2455 1/p 2655 Feb 12- Feb 12

LIDERFOS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, auto-

motriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
1/2/08, 1789.
28) $ 2455 1/p 2656 Feb 12- Feb 12

LITANSUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
31/1/08, 1583.
28) $ 2455 1/p 2657 Feb 12- Feb 12

IROCOM S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
31/1/08, 1586.
28) $ 2455 1/p 2658 Feb 12- Feb 12

IZIBELL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
31/1/08, 1587.
28) $ 2455 1/p 2659 Feb 12- Feb 12

JELICOM S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
31/1/08, 1588.
28) $ 2455 1/p 2660 Feb 12- Feb 12

LIDERBI S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
31/1/08, 1590.
28) $ 2455 1/p 2661 Feb 12- Feb 12

TONOS CLAROS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
31/1/08, 1585.
28) $ 2455 1/p 2662 Feb 12- Feb 12

PIEDRAS DEL FARO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
31/1/08, 1589.
28) $ 2455 1/p 2663 Feb 12- Feb 12

ALTOS VELEROS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, ve-

terinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
31/1/08, 1584.
28) $ 2455 1/p 2664 Feb 12- Feb 12

UNIVAI S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
31/1/08, 1591.
28) $ 2455 1/p 2665 Feb 12- Feb 12

SINALUX S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
31/1/08, 1592.
28) $ 2455 1/p 2666 Feb 12- Feb 12

CENTISUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
31/1/08, 1593.
28) $ 2455 1/p 2667 Feb 12- Feb 12

NEOSURY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
31/1/08, 1594.
28) $ 2455 1/p 2668 Feb 12- Feb 12

MOBELTI S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
31/1/08, 1595.
28) $ 2455 1/p 2669 Feb 12- Feb 12

MEDEZEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
31/1/08, 1597.
28) $ 2455 1/p 2670 Feb 12- Feb 12

ALTAS PALMERAS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
31/1/08, 1596.
28) $ 2455 1/p 2671 Feb 12- Feb 12

REFORMAS

KIPSIL S.A.

ASAMBLEA: 29/9/07
Acciones a Nominativas
ARTICULOS 23.
INSCRIPCIÓN: 03/01/08, 129.
28) $ 491 1/p 2633 Feb 12- Feb 12

ELDRIGE S.A.

Asamblea Extraordinaria: 31 de julio de 2007. Reforma artículo 3 del estatuto social, acciones nominativas.
Inscripción: Nº 27656 - 17/12/2007.
28) $ 982 1/p 2672 Feb 12- Feb 12

BIG CYPRESS S.A.

Asamblea del 21/3/07: Resolvió reducir el capital social a: U$S 40.000.- (dólares estadounidenses cuarenta mil).
Registro: 17/12/2007, Nº 27651.
28) $ 982 1/p 2696 Feb 12- Feb 12

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 125.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS	***TARIFA (por cm.)***
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias	$ 35.71 (*)
PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES	***TARIFA (por cm.)***
Apertura de Sucesiones	$ 60.50 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios	$ 83.31 (*)
Venta de Comercios Remates	$ 67.44 (*)
PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL	***TARIFA (por cm.)***
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*	$ 41.66 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)*	$ 245.49 (*)
OTRAS PUBLICACIONES	***TARIFA***
Edictos de Matrimonio *(Aviso)*	$ 252.93 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)*	$ 490.98 (*)
Balances *(por página 26 cms.)*	$ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES	**MENSUAL**	**SEMESTRAL**	**ANUAL**
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS	**TARIFA**
Página	$ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS	***TARIFA***
El minuto a través del 0900 2044	$ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA**
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA DOCUMENTOS**	**TARIFA AVISOS DEL DIA**
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada

Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.

El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas

Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.

El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

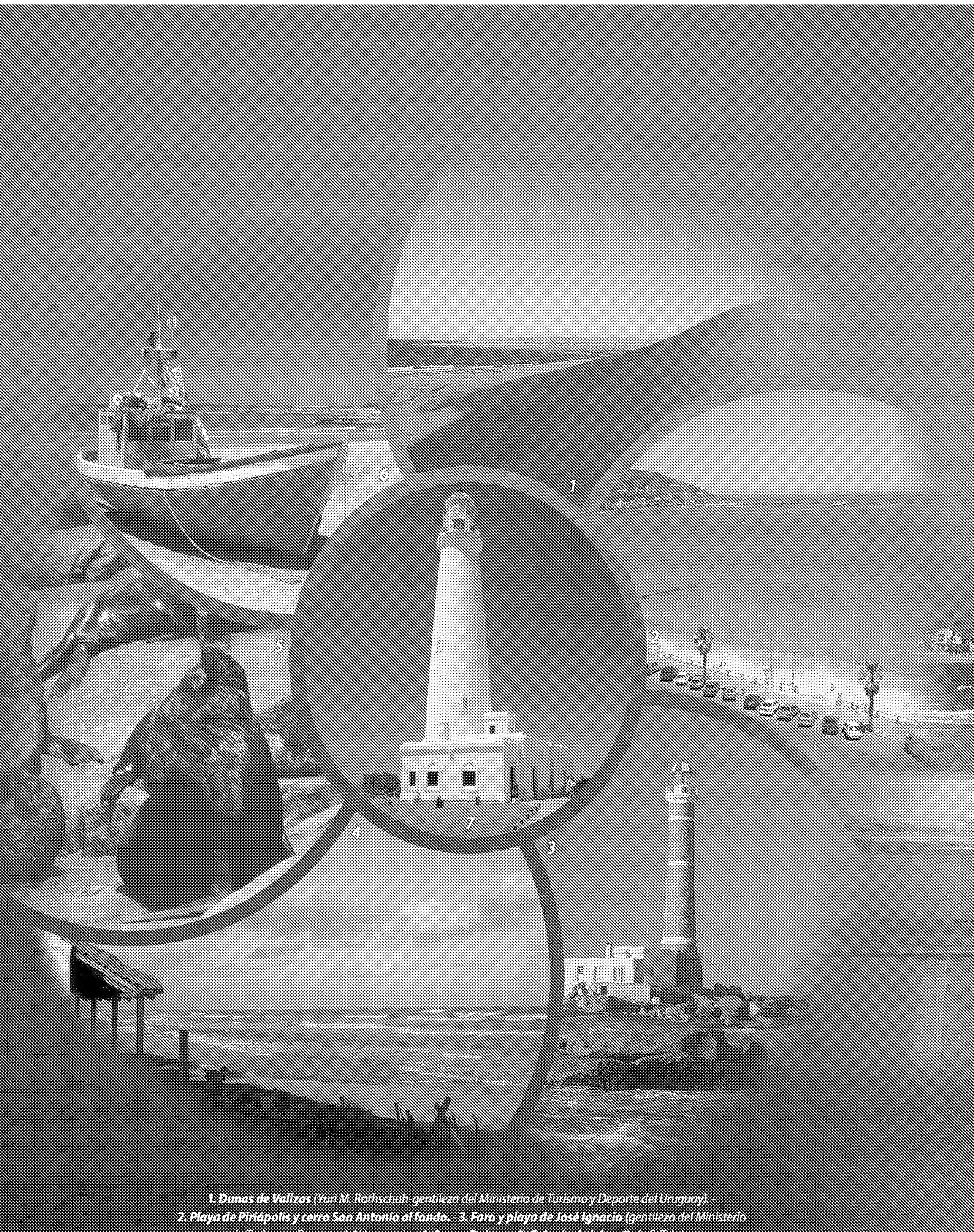
Servicio de edición de temática específica

Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.

El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"

Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.



1. Dunas de Valizas *(Yun M. Rothschuh-gentileza del Ministerio de Turismo y Deporte del Uruguay).* -
2. Playa de Piriápolis y cerro San Antonio al fondo. - ***3. Faro y playa de José Ignacio*** *(gentileza del Ministerio de Turismo y Deporte del Uruguay).* - ***4. Aguas Dulces.*** - ***5. Colonia de lobos*** *(Luis C. Tejo).* -
6. Barco de pesca en playa de Cabo Polonio *(Luis C. Tejo).* - ***7. Faro de La Paloma.***